Mártes 20 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,737

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional!
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

ENERO, 20—San Sebastian y Fabian mártires.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias mártes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Canelón, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 28.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Reporta. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15, 24 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Ronda para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Copérnicus» sale hoy para Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 de la tarde y en la Sala de Comercio hasta la 1 y media.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y suscriciones para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La moderacion neta

La prensa candombera se ha metido á apóstol de humildad y mansedumbre. Llena de santa uncion levanta las manos como los anabaptistas en la ópera *El Profeta*, y repite inspirada: ¡Bienaventurados los mansos, porque de ellos es el reino de los cielos!

Púdica é inocente doncella, la prensa neta siente asomar á sus mejillas los tintes del rubor al mirar hasta qué grado prostituyen la prensa los que la hacen servir de instrumento de diatribas é insultos personales.

Consecuente con su buena educacion; celosa por salvar su dignidad, se ve obligada á cubrirse el rostro con la mano, aunque tiene cuidado de dejar separados los dedos para tener una rendija desde donde observar furtivamente y salvando las apariencias, se entiende, las escenas que tanto la escandalizan y la ofenden.

Lo malo es que despues de pronunciar sus moralizadores sermones, acto contínuo, la prensa neta, tan honrada como es, no se olvida de bailar un pasito de candombe, predicando alguna doctrina vergonzosa y estendiendo algun hecho repugnante.

Pero, qué se vá á hacer! *Humanus es errare.*

Veamos sin embargo lo que entiende por moderacion la prensa candombera. Y desde luego, si esa doctrina preponderase y fuese verdadera ¡cuán prostituida estaria la prensa que mereciese el título de moderada!—La moderacion seria entonces sinónimo de confabulacion con el vicio y de complicidad con la prevaricacion y con la infamia.

La prensa honrada, al conocer la carta de D. Amaro Carve, se apresura á condenar los indignos manejos revelados en ella, sublevándose enérgica contra la doctrina que hace del soborno un medio lícito y honesto de obtener un asiento en el seno de la Asamblea Nacional.

¡Han procedido bien, han cumplido con su deber los diarios que eso han hecho?—No, dice la prensa candombera;—se han apartado de la cuestion capital para personalizarse con el Sr. Carve;—han faltado á la moderacion exijida por la propia dignidad de la prensa.»

¿Qué les parece á vds. la doctrina?—No se puede negar que es muy moral y muy edificante.

Atacar al Sr. Carve porque el Sr. Carve ha atacado primero todos los principios de moral, pretendiendo prostituir la conciencia de sus conciudadanos y comprar con un puñado de oro un puesto de Senador como quien compra una mercancía,—eso es entrar en personalidades indignas del ministerio augusto de la prensa.—Indignarse ante el cinismo de que se hace gala al proclamar con todo descaro desde las columnas de la prensa la doctrina de que es honesto y lícito vender y comprar votos, asaltar juzgados y robar archivos,—eso es faltar á la moderacion y separarse de la cuestion capital. ¿Qué quiere entónces la prensa neta? Bien fácil de comprender es su deseo. Quiere que todo el mundo calle y que la prensa independiente en nombre de una moderacion de nuevo cuño sancione con el silencio las mas indignas bellaquerías electorales.

Un ciudadano tiene el derecho de insultar al país diciendo á la prensa para enseñar muy suelto de cuerpo á sus conciudadanos que es muy natural traficar con su conciencia y vender su voto al mejor postor.—Sin embargo, la prensa honesta que eso escucha, la prensa honesta que se siente indignada ante tamaña infamia, no tiene el derecho de condenarla, ¿y porqué?—porque eso seria faltar á la moderacion y entrar en personalidades!

Ah!—Si tuviese razon la prensa neta, cosa que por fortuna nunca sucede, entónces los hombres de conciencia tendrian carta blanca para ejecutar sin peligro los mas reprobables manejos—no contarian siquiera con el castigo de la publicidad—¡Qué felicidad para los netos!—Seguros de la impunidad; ciertos de no ser denunciados á la condenacion pública, desplegarían todo su talento y pondrian en accion todas sus mañas.

Ese silencio criminal, ocultacion de todas las infamias, es la moderacion que predican los netos.—Para el hombre honrado ese silencio se llama complicidad, se llama prevaricacion, se llama cobardía.

No contentos los dignos partidarios de la candidatura Carve con asaltar en el Durazno el Juzgado Ordinario, sustraer los pliegos de la votacion y robarse el dinero, quisieron aparecer como víctimas, arrojando sobre nuestros amigos la responsabilidad de esos escándalos. Esa fué la primera infamia de los secuaces de D. Amaro Carve.

Fácil nos fué repelerla á nosotros, teniendo como tenemos en nuestro poder la carta en que D. Amaro Carve, *confesando que habia perdido la eleccion propone á D. Rafael Saavedra, dos medios para evitar el triunfo seguro del Sr. Castellanos: ó bien la reunion del colegio electoral, ó comprar los votos de los Sres. Islas y Martinez, mediante la tercera parte de una concesion de tren-vía al Durazno.*

¿Quiénes habian de ser los ladrones de los pliegos de votacion, sino los que habian sido derrotados en las urnas y los que no pudiendo sobornar como lo pretendian á los dignos ciudadanos del colegio triunfante, estaban dispuestos á echar mano de toda clase de medios para obtener el puesto de Senador, que el voto libre del Departamento les negaba?

La carta de D. Amaro Carve era una prueba concluyente. Sin embargo, era tanta la repugnancia que ese documento nos inspiraba, que nos limitamos á recordar algunos párrafos y no testualmente. Queriamos evitar á *El Siglo* la triste tarea de consignar en sus columnas una carta que tanta vergüenza refleja sobre una parte de nuestros conciudadanos.

Eso envalentonó á D. Amaro Carve.—Creyó sin duda que si bien conociamos la carta desde que recordábamos mas ó ménos algunos párrafos, no la teníamos en nuestro poder.—«Esta es la mia! dijo entónces el comprador de votos del Durazno, y lanzó desde *La Tribuna* un terminante y audaz desmentido.—Miente *El Siglo*, dijo, cuando afirma que Saavedra me ha escrito sobre asuntos electorales; miente cuando asegura que yo he ofrecido por los votos de Islas y Martinez la tercera parte de una concesion de tren-vía.—Eso no es mas que una invencion infame—Yo no tengo necesidad de sobornar á nadie, desde que tengo ganada la eleccion.»

Con esa firmeza, con esa audacia nos desmentia D. Amaro Carve!

No debiamos ni podiamos continuar guardando las consideraciones que nos habian determinado á no publicar la carta hasta entónces.—Para hacer enmudecer á D. Amaro Carve y dejarlo convicto de una nueva y vergonzosa falsedad, dimos á luz la carta íntegramente. ¿Qué podia contestar ante esa prueba D. Amaro Carve?—¿Qué podia contestar cuando era él quien con toda torpeza se habia tendido un lazo á sí mismo, haciendo certificar la carta con escribano público, á fin de que sirviese á Saavedra de suficiente poder para realizar el sucio negocio de la compra de dos electores?

D. Amaro Carve volvió á la prensa, pero desmintiendo sus desmentidos anteriores, reconoció que en efecto era suya la carta—Pero era preciso defenderse de algun modo, y D. Amaro Carve que no se para en medios intentó esplicar y justificar su proceder, concluyendo por sostener la doctrina mil veces inmoral, mil veces indigna de que es lícito el soborno como medio de lucha electoral; el soborno, penado por la ley en todos los pueblos que aprecian en algo la dignidad humana y la honradez del ciudadano!

Eso es lo que ha pasado. Ese es el fiel relato de los hechos.

Y ante esa larga cadena de inmoralidades, preguntamos ¿podia guardar silencio la prensa honrada á título de moderacion?

Ningun hombre de recta conciencia se atreverá á decirlo.

La Democracia comprendiéndolo así se apresuró á cumplir con su deber y *La Democracia* lejos de desnaturalizar la mision de la prensa, en este caso, la ha enaltecido, y dignificado.

La prensa honrada no ha entrado en diatribas personales ni ha invadido el sagrado de la vida privada. Ha apreciado un hecho público, una cuestion política que cae naturalmente bajo sus legítimos dominios.—Ha combatido una doctrina cínica y ha condenado los medios que pone en juego para falsear el voto popular y prostituir la conciencia de sus conciudadanos todo un aspirante á Senador.

Y los hechos y las doctrinas que hemos condenado no pertenecen á buen seguro personalmente á Don Amaro Carve.—Son los hechos y las doctrinas de toda una colectividad política, del partido candombero.—Constituye el programa de los netos en su mas pura y genuina acepcion. Por eso es que los representantes de la prensa candombera, los unos enmudecen, y los otros, sin duda mas *despreocupados*, aplauden y sancionan el indigno proceder de sus dignos compañeros de *sacrificios*.

Y esto demuestra una vez mas lo que hace tiempo hemos venido repitiendo:—que la lucha entre los hombres de principios y los netos, es puramente una cuestion social. Por honor del país debe reconocerse que el candombe no es un partido, en la legítima significacion de la palabra: es una asociacion de esplotacion y de inmoralidad, de esas que declaran ilícitas las leyes, en todos los pueblos civilizados.

Al trazar estas líneas no pretendemos hacernos redentores ni convertirnos en abogados oficiosos de nadie. Entre las ideas que la prensa honrada ha emitido con motivo de esta cuestion hay estrecha solidaridad.—Nos toca parte pues de los ataques que contra esas ideas se dirijen. Por eso tomamos la palabra—Hacemos uso del derecho de defensa—Así, creemos colocarnos á la altura de la mision del periodista independiente.

Los violadores de la cuarentena

Con motivo de algunas apreciaciones hechas incidentalmente por *El Siglo*, sobre los violadores de la cuarentena apresados últimamente en la Colonia, nuestro amigo D. Simon Derqui, que se encuentra en el número de los acusados y que como tal está interesado en restablecer la verdad de los hechos, levantando un cargo que le perjudica moral y materialmente, nos refiere en carta particular, el suceso con todos sus detalles.

Aun cuando *El Siglo*, no hubiera hecho inculpacion alguna á los supuestos violadores de las leyes cuarentenarias, bastaria que se tratase de corregir una injusticia para que pusiésemos gustosos las columnas del diario al servicio de los damnificados.

Pero en este caso el derecho de defensa del señor Derqui es tanto mas sagrado para nosotros, cuanto que se trata de impugnar inculpaciones que le han sido hechas por *El Siglo*.

Hé aquí, cómo nos refiere el Sr. Derqui el suceso:

Isla de Flores, Ponton *Flora Paquita*.
Enero 17 de 1874.

Llegado á Buenos Aires el 31 de Diciembre me encontré sin vapor en que venir, porque los paquetes trasatlánticos, únicos que navegan entre estos dos puertos, se negaban á recibir pasageros para Montevideo.

Se me avisó que un lanchero se comprometia á hacer el viage por 200 ptos. y como hubiesen ya cuatro pasageros, si yo me resolvia saldríamos inmediatamente.

No habia mucho que pensar—Yo no podia quedarme en Buenos Aires y tenia urgente necesidad de venir á Montevideo.

Estas resoluciones fácilmente puede apreciar el que conoce nuestro modo de ser—el que sabe que sin aviso prévio se cierra el puerto de un momento para otro.

El 2 á las 11 de la mañana salimos con viento S. E. y al anochecer estábamos á la vista de la Colonia—Por la noche el viento arreció mucho y la creciente nos arrastró hasta las costas de San Juan.

Teníamos que andar contra viento y marea—Por la noche la lancha habia embarcado mucha agua y á la 1 p. m. resolvimos que atracara á cualquier punto de la costa, para que limpiaran la lancha mientras esperamos que un cambio de viento nos permitiera seguir.

En el momento en que habiamos saltado á tierra y empezaban á bajar aquel equipaje mas pesado y que incomodaba para limpiar la embarcacion, que era muy chica y que ni cubierta tenia, se presenta un guarda con revólver en mano y con un tiro intima nos embarquemos—Se asusta el lanchero larga la amarra, y se manda mudar, no sin que el guarda le hiciera un segundo disparo.

Fácil nos seria probar que si llegamos á aquel punto de la costa, fué por fuerza mayor. No aborda la costa quien quiere introducirse clandestinamente, á la 1 del dia, á la vista de la Colonia y con un equipaje pesado que no podiamos cargar nosotros mismos. Si tal hubiese sido nuestra intencion, pudimos haberlo intentado en San Juan, donde nos hallamos á media noche y lloviendo.

Ademas el guarda Illescas nos dejó solos mientras pasaba el parte á la Colonia, y no conociendo nuestros nombres como no los conocia, pudimos haber intentado evadirnos.

No se nos ha preguntado nada sobre nuestro viaje—y no comprendo cómo se pueda condenarnos como violadores de la cuarentena, en los términos que lo hacen, sin antes tomarse el trabajo de averiguar lo ocurrido.

Simon Derqui.

Estos detalles, no han sido escritos para publicar, ni tienen otro objeto que rectificar nuestro juicio personal restableciendo la verdad de los hechos.

El Sr. Derqui como todos sus compañeros de espedicion, se encuentra purgando la cuarentena á que se les ha sometido, y poca ó ninguna utilidad reportaria de adulterar la verdad del suceso.

Todas estas circunstancias dán á su palabra, por otra parte, honorable, un carácter vehemente de autenticidad.

Por lo demas, los hechos á que se refiere el Sr. Derqui son de facilísima averiguacion y es esencial hacerla desde que de ellos depende el verdadero carácter que haya de darse al suceso y las consecuencias que deba producir.

Creemos como el Sr. Derqui que la primera diligencia que las autoridades de la Colonia debieron practicar, fué la instruccion del sumario que debia servir de cabeza de proceso, pues dado el caso que el suceso tuviera el carácter que se le dió, se trataria de un hecho grave, de un hecho criminal sujeto á sérias responsabilidades penales.

Por lo mismo es necesario subsanar esa omision, si existe, ya sea para constatar la criminalidad, ya sea para evidenciar la inocencia de los acusados.

La revolucion española

El *Telégrafo Marítimo* viene transcribiendo en sus columnas una Revista retrospectiva del año 1873, por mas de un concepto notable. Están en ella hábilmente condensados los principales acontecimientos ocurridos en el año, y es un trabajo escelente para recordar esos acontecimientos.

En su número del sábado consigna los sucesos relativos á España, entregada hoy, como todos saben, á los dolores que acompañan las grandes transformaciones de los pueblos.

Esta circunstancia, y la de encontrar en esta parte de la Revista algunas apreciaciones que nos parecen poco meditadas, nos induce á reanudar hoy el estudio que venimos haciendo sobre los trascendentales sucesos que en España se producen.

«La Asamblea Constituyente, dice la Revista, proclamó la República federal, que por un lado *echa el movimiento* (suponemos que debe decir *monumento*) *secular levantado por Fernando de Aragon, el esposo de Isabel de Castilla*, y por otro no contenta las aspiraciones de los comuneros propagandistas de la descentralizacion llevadas á sus últimas consecuencias.»

No nos admira que el autor de la Revista dé tanta importancia á la revolucion española, que retroceda para juzgarla hasta la trascendental evolucion que en el siglo XV transformó la geografía política de la Península, uniendo en el reinado de los Reyes Católicos las coronas de Aragon y de Castilla.—Da en eso muestra el escritor de comprender toda la trascendencia del movimiento revolucionario actual de España. Pero ¿es cierto que la proclamacion de la República federal tiende á destruir aquella unidad?—Eso es lo que resueltamente negamos.

Y ante todo, veamos si la Monarquía ha logrado *unificar* á España durante los cuatro siglos transcurridos desde el memorable suceso de la union de Aragon y de Castilla.

A pesar de lo largo del plazo trascurrido, á pesar de que durante la mayor parte de ese largo período ha pesado sobre España el yugo potente y nivelador de la Monarquía absoluta, la *unificacion* de las provincias que constituyen la Nacion Española no está mas adelantada que el primer dia.

Las diversas razas que han poblado y dominado á España han dejado en ella profundamente impresa su huella; y la poderosa unidad del catolicismo y de la Monarquía no han podido borrar las hondas diferencias que separan entre sí á los descendientes de esas diversas razas.

Ahí está, en las provincias vascongadas, la altivez indómita de los antiguos cántabros, nunca sometidos al yugo de los emperadores de Occidente—Ahí está, en las montañas de Asturia y Galicia la descendencia de aquellos hombres del Norte, que á la caida del Imperio Romano se precipitaron como una avalancha sobre la Europa Meridional.

Ahí están, en las costas del Mediterráneo los sucesores de los esforzados marinos cuyas arrojadas espediciones á los mares de Africa pasmaban por su audacia, al paso que se distinguian por su actividad é inteligencia en el comercio y por el culto que tributaban á la poesía en sus cantos provenzales—Ahí está en fin, en Andalucía, Murcia y Valencia la raza árabe casi pura, con su imajinacion ardiente y sus pasiones impetuosas, con su tez morena y sus ojos de fuego.

El que haya recorrido esas diferentes provincias sabe cuan distintas son las costumbres de unas de las de otras: sabe que al paso que en unas está la propiedad fraccionada en pequeños fragmentos, se halla en otras reconcentrada en pocas manos: sabe que en unas la poblacion es bastante densa, mientras que en otras se encuentran vastas llanuras deshabitadas é incultas.

Y sin haber viajado por España sabe el que haya estudiado su Legislacion, que en España no ha sido posible hasta ahora promulgar un Código Civil, por la sencilla razon de que las provincias se rigen por Legislaciones diferentes: porque la propiedad, y la herencia se rigen por leyes distintas en Aragon y en Castilla.

Ahora preguntamos. ¿Es posible, es conveniente la República unitaria en una Nacion con tan heterogéneos elementos constituida?

Apresurémonos sin embargo á decir una cosa. A pesar de las profundas desemejanzas entre las diversas provincias españolas, existe en ellas, vivo y poderoso, el sentimiento de la nacionalidad: hay un *patriotismo español*. La geografía y la historia han unido con lazos indisolubles los diversos miembros que componian la Nacion Española. Esa entidad colectiva hoy atormentada por acerbos dolores, no está destinada á fraccionarse.

Pero si hay un pais en el mundo cuyas condiciones reclamen que sea federal la República, es España. Demostrado está ya que la fuerza es impotente para unificar las diversas partes de que se compone. La razon aconseja que se siga el camino opuesto. Dése ensanche á la libertad provincial. Déjese á cada provincia en el pleno ejercicio de su autonomía, sin mas restricciones que las que impone el lazo federal.

Por nuestra parte tenemos la firme conviccion de que este sistema, lejos de poner en peligro la integridad de la Nacion Española, propenderia á asegurarla mas y mas.

No es el poder de un Gobierno republicano unitario el que puede hacer una asimilacion para la cual fué impotente la Monarquía durante cuatro siglos.

Otros elementos hay mas poderosos para preparar esa asimilacion; y son los adelantos materiales de la época en que vivimos. Los ferro-carriles son el instrumento mas poderoso de asimilacion que conocemos—Por ellos los pueblos se conocen unos á otros: porque en un solo tren y en pocas horas se traslada de uno á otro pueblo, de una á otra provincia, una masa de poblacion que sin el auxilio de la locomotora necesitaria emplear muchos carruages, muchos caballos y muchos dias para hacer el mismo viage.

Y visitándose mas á las poblaciones, las preocupaciones se disipan: aprenden á conocerse, multiplícanse entre ellas los lazos sociales y las relaciones de negocios y de intereses: allánanse las barreras que las separaban, aproxímanse las costumbres, y con el andar del tiempo se produce al fin la asimilacion.

Hasta tal punto ha demostrado la experiencia que sucede así, que los espíritus románticos, los que buscan en los viajes lo desconocido, empiezan á lamentarse de que siguiendo así acabarán los hombres por encontrarse en todas partes como en su casa, porque en todas partes serán iguales las costumbres.

Mucho falta sin duda para que esa prevision se realice. Han de pasar muchas generaciones antes de que deje de haber en el planeta campo en que puedan satisfacer su sed de emociones los viageros mas exigentes.

Pero nos desviamos de nuestro objeto, que es vindicar á la República federal del cargo de atentar contra la unidad establecida por los Reyes católicos.

El cargo que nosotros hariamos á los Constituyentes de España es el de no haber planteado la República federal inmediatamente que la proclamaron—La obra de discutir y votar la Constitucion podia preverse fácilmente que habia de ser larga—Lo que importaba era haber planteado inmediatamente el nuevo régimen, haciendo la division de los cantones y creando los Poderes municipales y cantonales. Lo que importaba era que hubiera comenzado á funcionar sin demora el organismo federal: que los pueblos hubieran comenzado desde luego el aprendizage del arte de gobernarse á sí mismos.

Entónces no se hubiera producido esa revolucion cantonal, cuyos excesos pueden deplorarse, pero cuyo orígen seria injusto condenar.

Los cantonales que iniciaron la revolucion no hicieron sino practicar lo que la Asamblea constituyente habia proclamado. ¿Por qué no tomó la iniciativa el Gobierno?

Lo que á nuestro juicio ha puesto á la revolucion española en la tristísima situacion en que hoy se encuentra, es la falta de iniciativa revolucionaria en el Gobierno.

Por lo mismo que estaba levantado el estandarte del carlismo, era urgente, era importante levantar en frente de él el estandarte de la República federal: pero de la República federal *en ejercicio, funcionando*.

Un principio no se combate sino con otro principio—¿Cómo pudo olvidarse de esto el Sr. Castelar? Ante los conatos de restauraciones monárquicas era preciso oponer la *realidad* de la República federal.

No se hizo, y mucho tememos que la falta cometida es ya irremediable.

El Gobierno Español, despues que haya sofocado á cañonazos el movimiento cantonal, quedará incapacitado para hacer República federal. Tendrá que retroceder á la República Unitaria: y en ese terreno le esperan sus adversarios.

No se necesita ser muy avisado para comprender que la República Unitaria en un pais que se encuentra en las condiciones de España, no puede ser sino el puente para la Monarquía.

El telégrafo á Yaguaron

Casi nadie conoce hasta ahora la existencia de esa importante línea telegráfica, y nosotros mismos participaríamos de esa ignorancia si las correspondencias recibidas de Minas no hubiesen venido á trasmitirnos la plausible noticia de que está inaugurada hace dias la estacion de ese pueblo, funcionando la línea entre ella y la de Montevideo.

Mucho gusto tenemos en hacer conocer este importante adelanto del país, correspondiéndonos el honor de ser los primeros en saludar al nuevo agente de civilizacion que ya nos pone al habla con Minas y que bien pronto nos ligará á otros puntos de la República, llegando hasta Yaguaron.

Los trabajos siguen adelante, y la empresa, deseosa de dar el mayor desarrollo posible á la línea telegráfica, ha pedido autorizacion para llevar ramales á Rocha, San Cárlos y Maldonado.

Dentro de poco, pues, concluidos los trabajos del telégrafo á Yaguaron y del Platino-Brasilero, estaremos en comunicacion inmediata con todos los Departamentos principales de la República.

Correspondencia para "El Siglo"

FLORENCIA, 10 de Diciembre de 1873.

Sr. Director:

La Cámara ha empezado á ocuparse con un poco de atencion de los asuntos del pais y ha discutido varios presupuestos para 1874. Oyó tambien la esposicion financiera del Sr. Minghetti que ha sido, con la encíclica papal y un discurso del Ministro de Marina el asunto principal de esta quincena.

La esposicion financiera ha sido y no ha sido importante. Lo ha sido, porque atañe á intereses de estraordinaria urgencia, y no lo ha sido, porque no se [illegible] Este no hace sino un ligero aumento de algunos impuestos y no establece otros, sino aquel sobre las operaciones de Bolsa. Espera de este arreglo un aumento de 40 millones para 1874, y lo demás de la diferencia hasta el déficit lo espera del aumento natural de los otros impuestos, aumento que se ha de notar como consecuencia de una operacion con los Bancos de crédito que están autorizados para la emision. Esta operacion consiste en la emision de mil millones de papel moneda del gobierno, garantizado por el Banco nacional, el Banco de Roma, de Nápoles, de Sicilia, de Toscana y el Banco de crédito. Con esta cantidad se liquidaria la deuda que el Estado tiene con el Banco Nacional y el papel-moneda no seria una especie de préstamo al Estado hecho por el Banco sino una operacion directa al Gobierno. Con esta operacion el Ministro espera una mejora muy notable en el movimiento económico en el comercio, y por consiguiente en la produccion de todos los impuestos. Es este el resúmen de la esposicion y no hay que añadir sino la proposicion de suprimir la guardia nacional, el privilegio de libre franqueo para los Diputados y Senadores y el aumento de sueldo á los empleados. El discurso no hizo mucha impresion y ahora ha empezado en las Comisiones de la Cámara el exámen de los proyectos del Ministro.

Dejando por ahora de poner en discusion el mérito de las proposiciones del Ministro, he de señalarle la llegada á Roma y la aparicion en la Cámara del ex-Ministro Sella, quiero decir, el hombre mas competente y el adversario mas temible del Sr. Minghetti. No hay duda, en efecto que Sella tiene la intencion de luchar contra el gabinete y hay quien dice que esta es una maniobra muy hábil para volver á su puesto. Háblase ya de una modificacion y de la entrada en el gabinete, con Sella, de Depretis y de Coppino, dos gefes del centro y de la izquierda. No sé lo que podrá beneficiar el Ministerio con esta alianza, pero si ha de servir para la constitucion de una verdadera mayoría y por consiguiente de un Gobierno estable, todo el mundo la desearía. En tal hipótesis créese que el Ministro de Relaciones saldría de la administracion, por sus diferencias con Sella, tomando su cartera el Sr. Minghetti que dejaría la de Hacienda á su rival. Hasta hoy el Sr. Lanza no se ha presentado á la Cámara, pero ahora su ausencia no tiene importancia en el curso de las operaciones parlamentarias.

Las proposiciones financieras han dado lugar á una discusion mas rápida de los presupuestos, pues estos no pueden ser definitivos hasta saber si se ha de hacer la aplicacion de aquellas. Ademas el ministro ha hecho lo posible para acostumbrar á la Cámara al sistema inglés, esto es, á las discusiones sóbrias y eficaces y algo ha logrado con proponer una disminucion de la sesion. Minghetti quisiera que despues de la aprobacion y arreglo de las cuestiones financieras no se celebrasen otras sesiones hasta Marzo. En dos meses los diputados podrian aplicarse con calma en sus provincias al estudio de los proyectos de ley presentados y volver á Roma ya preparados para la discusion de aquellos. Este plan es bueno y economizaria mucho la actividad de los diputados, para hacerla mas eficaz y pronta, lo que seria un beneficio tambien para el crédito de las instituciones.

Las divisiones de la mayoría no han disminuido mucho desde la esposicion financiera: una porcion de la misma, guarda aun sus simpatías por Sella, y ha votado con él en el ataque que este dió el otro dia al Ministro de la Guerra á propósito del aumento del sueldo á los oficiales. Pero si no interviene un motivo extraordinario, la mayoría no saldrá de su inercia acostumbrada, y dejará que se realice la alianza Minghetti-Sella con el centro, lo que equivaldría á la constitucion de un tercer partido de importancia indiscutible en número é individualidades.

En la discusion del presupuesto de Relaciones el Ministro del ramo tuvo que contestar al diputado Miceli que pedia el reconocimiento de la república de España. El ministro dijo que el Gobierno arreglaria su conducta con la de las demas potencias. El exámen de los presupuestos dió tambien lugar á otras proposiciones, una, por ejemplo, del diputado Doda que pidió una revision general y séria del registro de pensiones, cuyos aumentos graduales en pocos años han llegado á la enorme cifra de 61 millones. Por fin el asunto de las elecciones populares de los curas dió lugar á una interpelacion al Ministro de Justicia y á una contestacion de este que no dió mucha satisfaccion á la opinion pública, pues el ministro no quiso prometer la sancion del gobierno para estas elecciones, que podrian ser el principio de una reforma radical en la iglesia, y quiso apoyar sus negativas sobre la ley de garantías. Son estos por ahora los puntos mas interesantes de las discusiones habidas en la Cámara y hasta una votacion de importancia sobre los proyectos financieros nada podremos conocer con fundamento sobre la transformacion de los partidos.

El poeta Cavallotti, que se habia declarado muy contrario al juramento, se presentó en la Cámara y dió lugar á una escena deplorable. Digo así, porque, obligado por la derecha á retractar sus declaraciones en la materia, no quiso hacerlo y juró con la fórmula de costumbre con la intencion evidente de no hacer caso de su palabra. Luego tuvo un desafío con un periodista y despues ha pasado á poder del tribunal por su libro de versos. Sus amigos le han festejado mucho, pero su democracia no puede ser para nadie aceptable como la de Cairoli, de Fabrizi y de otros campeones honorables de la oposicion.

He dicho que el otro acontecimiento ha sido la encíclica papal, fechada el 25 del mes pasado y que los diarios de la Curia han publicado solamente en estos dias. Este documento es una confesion evidente de la impotencia y de los furores de la Curia contra el espíritu de libertad que sopla sobre las instituciones modernas. El Papa habla muy poco de la Italia y podemos decir que lo hace con suficiente calma, pues se ha limitado á declarar que la supresion de los frailes es nula en todas sus consecuencias. Los rayos del Vaticano han llovido abundantes sobre el Gobierno de Alemania y de Suiza y el vigor y la violencia de las frases empleadas en pintar las acciones de aquellos Estados, han dado á la encíclica una importancia escepcional. No conocemos hasta hoy las impresiones de la prensa estrangera sobre este documento, pero él no hará sino empeorar el estado de las relaciones de la Iglesia con los pueblos civilizados.

El silencio del Papa, ó mejor, la parsimonia de frases en defensa de los conventos, ha hecho mala impresion en los frailes, porque han visto en las reticencias de Pio IX la prueba de un acuerdo con los jesuitas, quienes han quedado muy satisfechos con la supresion, por su odio contra las otras corporaciones. El Papa mismo no estaba muy contento con los frailes y al fin y al cabo la supresion no le ha sido un dolor para su corazon. Todos saben ya que en el último concilio habíase hecho la proposicion de una supresion general de las corporaciones, con escepcion de cuatro, que los jesuitas hubieran dejado existir, hasta una ocasion propicia para su aniquilamiento. Véase, pues, que la supresion hecha por la Italia en Roma, ha resuelto tambien una cuestion interior de la Iglesia y ha favorecido las vistas del mismo Papa. Ahora los jesuitas hacen y harán lo posible para reconstituir su execrable asociacion, pero la aversion pública que ha causado la supresion legal hará tambien la supresion de su personalidad civil, si no quieren dejar sus conjuraciones contra las instituciones nacionales. Algunos de ellos habianse refugiado en Florencia y habian empezado á hacerse el núcleo de una reaccion contra el Gobierno. El pueblo de esta ciudad tuvo ayer un gran *meeting* en el teatro principal y votó con órden y con mucha dignidad una protesta contra la presencia de los Loyola en Florencia. Al mismo tiempo una reunion de gente emprendió el asalto de la casa donde los jesuitas habian establecido su asociacion y solamente los carabineros y la tropa, pudieron evitar una conflagracion. Veremos ahora lo que hará el Gobierno: por un lado se halla imposibilitado para perseguir á los jesuitas, que ante la ley son ahora simples ciudadanos, pero por otro lado, la aversion pública y las necesidades del órden, reclaman una medida enérgica. Los jesuitas no se irán de Florencia, porque en sus teorías estas discordias son un medio y un elemento que aprovecha á su causa: pero la energía de la demostracion de ayer no puede ser la última, y sus amigos, si existen, nada pueden hacer en su defensa. Todos protestan, contra ellos desde Italia hasta Méjico.

Una prueba evidente de la imposibilidad en que se halla el Papa de esperar un apoyo de las potencias, es la noticia hoy fundada, de un nombramiento próximo de cardenales. Hasta ahora habíase dicho que siendo este nombramiento el acto principal de la soberanía y de la independencia del Papa, no podia tener lugar hasta el fin de la esclavitud de la iglesia y de su gefe. Hoy por el lado de Francia nada hay que esperar, los jesuitas se han alejado un poco de Roma y el nombramiento se hará. Pio IX quiere constituir el colegio de cardenales para el próximo cónclave. Los cardenales para nombrar son mas de doce por ahora y se ha notado que no hay entre ellos mas que un estranjero, el arzobispo de Paris. Esto tambien es muy notable, porque hace caer el edificio que habian elevado los ultramontanos, con el fin de colocar un dia en el cónclave los elementos para la eleccion de un papa francés ó aleman. Los clericales están de mal humor por esta resolucion del Papa y quisieran dejarle en todo y por todo en condicion de prisionero. Así el Papa parece mas liberal y mas italiano de su reputacion, y, con intencion hostil hácia la Italia, hace lo posible para favorecer la condicion de su país.

Otra derrota han debido sufrir los clericales, quienes, despues de la dimision de Fournier, habian esperado que el gobierno de Mac-Mahon hubiese dejado sin representante la embajada francesa en Roma. Pero la modificacion liberal que se realizó en el gabinete francés ha producido un cambio en la política de reaccion anterior. El nombramiento de Noailles al puesto de Fournier ha sido muy bien aceptado por el Gobierno italiano, y casi podriamos decir que la reconciliacion de los dos gobiernos es completa, si la esperiencia no fuera la madre de la prudencia. Entretanto el Sr. Nigra no usará como decian la embajada de Rusia y volverá á Paris apenas el Sr. Noailles llegue á Roma, lo que hará antes de Navidad.

El otro acontecimiento de importancia ha sido el discurso del Ministro de Marina. El Sr. San Bon ha parecido un revolucionario por las proposiciones radicales que ha presentado á la Cámara. Por la primera vez ha pronunciado un discurso muy notable que ha merecido, á pesar de un poco de repugnancia lo que pedia, la aprobacion de todos los partidos. El Ministro tiene por fin y criterio fundamental la defensa del litoral italiano; ha podido averiguar que la condicion de una tercera parte de los buques de guerra existentes no puede garantizar un elemento de defensa, y propone la venta de veinte y cinco buques grandes y pequeños y la colocacion de torpedos con los últimos sistemas en todos los puntos del litoral. [illegible] bres que en el pasado han dirigido las operaciones de la marina y son hoy responsables de la casi inutilidad de los buques que hoy el Ministro quiere vender. Continúa ahora la discusion, con muchísimo interés del público.

El general Cialdini se arregló con el Ministro de la Guerra y aceptó el mando de la division territorial de Florencia y la presidencia del Comité del Estado Mayor General. Témese que el Ministro haya cedido á las exigencias de Cialdini, lo que es posible en vista de la tenacidad del general. Tal vez por este motivo el nombramiento de otros generales para las divisiones territoriales y otras promociones hechas no hicieron buena impresion en el público. El Ministro de la Guerra queda en su puesto porque nadie quiere la responsabilidad de sus reformas, pero desde la caida del ministro Sella ha aumentado mucho la oposicion á sus proyectos. La discusion próxima de la ley sobre las quintas hallará grandes resistencias, y solamente la reconstitucion de los colegios militares merecerá la aprobacion de la Cámara. Estos colegios los habia suprimido el mismo ministro y ahora se ve precisado á modificar sus resoluciones.

Ha sido recibida en Roma con mucha solemnidad una embajada japonesa, despues de haber pasado por Venecia para presenciar en aquel instituto superior de Comercio la institucion de una cátedra de idioma japonés. La permanencia de los representantes del mikado en Italia es hoy, en vista del gran desarrollo comercial entre ambas naciones, un acontecimiento de mucha importancia.

El diputado inglés Richard vino á Roma y asistió á una sesion de la Cámara. Mancini, uno de los principales adictos al arbitrage, pronunció un notable discurso en apoyo de la tésis de Richard y recomendó al Gobierno la aplicacion de este principio en todas las cuestiones. El Ministro de Relaciones puso en evidencia el noble papel hecho por la Italia en la cuestion del *Alabama* con el concurso de Sclopis en el tribunal de Ginebra y Corti en el tribunal de árbitros de Nueva-York, y aceptó el principio del arbitrage en medio de las aclamaciones de la Cámara y del público.

El prefecto de Turin impidió la reunion de un *meeting* que debia discutir sobre la abolicion del impuesto de entrada y sobre el sufragio universal. Los promotores hicieron entónces la reunion en un teatro, y votaron sus proposiciones sin obstáculo. Pero el *meeting* no tuvo importancia ni la prensa local apoyó á los promotores.

Se ha publicado una interesante relacion del general Médici, sobre las condiciones de Sicilia cuando tomó el mando de las tropas en la isla, y sobre sus operaciones en los cinco años de su gobierno. Ahora el general no ha querido aceptar el puesto de gefe del Estado Mayor y ha pedido la disponibilidad, parece que por motivos de animadversion con el general Cialdini.

En ocasion del aniversario del emperador de Austria el comité nacional de Trieste ha hecho circular una proclama muy enérgica declarando que Trieste es una ciudad italiana y que sufre el yugo de Viena que no es mas ligero á pesar de las buenas relaciones de Austria con la Italia. Es un documento que no dejará de causar impresion en la diplomacia.

La Junta de liquidacion para las corporaciones en Roma continúa la supresion con gran energía; y esta solicitud ha alarmado mucho á la Curia, donde se ha creido que el Gobierno queria llegar hasta secuestrar al Papa en San Juan de Letran, tomándole el Vaticano. Esta noticia es naturalmente falsa, como ya he dicho en otra correspondencia, pero pinta la situacion del Vaticano, tal como hoy es, es decir, llena de trepidaciones. En cuanto á los frailes, la Curia les ha dado sus instrucciones para su permanencia en casa de los particulares y se ha apoderado de sus títulos de pensiones para que en todas sus necesidades no se sustraigan de su dependencia. Pero como una compensacion, el vicario general ha hecho saber á los devotos, que merecerán algunas indulgencias aquellos que dieren asilo á los ex-frailes.

Las condiciones morales y económicas del Papa han podido dar crédito á la noticia de una conciliacion con la Italia, patrocinada por el emperador de Austria y de la cual el nombramiento de cardenales no seria mas que la introduccion. Mas de una vez he dejado entrever esta posibilidad, pero ahora no me quiero fijar en ella mas que para señalar que si tiene lugar será á consecuencia del olvido completo de las potencias hácia la política de la Curia y de la situacion económica de la misma. El entusiasmo ficticio de los católicos se ha detenido: la sociedad de Lyon para la propagacion de la fé se halla sin recursos y tuvo que dirijirse al Papa; la sociedad católica de Bélgica se ha reducido á recoger de todos los católicos los *chiffons* (?) para hacer dinero; y desde el primer dia de 1874 suspenderá el pago de la pension á todos los ex-oficiales del ejército papal. Por estos motivos la carta del emperador de Austria podria ser mucho mas elocuente.

El célebre canónigo Liverani, que hizo mucho ruido en 1859 por haberse declarado liberal, perseguido por la Curia se ha cansado de su resistencia y ha vuelto á la iglesia con armas y bagages, prestando completa adhesion á las doctrinas de la infalibilidad y del *Syllabus*. Se le ha hecho entrever en premio de su conversion una canongía en Letran, es decir, aquella de que disfrutaba el emperador Napoleon: pero el ejemplo del cardenal Andrea le ha hecho dudar si ha de firmar una declaracion por escrito. D' Andrea hizo la declaracion bajo la promesa de una reintegracion en sus grados, y despues nada se le concedió hasta que murió de dolor. Lo mismo se hará con Liverani, pues la Curia nunca perdona.

A propósito de Andrea hay algun miedo en el Vaticano sobre una publicacion próxima de algunos documentos importantes que hay en su defensa y que habia confiado á una persona muy amiga de él. Por estos documentos quedarian en transparencia las intrigas de la Curia, no solo contra el cardenal, sino contra los principales gobiernos de Europa que tuvieron algunas disidencias con el Papa.

Se han presentado á este solicitudes para la santificacion de Juana de Arco, de Alberto Magno y de Cristóbal Colon. Hasta despues de tres siglos de su muerte no se quiere dejar descansar en paz al inmortal descubridor de las Américas. No parece que en estas condiciones la Curia quiera emprender los procesos para estas santificaciones; los hechos deplorados en la encíclica son un motivo para otras preocupaciones. Añádese tambien que el rey de Baviera, ha dictado algunos decretos de restriccion á los privilegios del clero, y que en Inglaterra, se ha despertado otra vez con mucha viveza el odio al papado, por la agitacion fomentada en Irlanda, por los ultramontanos.

Mientras el emperador de Austria se desprende en su empeño para una conciliacion muy hipotética, pero posible en esta época de acontecimientos estraordinarios, una complicacion imprevista ha surgido entre el Gobierno y el Papa, que pone en cuestion la ley de garantías. Un cajero de la direccion del Tesoro en Roma, ex-empleado papal, ha hecho un robo de setenta mil francos y se ha refugiado en el Vaticano; lo mismo que si se hubiera refugiado en China. Por las garantías, el Vaticano es un asilo inviolable y la justicia nada puede hacer. No queda sino la esperanza, de que el vicario del Papa nos haga la entrega espontánea de ese criminal, que supo aplicar con tanta originalidad la ley de garantías.

Las discusiones preliminares sobre los proyectos económicos, han conducido á los diarios que tratan con preferencia las cuestiones financieras, á la proposicion de modificar los tratados de comercio, cuando llegue el momento de su revision y de adoptar á lo menos por algunas industrias el principio de la proteccion, hasta que las condiciones generales no hayan adelantado un poco y la Italia pueda en condiciones de igualdad sostener la concurrencia con el estrangero. Pero las teorías del gobierno y de la Cámara, son por el principio del libre cambio y creo que no aceptarán esta proposicion y hallarán otros recursos.

Se reunió en estos dias en el Ministerio de Comercio una Comision constituida para examinar las condiciones de las sociedades de provision y se presentarán á la misma los resultados de una investigacion hecha sobre la materia para toda la península. Otras dos investigaciones se han emprendido hace un año, una sobre las industrias y otra sobre la agricultura. La Comision ha de examinar el resultado de las mismas, y fundar una opinion general sobre la condicion de la clase de los obreros de la tierra y de la industria, para proponer mas adelante aquellas medidas legislativas que puedan favorecer el desarrollo de la riqueza nacional.

La actividad de la asociacion bacológica de Lombardía, que ha regenerado la industria de la seda en Italia, ha decidido que las semillas del Japon lleguen aquí por el Pacífico, y la gran línea americana para no sostener el pasage de las Indias, cuyo calor produce una alteracion en las mismas. Por otro lado los ministros de la Guerra y de Comercio, han decidido enviar á la escuela bacológica de Pádua, un número de soldados para completar una instruccion tan importante.

El Ministerio de Comercio tiene muy adelantados los estudios para fundar una colonia agrícola en la provincia de Salerno. Si su instalacion dá buenos resultados, se plantearán otras en las provincias meridionales, con gran provecho de las poblaciones cuya prosperidad no puede tener otro fundamento que en la riqueza extraordinaria del suelo.

El boletin consular que ha vuelto á ser una publicacion mas regular que antes, nos informa que el movimiento de los buques mercantes italianos en el puerto de New-York ha llegado á proporciones nunca vistas; esto es, dió un movimiento de 613 buques solamente hasta todo el mes de Octubre, lo que quiere decir un número mucho mayor que en todo el año pasado. Lo mismo sucede en el comercio con Filadelfia, Charleston y Boston, y tambien con los puertos del Asia en el Mediterráneo.

El comité de Turin que habia provocado un meeting para la discusion del sufragio universal y de otras cuestiones económicas, á consecuencia de la prohibicion de la autoridad, tuvo una reunion en un teatro y discutió con libertad la aplicacion del sufragio, aprobando una proposicion para la supresion del impuesto de consumo. El momento no es muy favorable ni para el Gobierno ni para los municipios para la supresion de entradas.

El Sr. Toselli, el inventor del topo marino, instrumento de gran perfeccion para obrar bajo las aguas y que dió los mejores resultados en operaciones y experiencias de varias clases, se ha asociado á una compañía de comerciantes para la pesca de las perlas en el Mar Rojo.

No hay que dudar del éxito de esta excelente aplicacion científica y la compañía realizará grandes ganancias.

El municipio de Roma ha sentado con el Gobierno las bases para emprender las obras en el rio Tiber, que las reclama desde hace tres años. El gasto total es de 36 millones, que pagará por mitad el municipio, por 9 millones la provincia y por igual cantidad el Gobierno. Las obras se han de ejecutar en cuatro años pero el Gobierno no dará sino 300 mil francos anuales, esto es, pagará su parte en el espacio de treinta años.

El Ministro de Fomento mandó cerrar una escuela clandestina que un eclesiástico habia abierto en Roma, en una localidad muy solitaria. El municipio abrió en el espacio de dos dias y en el mismo punto una escuela por su cuenta y mas completa que la otra. La aplicacion de la ley mereció la aprobacion de todos.

El diputado Mancini en ocasion de hallarse en Roma el Sr. Richard, constituyó en aquella ciudad un comité filial del instituto jurídico internacional de Gand, sobre cuya mision he informado á *El Siglo* hace tres meses. Las adhesiones al nuevo comité han sido muchas é importantes y han asegurado su prosperidad.

El Ministro Scialoja se ha propuesto presentar á la Cámara el proyecto de añadir á los programas de la enseñanza elemental un curso de elementos de agricultura. Todos han acogido bien este pensamiento porque él ha de aprovechar á la mayoría de las familias, que hacen frecuentar las escuelas á sus hijos.

En estos dias la Cámara sancionará una proposicion para restablecer la festividad del primer dia del año, que una ley de 1870 habia suprimido. A la verdad, hubiera sido un anacronismo que la fiesta mas civil de todas las demas fuese un dia comun, contra la tradicion y el deseo de las poblaciones. En cambio se hará muy bien si se provee á la supresion de otras fiestas religiosas, que tienen una importancia secundaria.

El municipio de Roma se halla preocupado en juzgar un buen número de artistas que han presentado sus obras á un concurso para la pintura y escultura, que abrió en el año pasado con dos premios de cinco mil francos cada uno. La discusion y las críticas á las obras de los candidatos son infinitas en Roma, donde la vida artística halló en toda época uno de sus principales elementos. Estas polémicas son un indicio de actividad, que es de excelente augurio.

Una parte de los edificios de las corporaciones religiosas en Roma han ido á la subasta en estos dias y el concurso ha sido extraordinario, á punto de que los precios se han elevado hasta tres veces mas del precio normal. Parece que el miedo de la escomunion no es muy grande, pues todos los compradores han sido romanos.

C.

P. S.—Los institutos nacionales de crédito han aceptado las proposiciones del Ministro de Hacienda sobre la garantía de la emision del papel del Gobierno, con las otras condiciones del proyecto ministerial.

El Ministro de Marina, que no es aun diputado, es ahora candidato para los colegios de Venecia y de Pozzuoli, cerca de Nápoles.

Sobre una relacion del mismo, la Cámara ha sancionado una propuesta elogiando por la noble conducta de la escuadra italiana que se halla en las aguas de Cartagena, con motivo de haberse hecho intermediaria para la proteccion de los individuos que han debido salir de la ciudad.

C.

INTERIOR

Las Colonias.

(Del periódico *La Asociacion Rural*)

El estduio de las necesidades de nuestra campaña, nos ha hecho fijar la atencion en el «Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina, presentado á la Comision Central de Inmigracion por el Inspector Nacional de ellas, D. Guillermo Wilcken en 1872.»

Es para nosotros de un valor inestimable por las lecciones que contiene y que podemos aprovechar sin costo alguno. En ese libro, aprenderemos á fundar y sostener colonias y lo que es fundamentalmente indispensable, sabremos lo que cuesta la inesperiencia y el excesivo anhelo de importar brazos que no llenen las condiciones adecuadas al labrador.

El citado libro es un análisis minucioso de las Colonias Argentinas. «Me ha sido necesario—dice el autor—emplear cuatro meses, durante cuyo período he estado constantemente en viaje; á pesar de mi esclusivo objeto y de practicarlo con toda actividad, él me ha ocupado desde el 18 de Enero hasta el 24 de Mayo, visitando la Provincia de Córdoba, 31 colonias en la de Santa Fé y 3 en la de Entre-Rios.

«El itinerario de viaje que agrego, á la vez que el cúmulo y género de datos que contiene esta relacion, harán ver al señor Presidente, que el tiempo ha sido bien activo y útilmente aprovechado.

«Las 34 colonias de ambas Provincias de Santa Fé y Entre Rios, están pobladas por 3,166 familias, que poseen en terrenos, edificios, animales, implementos de agricultura, variedad de industrias y cereales de la última cosecha, un valor real de once millones de pesos bolivianos, lo que dá por término medio para cada familia, un capital en pesos bolivianos de 3,450 (1)—Para apreciar este importante dato, es necesario tener en cuenta este otro: que la casi totalidad de estas familias llegaron al país sin recursos, en un estado de pobreza verdaderamente solemne; que ademas de venir debiendo el pasaje de Europa, fueron costeados en sus primeros gastos de instalacion por empresas particulares. Es pues evidente que á fuerza de un trabajo bien sostenido, han vivido con holgura, han amortizado su deuda alcanzando en pocos años, con solo el producto de la tierra labrada, una independencia y bienestar, tan desconocidos de ellos, como envidiable para los que tuviesen que tomar el mismo punto de partida.

(1) Cada peso boliviano equivale á 8 reales de nuestra moneda.

«Dieron principio á su fundacion las cuatro primeras colonias, desde 1856 á 1859; pero en sus primeros ensayos, sufrieron vicisitudes que pusieron en inminente peligro de disolucion. La seca, la langosta, la falta de viabilidad, comprometieron su existencia y no es sino desde el 61 al 62, que comenzaron á prosperar. Fué en virtud de los primeros resultados favorables que las demas colonias se establecieron entre los años 65, 68 y 70.

«Debe observarse sin embargo, que algunas colonias han sucumbido y que hay otras que no habiendo prosperado, miran con envidia lo floreciente de sus vecinas, que censuran igualmente á las autoridades y á las instituciones del país, echándoles la culpa de sus malos resultados. Son de este jaez los individuos que forman el círculo malo, que se encuentra en algunas colonias. Pero por poco que se indague, se dá luego con la verdadera causa de su desgraciada suerte. Puede establecerse como regla general, que este círculo se compone de hombres habitualmente viciosos, dados á la embriaguez y de consiguiente á la holgazanería é incorregibles en sus perniciosas costumbres. Felizmente, su número es relativamente insignificante, respecto de los colonos sóbrios y laboriosos.»

Sobre la educacion que se dá á los niños en las colonias, poco hay que agregar á las amargas censuras que dirige el autor, quien dice por ejemplo, que «en la Colonia de San Cárlos, asisten á dos escuelas 80 niños, quedando como 600 sin enseñanza alguna.

La instruccion religiosa no está mejor atendida y es esencialísimo cuidar de este interés vital, al que parece no se le presta toda la particular atencion que merece. Tampoco la institucion municipal ha echado profundas raices en las colonias argentinas, y no se concibe semejante abandono, que esplica sin embargo, la ausencia de los demas elementos de vida social y de estabilidad que encierran la religion y la enseñanza pública, de que se cuidan especialmente las municipalidades de los pueblos cristianos.

Un punto esencialísimo—el trasporte cómodo y barato—toca el Sr. Wilcken, diciendo: «Merece un sério estudio la necesidad de procurar á los colonos el medio de trasporte fácil y barato para sus producciones; de otro modo permanecerá eternamente estéril ó sin la *compensacion merecida*, el rudo y asiduo trabajo del agricultor,» y agrega—«que una fanega de trigo con peso de 15 arrobas, de la Colonia de San Cárlos que solo dista ocho leguas del puerto de Santa Fé, traida á Buenos Aires, cuesta de flete y otros gastos tres pesos ó sea una tercera parte del valor de mercado.»

Es en efecto una cuestion de la mas alta importancia y sobre la que llamaremos la atencion en todo tiempo—la aproximacion—El colono debe estar siempre en comunicacion directa con la costa, á fin de poderse entender fácilmente con los suyos y espender del mismo modo los productos de su trabajo.

Por último, termina su comunicacion el visitador, encomiando la alta conveniencia de mandar practicar las visitas periódicas á las Colonias establecidas, á lo menos una vez cada dos años y á las de reciente data ó en vía de formacion, en toda oportunidad favorable, pues es el único medio de colocarse en aptitud de informar desde un principio sobre la localidad, calidad del terreno, trato que se dá á los colonos por la administracion y demas condiciones inherentes á la naturaleza del contrato de la empresa con los colonos, ya provenga del Gobierno Nacional, ya de los Gobiernos provinciales.»

Fácilmente se desprenden las ventajas de la inspeccion y bueno seria que la administracion actual se preocupase un *poco mas* del adelanto del país y mandase hacer una visita á nuestras colonias, practicando un estudio sério que sirviera de enseñanza para el futuro colonial de la República, teniendo en vista lo que importa asegurar por la experiencia y el estudio el [illegible] trofes que pueden comprometer el crédito del país, ó cuando ménos, retardar el establecimiento, é interrumpir la corriente de buena inmigracion agrícola.

La colonia mas antigua de la República vecina es la «Esperanza» en la Provincia de Santa Fé, fundada en 1856 por el señor don Aaron Castellanos, situada sobre la márgen derecha del Rio Salado, á siete leguas al Nord-Este de la capital. El camino que conduce á ella es llano y pintoresco, serpenteado entre contínuos bosques, hasta llegar al Rio Salado, sin otro obstáculo que el paso de este Rio, superado desde 1868 mediante la construccion de un puente de madera, cerca del paso de «Nuria», el cual lleva el nombre de puente Oroño. La colonia tiene una superficie de tres leguas cuadradas y se compone de doscientas diez concesiones, de veinte cuadras; cuatro cuadras de Este á Oeste por cinco de Sud á Norte. Las concesiones están divididas entre sí por calles de veinte varas de ancho.

Está atravesada por una lonja de terreno de Sur á Norte de cuatrocientas cincuenta varas de ancho por 11,550 varas de largo, destinado á la formacion del pueblo de la colonia, el cual, delineado ya en el centro, en la forma que ha de tener en toda su longitud, se compone de manzanas de 92 varas por costado, subdivididas en cuatro solares de cuarenta y seis varas cuadradas cada uno, hácia los cuatro vientos principales, partiendo desde la plaza, que es un cuadro de 200 varas por costado, rodeado ya por 79 casas de azotea y guarnecida de una plantacion de paraisos. Esta plaza, en que se elevan dos templos, uno frente al otro, es el centro comercial de «La Esperanza» y demas colonias circunvecinas.

El visitador describe el clima, el agua, leña, maderas y su costo y sobre el valor de los terrenos dice, «al principio de la fundacion, valia una concesion de 20 cuadras 25 ó 50 pesos bolivianos; el precio actual por una concesion, sin mejoras, es de 600 á 800 bolivianos. El precio de un solar de 46 varas por costado, es de 30 hasta 300 bolivianos, segun su posicion y proximidad á la plaza central.

«La poblacion, segun el censo levantado en 1869, consistia de 362 familias con 1,856 individuos de los cuales, 263 familias con 1,475 agricultores, 96 con 381 id. comerciantes y otras profesiones divididos en

557 alemanes.
928 suizos y franceses
243 argentinos
94 franceses.
34 italianos.
Familias católicas 282
» protestantes 80

Sigue ocupándose de los matrimonios, bautismos, defunciones y sobre la administracion política dice que «se compone de un Juez de Paz, dos Tenientes, un oficial de policía y 8 soldados. Hay una administracion de Correos. La corporacion municipal es elegida por y entre los colonos, 8 electivos, dos suplentes y 1 secretario, renovándose á la suerte la mitad anualmente.

«Las escuelas son 5, estando para abrirse una nocturna para los trabajadores ó jóvenes adultos que no pueden asistir de dia. Concurren con regularidad 132 niños—71 varones y 61 mujeres de los cuales son franceses 55, alemanes 69, argentinos 7, italiano 1. Se enseña la doctrina cristiana, idiomas castellano, francés y aleman, escritura, aritmética, geografía, historia argentina, general, natural y música vocal. Para facilitar la asistencia á la escuela, para los niños que viven á gran distancia de la central, hay dos localidades, una en la seccion francesa y otra en la alemana, regenteadas por sub-preceptores.

«La colonia posee 3 molinos á vapor, 1 de viento, 1 cuatro atahonas, siendo el todo de los establecimientos de Comercio é industria 52 y las casas de azotea 229, de material y techo de paja 215.»

El ganado se divide así;
1,483 vacas lecheras.
765 bueyes.
2,870 ganado de cria.
1,547 caballos y yeguas.
124 mulas.
1,300 ovejas.
573 cerdos.
7,400 aves de todas clases.
16,066 Total.

Relativamente al arbolado dice el Sr. Wilcken despues de varias consideraciones que «no hay casa de colono que no tenga de media á una cuadra cuadrada plantada de árboles de todas clases.

«Siembras y cosechas.

«La sementera de 1871 consistia en los siguientes cereales:
795 fanegas de trigo de 15 arrobas, 52 de maiz, 7 cebada, 13 arrobas de porotos, 360 de papas.

«Estímase la cosecha de trigo en 15000 fanegas de 15 arrobas y la esportacion en el mismo año fué de 11,872 fanegas de trigo—1,734 de maiz, 272 de cebada, 650 arrobas de papas, 38,180 docenas de huevos, 20,000 libras de manteca, 146 libras de cera.

«En materia de instrumentos y útiles de agricultura, lo que posee la colonia es lo siguiente:
420 arados, 382 rastras, 83 ventiladores, 65 máquinas de segar, 2 de trillar de Buckey, 4 máquinas de vapor de desgranar maiz, 84 chicas idem, 300 carros de 4 ruedas.

«El arado mas usado es el de Tabernig, fabricado allí mismo en la colonia por el maestro herrero de ese nombre. Este arado, aceptado con éxito entre los colonos, tiene la doble conveniencia de la solidez de su construccion y la modicidad de precio. Es pues con razon preferido á los importados de Europa... sucede lo mismo con los ventiladores fabricados allí, por dos carpinteros que los venden ó alquilan. Esto último facilita las operaciones de los colonos que no pueden gastar de una vez dinero en esta clase de instrumentos.

«Habitacion para un colono.

«Debe tener por lo regular 24 piés de largo por 13 de ancho, dividida en dos piezas en el interior, que ordinariamente son una cocina y habitacion la otra. Su costo es el siguiente:

24 varas de sauce á 2 rles. bolivianos	$ 6
50 cañas á 6 $ ciento	3
200 atados de paja á 5 $ ciento	10
Flete de la paja	4
5000 adobes á 6 $ mil	30
2 hombres para techar á 3 $	6
2 cumbreras de 13 piés	6
2 puertas y marcos	10
2 ventanas de 4 por 6	16
Pozo, dos hombres en tres dias para cavar	12
un pozo de 15 á 18 varas	10
Costo de un brocal	19
	$ 117

«El total del costo de una habitacion lista para la instalacion del colono, es pues de 117 pesos bolivianos.

Vienen en seguida los precios de materiales de varias construcciones, útiles de labranza, comestibles, jornales de diversos oficios y agrega:

«Los datos estadísticos sobre poblacion, siembras, valor de terrenos, existencia de animales, apuntados en las páginas anteriores, hacen palpable la demostracion de que la colonia «Esperanza» como colonia agrícola ha quedado muy atrás en la marcha progresiva de sus vecinas, «San Cárlos» fundada en 1858 y «Humboldt», cuyo establecimiento solo data desde 1868.

«Este atraso es el resultado de causas conocidas y son varias realmente las que han contribuido á él. Para poder apreciarlas, sin embargo, es necesario recapitular á lo menos las bases y condiciones de su fundacion. Su estudio no puede ser sino de grande utilidad en el porvenir, al sistema de colonizacion.

«Remonta al año 1853 la celebracion del primer contrato de colonizacion del Gobierno de Santa Fé, teniendo lugar con el Sr. D. Aaron Castellanos. Las bases principales de este contrato eran:

«1º Introduccion de 1000 familias en el término de 2 años, debiendo hacerse por grupos de 200 familias y estas debian constar de 5 personas cada una, todo calculado para el establecimiento de 5 colonias de 1000 personas.

«2º Los puntos destinados para establecer las 5 colonias, fueron la márgen derecha del Rio Paraná y ambas márgenes del Rio Salado, desde la altura del pueblo viejo de San Javier al Norte.

«3º El Gobierno adjudicaba á cada familia ó sociedad de 5 personas 20 cuadras cuadradas de 150 varas de terreno, que despues de 5 años de ocupacion quedaba de propiedad absoluta de la familia.

«4º Las colonias debian establecerse delineadas en 2 secciones, divididas por una área de terreno de 3 cuadras de latitud por toda su longitud. Esta área intermedia podria ser vendida por el Gobierno de Santa Fé, con el fin de aumentar la poblacion colonial, quedando la mitad del producto al erario de la Provincia y la otra mitad á la caja colonial de la misma colonia.

«5º El Gobierno cederia á beneficio comunal ademas, cuatro leguas cuadradas de terreno á la circunferencia de las posesiones coloniales hácia el interior de la Provincia, cuyo terreno por nadie, ni en ningun caso podria ser enagenado.

«6º El Gobierno se comprometia á suministrar á cada familia agricultora por via de adelanto y condicion de reembolso en dinero, despues de 2 años lo siguiente:

«1º un rancho. 2º 6 barricas de harina de 8 arrobas—3º semillas de algodon, tabaco, trigo, maiz, papas y maní, para sembrar 10 cuadras—4º 12 cabezas de ganado, á saber: 2 caballos, 2 bueyes, siete vacas y un toro de cria.

«Todos estos artículos calculados por el valor de 200 $ fuertes, debian constituir la deuda de cada familia de colonos, todavía con el agregado de que si la cosecha era mala, se les concediese un año mas de plazo para el cumplimiento de la obligacion del reembolso.

«7º Exencion de todo género de impuestos, personal, muebles ó inmuebles, por el término de 5 años.

«8º Exencion del servicio de las armas, pudiendo organizarse en guardia cívica, solo para el servicio del órden y defensa de la colonia.

«9º En recompensa de las erogaciones del empresario, Sr. Castellanos, este adquiria el derecho de celebrar con las familias agrícolas las contratas que creyere conveniente, adjudicándose ademas, 16 leguas de terreno sobre la costa del Rio Paraná y 16 leguas sobre la del Salado á inmediaciones de las destinadas para la colonizacion.

«En consecuencia, pues, de las anteriores bases del contrato, el Sr. Castellanos se trasladó á Europa en busca de colonos y despues de haber vencido las dificultades y obstáculos que se le opusieron para conseguir colonos para un país totalmente desconocido entónces, regresó en 1856 conduciendo las primeras 200 familias, con las cuales el empresario habia celebrado contratas especiales, cuyo tenor á mas de lo prometido por el Gobierno, estipulaba:

«1º Que los colonos [illegible] en 1, 2 y 3 años, con 10 p % de interés los adelantos que el Sr. Castellanos les habia hecho, para complemento de pasage, manutencion durante la travesía y trasporte al lugar destinado para la colonia.

«2º Que los colonos se obligaban á partir con el Sr. Castellanos los productos de su cosecha en estado de esportacion y de [illegible] proporcion de una tercera parte para el último y [illegible] para los colonos por el término de 5 años.

«Considerándose el local destinado para la colonizacion segun el contrato, demasiado espuesto y accesible á la invasion de los indios, se cambió de pensamiento, estableciendo la colonia en el terreno que hoy ocupa.

«Los primeros cuatro años fueron para los colonos, años de miseria, ocasionada por las malas cosechas, pérdida causada por la plaga de langosta, por la seca prolongada y las lluvias escesivas y repentinas y por la ignorancia combinada de los mismos colonos, de toda nocion de agricultura ó labranza de la tierra. Pequeñísimo eran labradores de profesion, habiendo sido reclutados en su mayor parte entre la gente sin oficio ni profesion y de la mas ínfima condicion de las ciudades populosas.

«Bajo tales auspicios la colonia estaba á punto de disolverse, cuando el Gobierno Nacional, bajo la presidencia del General Urquiza en el Paraná, tomó sobre sí las acciones que tenia contra los colonos el Sr. Castellanos mediante una indemnizacion de 200,000

bolivianos en fondos públicos y las traspasó al Gobierno de la Provincia de Santa Fé, el cual continuó suministrando alimentos y semillas, hasta que, restablecida la confianza de los colonos, adquiridas algunas de las primeras nociones, á impulso de la propia esperiencia y combinando las labores de la agricultura con la del pastoreo de ganados, principió una nueva era de trabajos asiduos y provechosos.

«Pingües cosechas y altos precios obtenidos por todo género de productos, convirtieron en pocos años los primitivos ranchos en casas cómodas de material, recompensando á los fundadores de los rudos sufrimientos soportados en los primeros tiempos.

«El Gobierno estendió á todos el título de propiedad de su respectiva concesion de 20 cuadras, dispensando el valor de las acciones que tenia contra ellos por los adelantos hechos, cerca de 60,000 pesos fuertes, lo que con el interés acumulado durante el espacio de diez ó doce años, formaría una cantidad considerable.»

Despues de deplorar los errores cometidos por el fundador de la primera colonia argentina, de que nos hemos ocupado, y debe servirnos de ejemplo para no imitarlo, el visitador opina que si cada colono trabajador debe darsele mayor estension de tierra que las 20 cuadras para poder trabajar con éxito, para cultivarlas en rotacion, como se practica en San Cárlos.

«De estas concesiones una sembrada, la segunda sirve para pastoreo y la tercera en descanso.

«En la «Esperanza» el mejor agricultor no posee sino una concesion, dada la fuerte preocupacion que se ha apoderado de todos los colonos sobre el cansancio de las tierras, ninguno de ellos quiere librarlas sin dejarlas en descanso, un año por medio á lo menos.

«Para no trabajar inútilmente (siempre sobre esta preocupacion) se procuran tierras vírgenes á precios módicos para sí y sus hijos, abandonando en muchos casos por fuerza y contra su inclinacion el terreno de su concesion á que tanto cariño cobra el colono, en razon de los recuerdos de sus penurias pasadas en el rancho primitivo; de su bienestar adquirido á fuerza de trabajo, de las mejoras hechas en su habitacion y plantío, cosas todas de sagrada consideracion y visiblemente estímulo para sus hijos y nietos, que siempre se empeñan en imitar el ejemplo de sus padres.»

En la República Argentina y sobre todo, en las Provincias remotas, donde los terrenos valen poco, pueden hacerse concesiones generosas de tierras, como lo aconseja el Sr. Wilcken fomentando la preocupacion del cansancio de las tierras (de que nos ocuparemos en los subsiguientes artículos,) desvirtuando los fines de la colonizacion agrícola, permitiendo el pastoreo á campo libre. Allí, donde se tiene el propósito de poblar el desierto, pueden acordar á las colonias terrenos comunales de pastoreo, aunque á riesgo de crear dificultades para el porvenir, por lo indeterminado de la propiedad de que los colonos se dicen dueños. No creemos pues conveniente que las colonias posean terreno para pastoreo libre, á lo menos por tiempo indefinido y en todo caso determinado y corto, con el objeto de facilitar el establecimiento.

El pastoreo fomenta la holgazanería y la agricultura el trabajo.

Necesitamos colonos agrícolas y no colonos hacendados.

«Los colonos de San Cárlos, habla el Sr. Wilcken, jamás tuvieron terreno comunal, pero basta comparar la estadística de ambas colonias, para verificar con evidencia de que la ganadería en mayor escala es incompatible con la agricultura, especialmente en terrenos situados y rodeados de florecientes colonias agrícolas. Y lo que al fundarse la primera colonia era posible, cercando bien las sementeras, hoy es materialmente imposible por el desarrollo de la agricultura, á tal punto que los mismos propietarios de los terrenos, objeto de la cupidez de los colonos, no pueden mantener en pastoreo sus animales, sin que el peligro de los daños en las mieses, se multiplique incesantemente. De aquí pues, el deseo que ellos mismos tienen de delinearlos en suertes de chacra para destinarlos á ventas á los agricultores.»

Concluiremos por hoy, con la intencion de continuar el estudio del importante trabajo del Sr Wilcken, que recomendamos á nuestros lectores, en prueba de nuestro ardiente anhelo por el buen éxito de la colonizacion agrícola de nuestro país.

J. R. Gomez.

Estado

De ingresos y egresos que ha tenido la Receptoría Central de Cementerios en Diciembre de 1873.

INGRESOS

Existencia de Noviembre ppdo. . . . . $	130 00
Derechos de 116 sepulturas á 2$	232 00
Id. del cemento de la Union por N bre. ppdo.	58 00
Id. id. Paso del Molino id.	26 00
Id. id. Cerro id.	116 00
Id. id. Reducto id	12 00
Id. de 2 lápidas colocadas á 4$	8 00
Id. 136 aberturas de nichos á 2$	272 00
Id. 9 viajes del carro de gala á 40$	360 00
Id. 15 id. id. 1ª á 20$	300 00
Id. 10 id. id. 2ª á 10$	100 00
Id. 6 id. id. 3ª á 5$	30 00
Id. 9 id. id. 1ª ángeles á 25$	225 00
Id. 2 id. id. 2ª id. á 5$	10 00
Id. 6 certificados de defuncion á 2$	12 00
Id. 1 nicho enajenado de 100$	100 00
Id. 1 sepulcro id. 10$	10 00
Id. 3 oficios de posas á 20$	60 00
Id. del cementerio de la Union por el presente mes	126 00
Id. id. del Reducto id.	11 00
Id. id. Paso del Molino id.	30 00
Id. id. Cerro id.	6 00
Alquiler de los cuartos en el Cerrito . . .	11 00
	$ 2,338 00

EGRESOS

D'bre. 27—Entregado en Tesorería Central por el presente mes . . . . . $	1,500 00
Enero 17—Id. id. id. por D'bre. ppdo . .	788 00
Existencia en caja . .	50 00
	$ 2,338 00

S. E. á O.
Montevideo, Enero 17 de 1874.
César Dupont, Receptor—*E. Carol*, Director.
—*Lucio Rodriguez*, Contador.

NOTICIAS DIVERSAS

M. Andrés Sanson, profesor de la escuela de agricultura de Grignon, ha encontrado, la relacion que debe existir entre la cantidad de alimento que ha de darse á los animales y el trabajo que pueda exigírseles. Las primeras esperiencias hechas con los caballos, han dado por resultado que un gramo de materia proteica absorbida por un caballo, le permite desarrollar un trabajo de 1,000 kilógramos.

Fundado en estos principios, deduce que un caballo de ómnibus, que arrastra cuatro horas un peso de 5,000 kilógramos, gasta una fuerza de cinco millones de kilógrametros, por cuya causa necesita alimento de heno, salvado, etc., que esté representado por 1,250 gramos de peso. Los caballos de la compañía de ómnibus reciben un poco mas de este peso, pues se les dá 1,302 gramos de pienso.

Notaremos, no obstante, que esta cifra varia muy poco de la establecida por M. Sanson, y la diferencia representa, segun el autor, la cantidad necesaria de alimento para que el animal pueda reparar las pérdidas que sufre, contando tambien el estado de reposo.

Por una curiosa estadística que ha publicado un diario francés, sabemos que el consumo de carne de caballo aumenta rápidamente en aquella nacion. En el primer semestre de 1867 solo se consumieron 831 caballos, asnos y mulas; en igual período en 1870, antes de la guerra, 1092 animales de esas especies, y en los seis primeros meses de este año 5,189.

Añade esa estadística que habiendo aumentado el valor de los caballos viejos y sanos en unos cien francos, la riqueza nacional ha tenido un aumento de 460.000,000.

—De los 70,000 esponentes que han tomado parte en la Exposicion de Viena, han sido premiados por el Jurado 25,002, habiéndose repartido entre ellos 421 diplomas de honor, 12,150 medallas de tres categorías; 975 especiales para las artes, 4,938 de cooperacion; á varios obreros, y 10,645 menciones honoríficas. Estas recompensas se distribuyeron entre los diferentes países conforme á la siguiente tabla:

Alemania	5,056
Francia	3,142
Italia	1,908
Hungría	1,601
España	1,157
Rusia	1,018
Suiza	723
Bélgica	612
Austria	569
Suecia y Noruega	531
Turquía	470
Estados-Unidos	441
Portugal	431
Dinamarca	309
Paises Bajos	284
Rumania	238
Japon	217
Brasil	202
Grecia	183
China	118
Egipto	75
Repúblicas Americanas	44
Persia	22
Marruecos, Túnez y Trípoli	20
Madagascar	10
Mónaco	9
Islas Sandwich	8
Méjico	1
Siam	1
Turquestan	1

—En Francia, segun el último censo, hay 35 millones de habitantes, 3 millones de caballos, 15 millones de bueyes y vacas, 35 millones de carneros y 6 millones de cerdos. El valor de las [illegible] de toda esta suma de séres se calcula que es el siguiente:

[illegible]	de habitantes	á fs.	[illegible]	[illegible]
[illegible]	de ganado caballar	»	[illegible]	[illegible]
[illegible]	de bueyes	»	[illegible]	[illegible]
[illegible]	de carneros	»	[illegible]	[illegible]
[illegible]	de cerdos	»	[illegible]	[illegible]
Total.... fs.				[illegible]

—Un ingeniero de Lion ha puesto en práctica un procedimiento ingenioso, para obtener que un pozo de agua, suministre una cantidad de agua triple ó cuádrupla de la que ordinariamente daba.

Consiste este en cerrar herméticamente el pozo por encima del nivel natural del agua, procurando que quede hecho el vacío en el espacio que media entre esta y la cobertera, que viene á hacer el oficio de un émbolo. Dispuesto así, el agua tiende á ocupar el vacío, estableciéndose desde luego una succion enérgica que agranda rápidamente los canales de filtracion.

Esta idea, como se vé, tan sencilla, debe prestar inmensos servicios á la agricultura, industria y usos domésticos, y sin embargo, apenas es conocida en el dia, no obstante haber probado el inventor, segun afirma la ilustrada revista estrangera de donde tomamos la noticia, que un pozo situado en la manutencion militar de Lion que no suministraba sino 290 litros de agua por minuto, cuando estaba abierto, daba 800 cuando se le sujetaba á este procedimiento.

—Hé aquí lo que dice *La France* respecto de la flor de nieve, esta maravillosa flor, cuya existencia parecia inverosímil.

«Descubierta en 1863 por un botánico ruso—el conde Anthoskoff—la flor de nieve solo se encuentra en los límites septentrionales de la Siberia, donde la tierra conserva su calor.

Brota de la nieve el primer dia del año, crece el tallo hasta la altura de un metro y al tercer dia se desarrolla la flor, la que permanece abierta el breve espacio de 24 horas y se vuelve á su elemento primitivo.

Brilla un dia y apenas terminado éste, tallo, hojas y flor se convierten en nieve.

El tronco tiene poco mas de dos centímetros de diámetro. Las hojas, en número de tres, de siete centímetros de largo y cubierta de conos de hielo microscópicos, se desarrollan siempre frente vuelta hácia el Norte, en cuya direccion se inclina tambien el tallo.

La flor apenas se desarrolla toma la forma de una estrella. Los pétalos, del mismo largo que las hojas, se entrelazan de tal manera, que presenta el mas delicado tejido de hielo que es dado admirar al hombre; son cinco, y en sus estremidades se ven brillar al tercer dia diminutos diamantes de nieve, como cabecitas de alfileres, los cuales son la semilla de esa prodigiosa flor.

Imagínese cual seria el contento del ilustre botánico, quien en su larga esperiencia de investigador de plantas no habia visto nunca ninguna tan hermosa.

«Al estado de asombro en que quedé—dice él mismo—sucedió la mas viva alegría cuando vi por primera vez esta maravilla de la naturaleza, este fenómeno sorprendente, surgiendo en la superficie del desierto helado y compuesto con los mismos átomos de su cuna. Una de estas plantas que toqué inadvertido, se deshizo inmediatamente, quedando reducida á un monton de nieve.

Gracias á las mas minuciosas precauciones, Anthoskoff consiguió recoger algunos granos diamantinos, y corrió á San Petersburgo, llevando en su poder lo que justamente consideraba la coronacion de su vida de sabio.

Depositada en un lecho de nieve permaneció la semilla durante un año, por decirlo así, por vehemente esperanza del gozoso botánico, y el 1.º de Enero de 1864 la flor de nieve rompió la cubierta de hielo en presencia de la familia real y de toda la corte maravillada.

Este hecho valió al botánico Anthoskoff el título de conde.

GACETILLA

El «Motezuma»—Este hermoso vapor francés que con procedencia directa del Havre con cargamento de carbon para retorno y pasageros, habia encallado en el Banco inglés al Norte, zafó el Domingo por la mañana de la varadura.

Para ello fué necesario alijerarlo de gran parte del carbon, echándose alguna al agua y otra en varias lanchas que habian ido al efecto, así como de los pasageros que en número de 170 fueron conducidos á tierra por el vaporcito *Fé* y tres ó cuatro embarcaciones mas.

Los vapores que pusieron á flote al *Motezuma* cuando se dirigia al sitio del siniestro con el mismo objeto la corbeta de guerra francesa *Forbini* fueron, segun se nos dice, el *Fé*, el *Uruguay* y el *Gambetta* perteneciente este último á la Sociedad Andrew y Marius.

El *Motezuma* salió ayer para Buenos Aires con la casi totalidad de los pasageros que condujo del Havre.

El salvamento del *Motezuma* ha sido arreglado amigablemente en la suma de 10,000$.

Mentiras—Algunos hay que las toman por verdades, aun los mas listos.

Cuando se dice á una mujer que pasa de los treinta, que es *bellísima*, y cuando á una jamona, que principia ya á dejar de estar en conserva, se la dice que á pesar de sus años todavía es motivo *di tanti palpiti* en mas de cuatro corazones.

Cuando á un hombre muy feo se le dice que es guapo, ó para no mentir tan descaradamente, se le dice que tiene rasgos varoniles en sus facciones, como si ser varon consistiese en tener cara de bandido.

Cuando se dice á uno que conviene salga diputado por este ó el otro Departamento, por ser imposible hallar en otra persona circunstancias tan recomendables, siendo sabido que todos con raras escepciones sirven para esto, si ser buen diputado consiste en olvidar los intereses materiales y fomentar los personales de los electores y los suyos propios.

Documento curioso—Entre varios papeles viejos que revolvíamos, cayó bajo nuestra vista un número (el 164) del antiguo periódico *El Indicador* que se publicaba en esta ciudad el año 1831 por la imprenta de la «Independencia» situada en la calle llamada entonces de San Juan y que hoy se conoce por la de Ituzaingó.

En ese antiguo periódico encontramos un documento que vamos á transcribir por el mérito que le presta su antigüedad y referirse además á la epidemia del cólera morbus que asolaba en aquella época á toda la Europa conservándose el recuerdo de sus estragos entre los mas luctuosos para la humanidad.

Las noticias que llegaban entonces á Montevideo sobre la marcha del devastador flagelo, alarmaban sobremanera á la poblacion, pero la alarma se convirtió en pánico cuando se tuvo conocimiento de haber llegado á Buenos Aires un buque inglés cuyos tripulantes narraban un espantoso episodio del cólera ocurrido en alta mar, y del cual habian sido algunos testigos presenciales.

Esa circunstancia fué la que indujo entonces al Gefe Político, Sr. Lamas, á pasar al Ministerio de Gobierno, á cargo entonces del Dr. D. Santiago Vazquez, la nota que vá á leerse, y en la cual se hace referencia del terrible episodio que dejamos mencionado.

Decia el Sr. Lamas:

Departamento de Policía.
Montevideo, Diciembre 28 de 1831.

Cada vez le parece mas urjente al infrascripto que el Superior Gobierno reconsidere y determine sobre lo que espuso en su comunicacion de 5 de Octubre próximo pasado, las medidas allí indicadas para poner á cubierto á los habitantes de la República del horroroso *Cólera Morbus* que asola la Europa y que segun las últimas noticias se interna con rapidez, tiene en consternacion á este pueblo, y cree él que firma que la determinacion dicha es la única suficiente á poner trabas para evitar el contajio, y aquietar los ánimos ajitados con el estrago de aquella. Esto se hace mas indispensable, cuando entre otras noticias que continuamente se reciben, y hablan de aquel mal epidémico, se dice, que un buque inglés llegado en estos dias á Buenos Aires, encontró otro en la altura de la línea, y al aproximarse á él notó que á pesar de haber brisa, no hacia ninguna clase de maniobra, ni menos asomaba ninguna jente de su tripulacion; este motivo movió al que comandaba el primero á remitir en el bote de su buque, 4 marineros, y un pasajero que voluntariamente quiso acompañarles para que reconociesen el que habian encontrado; así lo verificaron, y acercándose á él, empezaron á dar voces sin que nadie les contestase; subieron arriba de cubierta en donde solo hallaron cadáveres, bajaron á la cámara y sucedió lo mismo; y en todo el buque no vieron vivo mas que un perro que destrozaba uno de aquellos los marineros y pasajero inspeccionaron los muertos, y no les encontraron ninguna clase de herida; y despues de haber tomado algunos papeles y alhajas del buque, regresaron al suyo; al acercarse á él preguntó el que lo mandaba, desde su bordo, la novedad que traia, é instruido que lo fué como se deja relacionado, se resistió á recibir los mismos hombres que habia enviado para reconocer el buque; pero las muchas súplicas de estos, lo persuadieron al capitan y lograron los admitiese, con la inteligencia de que habian de arrojar al agua cuanto traian, incluso sus vestidos, así lo verificaron, y despues los hizo subir por un cabo y bañarlos en tinas con vinagre que al efecto preparó como una precaucion para preservarse de la epidemia, que en concepto del comandante del buque, era la que habia concluido con los desgraciados de que se ha hecho mencion.

Esta funesta noticia, Exmo. Sr., que se ha generalizado ya en toda la poblacion, ha puesto á sus habitantes en un grado de afliccion increible, y aun cuando no presenta un dato cierto para ser creida, para satisfacer la ansiedad pública, cree oportuno el que suscribe participarlo á la superioridad y recomendarle la necesidad de que, si no ha de llevarse á efecto lo que dijo en su comunicacion de 5 de Octubre citada, con respecto al médico y visita de sanidad, al menos se arbitre una forma capaz de desterrar las sospechas, al parecer vehementes, que ajitan al pueblo, temeroso de ser contajiado del destructor *cólera-morbus*.

Con tal motivo, etc. *Luis Lamas.*

Consecuencias naturales—El sábado á la tarde se felparon de lo lindo en pleno patio del Correo dos carteros, con escándalo de las numerosas personas que presenciaron esa falta de decoro y respeto que se debe á una oficina pública del Estado y precisamente por empleados de la misma reparticion.

Por nuestra parte no estrañamos que haya tenido lugar ese incidente y solo vemos en él una consecuencia natural de los males precedentes que se establecen y de la relajacion que se introduce cuando los empleados superiores no dan el ejemplo de subordinacion y respeto, sin dejarse arrebatar por los impulsos de su génio.

Dias pasados era un oficial superior quien se daba trompadas en el propio despacho del administrador con su subalterno Mañosa.

Ahora son los carteros, los que por cuestiones particulares ó de servicio se *trenzan* en el patio....

Es muy natural.

El mal ejemplo se reproduce por escalafon y mañana tal vez veremos que los porteros del Correo, se ponen las narices como remolacha, *dilucidando* el punto de saber á quien le corresponde ó no cuidar la puerta y limpiar los patios.

Buena vá la danza en el Correo!

Colegio de San Fernando—Anteayer tuvo lugar en este colegio la reparticion de premios entre los niños que salieron aprobados en los exámenes verificados en la semana que acaba de terminar.

Una distinguida concurrencia asistió á tan solemne acto.

Durante la distribucion de premios los alumnos de ese colegio cantaron el himno nacional y otras preciosas romanzas, y se pronunciaron brillantes discursos por los señores Perez y Riguera, así como por varios de los niños examinados. No publicamos esos discursos por su mucha estension.

Damos nuestros parabienes á los Sres. D. Genaro J. Calvo y D. Miguel Munar, por la contraccion que demuestran para el adelanto de sus discípulos, pues en cuatro meses que hace que está establecido ese colegio, han conseguido presentar niños que en los exámenes patentizaron sus esfuerzos sobresaliendo todos ellos en los diferentes ramos en que han sido examinados.

Un caballero de industria—La policía parisiense acaba de echar el guante á un individuo llamado Félix Mistard, que merece, como vais á ver un puesto de honor entre los caballeros de industria del gran mundo.

En efecto, Mistard ha sido arrestado bajo el nombre de conde de Saint-Florent d'Harse. Mistard gastaba mucho dinero. Decia que acababa de heredar grandes propiedades en Turena, legadas por un tio suyo, el marqués de Ricevray, inútil es decir que el finado marqués es del todo desconocido en la heráldica francesa.

Gracias á esta fábula, Mistard se habia hecho abrir varios créditos importantes y habia obtenido la mano de una jóven de escelente familia.

Los bandos iban á publicarse cuando Mistard ha sido arrestado. Su sastre, inquieto por el pago de su factura, fué á Turena y ha visto que las propiedades eran imaginarias.

Mistard, despues de haber sufrido una condena en 1867, ante el tribunal de Seine y Marne, á tres años de prision, ha formado parte de la insurreccion como ayudante de Jaclard. Era capitan, luego, en la 47ª legion. En esta época, descontento de Felix Pyat, le mandó sus testigos—No me batiré, contestó Pyat, sino cuando la *Commune* haya alcanzado la victoria. Mi sangre le pertenece hasta entonces.

Detalle curioso, habia nacido en un centro donde no debian querer mucho á los revolucionarios; su padre era cochero de Luis Felipe. A este propósito una anécdota inédita de las mas curiosas.

Un dia, despues de la caida de Luis Felipe, Mistard padre estaba al frente de dos soberbios caballos, cuando un general que pasó le pidió unas señas.

—Mi general, le dijo el cochero, me parece que ya os he visto.

—¡Bah! ¿dónde?

—¡Ah! ya caigo. En las Tullerías, era cochero del rey.

El general se echó á reir y se manifestó muy satisfecho, y acabó por preguntar á Mistard qué hacia en aquel entonces.

—¿Lo que hago? respondió con un acento irritado ....Pseh....conduzco á esa canalla del ministro del interior!....

Nuevo espectáculo—Nos decia un amigo en cierta ocasion.

—No faltes mañana á mi casa; te convido.

—¿A alguna espléndida cena?

—No por cierto.

—Hola! ¿qué es eso? das algun baile?

—Mucho menos.

—Pues entonces ¿á qué me convidas?

—A una lucha de fieras.

—Cómo ¡en tu casa....!

—Si, ya sabes que mi suegra está bastante mala...

—¡Y bien!

—La lucha es mañana; se ha mandado poner sanguijuelas...

Si seria bárbaro!

Por meterse á Redentor—En la calle de Vazquez núm. 16, habitan dos italianos. Uno de ellos se trabó en pelea anteayer con otro individuo y acudiendo el otro á separarlos recibió en la cabeza un botellazo de manos de su propio compañero.

Bien dicen que en esos casos el que se mete á redentor sale crucificado.

Pagó al contado—El Gefe de serenos comunica que anteanoche un marinero estaba tomando bebida en un café sito en la calle Cerrito núm. 77 y al cobrarle el mozo del establecimiento el gasto que habia hecho, el marinero sacó un cuchillo, lo hirió en una ingle y huyó en el acto.

El cólera en la India—Despues de un período de inmunidad relativo durante los años 1870-71, la India setentrional ha sido de nuevo atacada por el azote del cólera, que con tanta frecuencia la visita. Las defunciones causadas por esta enfermedad en 1872 se elevan á 165,458, de los cuales 50,565 en las provincias del Noroeste; 46,901 en la de Bengala, 15,642 en la presidencia de Bombay y 13,247 en la presidencia de Madrás. En el ejército europeo sobre un total de 77,235 personas, comprendiendo mujeres y niños, ha habido 888 casos y 645 mortales. En las tropas indígenas la proporcion de los muertos ha sido de 4.9 p ∰, mientras que entre los prisioneros espuestos á muchas privaciones, en Behar, no ha sido mas que de 3.9 por 1,000. Es de notar que la mortalidad entre las tropas inglesas ha sido mayor en Bengala, donde durante dos meses, sobre 847 casos, ha habido 559 defunciones. Este año, por vez primera el azote se ha mostrado en los distritos montañosos, á lo menos con alguna intensidad.

El carácter mas notable de esta enfermedad, es la localizacion en ciertas comarcas. En Agra, en 1872, toda la artillería se ha librado aunque estuviese colocada entre el 65 regimiento y un bazar donde el cólera hacia destrozos al mismo tiempo. En casi todos los casos ha sido conveniente alejarse de los lugares infestados.

Resolucion policial—Publicamos en seguida la que ha dictado ayer la Gefatura Política, derogando algunos edictos que establecian reglas y multas, cuya aplicacion corresponderá en lo sucesivo á la Comision de Salubridad.

Gefatura Política y de Policía de la Capital.

En virtud de acuerdo entre la Gefatura y la Comision de Salubridad, fundado en que los elementos y la índole de las funciones de esta última le dan mayores facilidades para el acierto y eficacia de las disposiciones sobre limpieza pública, la Gefatura declara derogados desde esta fecha los Edictos de Abril 5 de 1870, Octubre 26 de 1865, Julio 16 de 1872 y Agosto 5 de 1867, en la parte en que establecen reglas y multas que con alguna variacion se hallan comprendidas en las medidas adoptadas recientemente por la Comision de Salubridad, vigentes desde el 5 del actual.

En consecuencia, se previene al vecindario que en vez de esas disposiciones policiales derogadas, regirán de hoy en adelante las que se espresan, á cuyo cumplimiento contribuirá la policía en la esfera de sus facultades.

Montevideo, Enero 19 de 1874.
Con autorizacion superior.
Ramon Irigoyen, oficial 1º.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Sienra, de relojes, espejuelos, máquinas de fotografía, etc., Policía Vieja 14, á las 12.

Por Sorracco, de las existencias de un depósito, Patagones 7, á las 3.

Por Ruano, de un café y posada, Mercado Viejo 12, 14 y 16, á las 12.

Por Madero y Boyer, de ropa blanca, 25 de Mayo 257, á las 8 de la noche.

Por Rossell, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Pino, de un carro de mudanzas, caballos y arreos, Plaza Independencia, á las 12.

Por J. P. Romaña, de libros, 25 de Mayo 165, á las 7 de la noche.

El Carnaval—La apatía que se nota este año en los preparativos para las fiestas del Carnaval que se aproxima, nos hace temer que por un acto espontáneo en cierta parte del pueblo, volvamos á retroceder á la época del juego brutal con agua á despecho de la disposicion policial que lo prohibe.

Ninguna Comision se ha reunido como en años anteriores para disponer con el concurso del pueblo los medios de celebrar cultamente esa fiesta tradicional y el tiempo pasa sin que hasta ahora sepamos si el carnaval de 1874, será lo que corresponde á una sociedad como la nuestra, tanto por el adorno de sus calles, como por la animacion y la alegría de la muchedumbre y el órden de la fiesta.

El Sr. Gefe Político ha invitado con ese objeto á varias personas, pero parece que todos sus buenos deseos se estrellan contra la indiferencia de algunos y los cálculos positivistas de otros que habiendo formado parte de las comisiones el año anterior, tuvieron que aflojar un tantito los cordones de sus repletas bolsas, para cubrir déficits pequeños.

Pero eso no debe arredrar á esos señores, reúnanse, tomen la iniciativa y estamos seguros que el pueblo concurrirá solícito con su óbolo para que las fiestas de Carnaval puedan celebrarse este año dignamente.

El tiempo pasa y no debemos perder el escaso que nos queda. Pónganse de acuerdo las Comisiones del Club Libertad y del Casino como lo han pensado y manos á la obra.

El Carnaval de 1874 no debe quedarse atrás entre nosotros del que en 1873 convirtió la ciudad en un jubileo por tres dias consecutivos, ofreciendo un espectáculo que abonaba verdaderamente en pró de nuestra cultura y adelanto.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132:

1 francés, marmolista; 1 id., mozo de hotel; 2 francesas, mucamas; 1 aleman, cocinero; 1 español, carpintero; 3 id., labradores.

Se pide para un establecimiento de campaña, un matrimonio de labradores, al que se dará participacion de utilidades y un matrimonio de sirvientes al cual se pagarán veinte pesos por mes.

Orden general—De la de ayer tomamos:

2.º La Superioridad con fecha 16 del corriente ha dispuesto que el teniente 2.º de la P. M. Pasiva D. Miguel Arizaga, pase á continuar sus servicios al batallon 2.º de Cazadores por haberlo así solicitado el Gefe del mencionado cuerpo.

Comision sindical de la Bolsa—Se eligieron ayer los miembros que deben componer la Cámara sindical de la Bolsa durante el año corriente.

Presidia el Sr. D. Eduardo del Busto, actuando como secretario D. Emilio Romero, y como vocales los Sres. D. Franklin Palmer y D. Federico Tappen.

Antes de procederse á la votacion, se dió lectura por el secretario de la memoria siguiente:

Señores:

La Cámara Sindical, en cumplimiento de lo establecido en el artículo nº 19 del Reglamento, viene á daros cuenta de sus trabajos durante el año transcurrido.

Instalada el 25 de Octubre de 1872 por la Cámara saliente; creyó que, no habiendo sido hecha la eleccion como lo establecia el Reglamento en los primeros quince dias del mes de Enero, la intencion de los electores no habia sido que sus funciones durasen únicamente los dos meses que faltaban para concluir el año, sino que estas debian durar hasta el mes de Enero de 1874, y en consecuencia resolvió no convocar ese año á la Asamblea general para nuevas elecciones.

La Cámara creyendo que su mision mas importante consistia en velar por los intereses generales del comercio, y que esta corporacion debia representarlo en todas las grandes cuestiones que con él se relacionan, se ocupó inmediatamente despues de su instalacion de una cuestion que afectaba hondamente los intereses del comercio y del país en general: esta cuestion era la conversion de los billetes de curso forzoso nacionalizados. Iniciada una reunion de lo mas importante del Comercio de Montevideo, en el salon de la Bolsa, la Cámara espuso el estado de las cosas y los medios que, de acuerdo con el Sr. Ministro de Hacienda, se habian arbitrado para efectuar la conversion. Esta Cámara tuvo la satisfaccion de ver coronados sus esfuerzos con el mayor éxito, encontrando en todos los miembros del comercio la mas decidida cooperacion, pues sin salir del recinto de la Bolsa, quedó, en pocos momentos, suscrita la garantía, que para la inmediata conversion de los billetes exigia el Gobierno. Ella se felicita de que haya sido innecesaria esa garantía exigida solamente por su exceso de precaucion.

Habiendo sido presentados por el Gobierno á las Honorables Cámaras varios proyectos de interés comercial como unificacion de la deuda pública, emision menor y otros, la Cámara Sindical creyó oportuno nombrar una comision de personas idóneas de nuestro comercio, que estudiase detenidamente esos proyectos y sugiriese las observaciones que le ocurrieran, influyendo con los altos poderes públicos para que los intereses legítimos del comercio no fuesen perjudicados. Esos proyectos, sin duda, habrán respondido en su espíritu á las bien entendidas conveniencias del país, y la comision nombrada que aceptó calorosamente su cometido, habrá creido mas acertado no distraer la atencion de los poderes públicos con observaciones ó súplicas que no se refirieran en el caso sino á puntos puramente de detalle.

Teniendo tambien en vista los perjuicios que el comercio sufria por la irregularidad con que se servia la correspondencia, debido á las diferencias que por entonces se suscitaron entre nuestro Gobierno y la agencia de correos del Gobierno Británico, esta Cámara pasó una nota al Superior Gobierno suplicándole que arbitrase los medios de evitar esos perjuicios.

La Cámara creyendo que convenia á todos y siguiendo en eso el ejemplo de las otras plazas comerciales, participó á la Comision administrativa de la Bolsa ese deseo, de que el G[illegible] de la misma se pusiese de acuerdo con el de[illegible] de Buenos Aires para pasarse recíprocamente telégramas diarios dándose cuenta de las operaciones mas importantes que se efectuasen. Aunque la nota fué pasada en 4 de Noviembre del año pasado, esta Cámara no ha merecido todavia contestacion de la Comision administrativa. En las actuales circunstancias estos telégramas serian de importancia y esto es hará sentir el inconveniente que se toca en que esta Cámara no pueda disponer de recursos propios.

Nombrada en 23 de Noviembre de 1872 la Comision de Corredores, segun lo establecido por el Reglamento, esta Cámara encomendó á su cuidado la formacion de una tarifa que regulase las comisiones que debian cobrarse sobre operaciones hechas en la Bolsa, evitándose de esta manera las contrariedades y diferencias que se originan á menudo por falta de una regla fijada de antemano entre corredores y comitentes. No tiene la Cámara conocimiento de que la Comision de Corredores se haya expedido todavía.

El Reglamento que nos rije es un Reglamento provisorio que no ha sido sancionado todavía por la Asamblea General, la Cámara deseaba haberse ocupado de ese trabajo, pero circunstancias ajenas á su voluntad no se lo han permitido, confia en que la Cámara entrante dotará á la Bolsa de un Reglamento definitivo.

Le es grato á la Cámara consignar que en los catorce meses que lleva de ejercicio, no se ha visto obligada á conocer sino en una cuestion por operaciones ejecutadas en la Bolsa, lo que aboga en favor de la moralidad que preside á sus transacciones.

Han sido admitidos durante estos catorce meses cuarenta y ocho nuevos corredores, que han llenado las formalidades del Reglamento.

Cumplido así lo dispuesto por el Reglamento, la Cámara espera que la Asamblea le preste su aprobacion y nombre las personas que han de formar la nueva Cámara que venga á reemplazarla.

—Despues de concluida la lectura de la Memoria anterior se practicó el escrutinio, habiendo resultado electos para formar la nueva Cámara Sindical los siguientes señores:

TITULARES

Don Juan Marini, italiano	111	votos.
» P. G. Diehl, aleman	111	»
» A. Maderna, oriental	110	»
» N. Parriols, español	106	»
» M. Vaz Ferreira, portugués	107	»

SUPLENTES

» Aurelio Berro, oriental	107	»
» Eulogio Belgrano, argentino	107	»
» Juan Eastone, inglés	101	»
» Franklin Palmer, N. Americano	101	»
» P. Auturquin, francés	100	»

Esta nueva comision despues de tomar posesion de sus cargos nombrará de su seno al Presidente y en seguida á la nueva Comision de Corredores.

El cólera en Buenos Aires—No aumenta la mortalidad del cólera en Buenos Aires y continúa descendiendo el número de casos nuevos.

Hé aquí los telégramas oficiales recibidos anteayer y ayer:

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Enero 17, á las 6 de la tarde.

Desde anoche hasta hoy á las 2 de la tarde ha habido ocho muertos de cólera y 11 de otras enfermedades.

Las autoridades están convencidas de la disminucion de los casos nuevos. Ignoro el número.

Enero 18, 12 del dia.

Desde anteanoche á las 7 hasta anoche á la misma hora, ha habido 15 muertos de cólera y 15 de otras enfermedades.

La existencia de coléricos en los diversos lazaretos, es de 47, durante las 24 horas terminadas ayer á las 2 de la tarde.

El Consejo de Higiene tuvo conocimiento de diez casos nuevos, segun los datos oficiales.

Tiempo fresco y ventoso.

El presupuesto—Ayer á las 4 de la tarde quedaba reunida la Cámara de Diputados habiéndose sancionado hasta esa hora las siguientes planillas del presupuesto general.

PLANILLA NÚMERO 11

Escribanía de Gobierno y Hacienda—Un escribano de Gobierno y Hacienda encargado del Archivo General $ 1,800; un auxiliar 1.º $ 960; un idem 2.º $ 360; dos escribientes á $ 480 $ 960; alquiler de casa para ambas oficinas $ 840; gastos para id. $ 90; gastos de encuadernacion y otras mejoras $ 144; un portero $ 240.

PLANILLA NÚM. 12

Curia eclesiástica—Un Vicario Apostólico, $ 6,000; id. Provisor, 1,600; id. Fiscal Eclesiástico, 1,200; id. Secretario del Vicario, 1,000; id. Ordenanza, 120; gastos de oficina, 300.

PLANILLA NÚM. 13

Direccion General de Obras Públicas—Un director general, $ 4,000; un secretario, 2,400; cinco miembros de la seccion topográfica á 2,000 uno, 10,000; un auxiliar contador y archivero, 1,200; cuatro injenieros á 2,000, 8,000; un sobrestante 1,200; un dibujante, 600; un id. 480; un calígrafo 1,200; tres escribientes á 720, 2,160; tres peones á 240, 720; gastos de oficina, 2,400; un caballo (pension) 184-32; alquiler de casa 12,800.

Lance de honor—El domingo se batieron en duelo fuera del departamento de la capital dos caballeros extranjeros los Sres. N. Simon y Thibeaut, ambos injenieros, segun se dice, del ferro-carril Central, siendo padrinos dos gefes de la República.

El orígen del duelo fué una cuestion de delicadeza personal, y se verificó á 15 pasos con dos pistolas cargadas.

Los adversarios cambiaron sus dos balas con toda serenidad, sin que felizmente resultase herido ninguno de ellos.

La cuestion quedó arreglada en el campo del honor por interposicion de los padrinos.

Mas vale así.

Correspondencia de Buenos Aires—Ayer á las 11 de la mañana fondeó fuera del puerto el vapor italiano *Eyora* procedente de Buenos Aires.

A la tarde salió una embarcacion para traer la correspondencia pero hasta la hora en que escribimos no hemos recibido la nuestra.

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 19 de 1874—La H. Cámara de Senadores, continuará mañana á las dos, la discusion sobre la parte del Presupuesto General, correspondiente al Departamento de Guerra y Marina—*Leriña*, secretario.

Vapor del Uruguay—Ayer á las 4 1/2 de la tarde llegó con procedencia de los puertos del litoral el vapor *Silex*.

Las noticias que trae no son de notable interés.

De Fray-Bentos debió haber salido anteayer el vapor *Montevideo* para Higueritas y Colonia, llevando á su bordo al Dr. D. Enrique Estrázulas.

En el mismo puerto fueron apresadas dos embarcaciones con pasageros que pretendian violar las disposiciones sanitarias.

—*La Aspiracion Nacional* del 16, dice que el comandante Courtin iba muy mejor de sus heridas.

—Los telégramas oficiales recibidos del campamento de Itapeby hasta el 15, dicen que en el escuadron del comandante Courtin no ocurria novedad existiendo solo tres enfermos en el hospital; dos de disentería y uno crónico.

—Dice la *Regeneracion* de Mercedes que á consecuencia de las denuncias presentadas por los señores D. Guillermo Quintana y D. Adolfo M. Perez del cargo de Tenientes Alcaldes de Vera y Arroyo Grande y Aguila y Corralito; la mesa electoral del Alcalde Ordinario resolvió, con arreglo á la ley de la materia, aceptarlas, nombrando para subrogarlos á D. Rufino Bermudez para el primero y D. Baldomero Klappenback para el segundo.

Trabajos públicos en Inglaterra—En el período de 1872 á 1873 se han suscrito empréstitos destinados á trabajos públicos por sumas considerables: 293,758 libras para escuelas; 129,500 para puertos; 50,000 para canales, rios y limpieza de cloacas; 23,163 para casas de correccion; 20,351 para tribunales de justicia, prisiones y otros edificios públicos y 16,000 para pompas fúnebres. Los comisarios del empréstito de trabajos públicos han adelantado en total 553,937 libras en el año; se han pagado adelantos anteriores con interés hasta la suma de 765,965 libras; los empréstitos existentes esceden de 8 millones.

Las comisiones de trabajos públicos en Irlanda han adelantado en el año una suma 182,937 libras; 78,000 á colonos para comprar las alquerías y á propietarios para cultivar tierras improductivas ó reembolsar á los colonos de mejoras ó indemnizaciones; 76,290 para mejora de tierras húmedas, construccion de alquerías, habitaciones, edificios, etc.; 13,960 para préstamos agrícolas. El reembolso del año ha sido de 152,664 libras.

Ademas de esto, se han adelantado en Irlanda para manicomios 202,745 libras, se han reembolsado en capital é intereses cerca de un millon y medio de libras.

Adelantos hechos por los comisarios de trabajos públicos de Irlanda, han alcanzado en total 12 millones, se han reembolsado en capital é intereses cerca de 7, prorogándose el pago de 5 millones.

Mortalidad—Dia 18: Antonio Reminez, español, 22 años, casado; Emilio Charloni, oriental, 23 dias; Catalina Navio, oriental, 1 1/2 años; Juan Bta. Elisca, oriental, 8 meses; Bernardo C. Lo, oriental, 6 meses; Un párvulo, oriental, momentos; Maria Luisa, oriental, 1 mes.

Dia 19—Alberto Blandin, oriental, 2 1/2 años; Carmen Pujou, oriental, 6 meses; Bartola Nuñez, oriental, 39 años, soltera; Micaela Hire, norte-americana, 59 años, viuda; Maria Roquieta, española, 26 años, casada.

CAMPO NEUTRAL

Aromoso reproductor del Pelo—Durante los 78 años que han trascurrido desde el establecimiento del Tricófero de Barry, mas de 200 distintos artículos para el pelo se han ofrecido al público con muchas pretensiones, pero sin excepcion alguna todos han fallido completamente. Solo el Tricófero de Barry ha poseido la incitarable excelencia que lo ha hecho vivir y abrirse paso á través de tres cuartos de siglo y es hoy la única preparacion para renovar y embellecer el cabello humano. 15

Jabon de Leche de Burra—Recomendamos muy especialmente á las Señoras, este acreditado producto de tocador, por lo higiénico y saludable, lo delicado de su perfume—blanqueando y embelleciendo el cútis.

Depósito: casa introductora de Victor Miralles, frente al Correo. d. 24-1 mes.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s6-perm 52

Mueblería y Tapicería—Calle 25 de Mayo núm. 395. En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de muebles de todas clases, que por liquidacion se venden á precios módicos. Para la campaña encajonamiento garantido.

NOTA—Se alquilan, para bailes, banquetes y exámenes etc., alfombras, sillas, sofás, espejos, candelabros, mesas etc. etc.

Se compran, se cambian y se venden amueblados completos. n.22-perm 55

Adelantos en fotografía y pintura—Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento y juzgue de nuestros trabajos. Los retratos instantáneos para niños, las porcelanas, las tarjetas convexas, las copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté al tamaño que se quiera, al pastel ó acuarela, á tinta de China y al óleo por artistas de primer órden.—Calle Rincon nº 15—*Fleurquin y Banz*. s11-perm63

Falsificaciones—DE LAS PÍLDORAS DE BLANCARD—(*Cave Dolum*)—Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual!!) Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan así detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los señores médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, ayudando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante *las verdaderas píldoras de Blancard*, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir, á nuestra casa misma, de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.—*Blancard*, Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.—Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.—Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 157, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, 247.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 19 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $ para fin de mes. . .	63	p% de su valor
40,000 » idem idem. . . .	63	» » »
50,000 $		

BOLSA

2 acciones para mañana. á la par

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

50 id. disp. para el comp. hasta fin de Febrero	35 3/8	$ cada una.
20 idem al contado	34	»
25 idem idem	34 3/8	»
50 id. disp. para el comp. hasta fin de Febrero	35 1/2	»
50 id. para mañana	34 5/8	»
20 idem al contado	34 3/8	»
100 idem idem	34	»
50 aces. para mañana	34 1/8	»
30 idem idem	34	»
395 acciones.		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Continuó la animacion en la plaza por lanas.

Fuera de las operaciones que dimos el sábado he aquí las que podemos comunicar hoy:

—30,000 arbs. lanas mestizas finas, lotes especiales y á elegir de marcas, entrando las del *Tacuary* á 3$70 arb. en barraca, y al barrer.

—17,000 arb. mestizas segundas y media garantida de San José y Florida á 3$35 arb. en barraca.

—10,000 á 12,000 arb. lana mestiza la de 1.ª á 3$50; la de 2.ª á 3$25; la de 3.ª á 3$ y la de 4.ª á 2$80 arb. en barraca.

En corambres secos no hemos tenido novedad.

Tampoco se ha hecho operacion alguna en frutos de saladero.

IMPORTACION

Pasas de higo—Por *La France* se han vendido hoy 1,000 cajas pasas de higo de Nápoles, á 2$20 cts. una despachado.

CAMBIOS

No nos consta haberse practicado hoy ninguna operacion en cambios sobre Lóndres y los precios que nominalmente podemos cotar, son 5 3/8 á 5 1/2 d. por peso corriente.

Las cantidades que se calculan haberse girado durante la quincena pasada, son de lib. est. 170,000 sobre dicha plaza.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17

Newport, berg. holandés «Concordia,» con carbon y rieles; siguió para Paysandú.

DIA—18

Paysandú el 10 del corriente, bergantin aleman «Juno,» de 203 toneladas, capitan Jacob Suerken con 8 de tripulacion, á la órden con 6,700 aspas, 1 fardo cerda, 395 fardos lana.

Paysandú el 5 del corriente, barca italiana «Foscolo,» de 430 toneladas, capitan J. Costa con 13 de tripulacion, á la órden en lastre.

DIA—19

Buenos Aires el 18 del corriente, vapor italiano «Europa,» á Caprile y Picasso con pasageros y frutos.

Barcelona, barca española «Nueva Villa de Tossa» á Borro y Ca. con vino.

Salto y escalas, vapor inglés «Silex,» á Rosendo Perez con pasageros.

Pernambuco, goleta inglesa «Game Cock,» á Mattos Paiva y Ca. con azúcar.

Génova, barca italiana «Maria Boggiano,» á A. Piaggio y Ca. con 378 pasageros y carga general; quedó puesta en observacion sanitaria.

Havre el 5 de diciembre y de Lisboa el 20 del mismo, vapor francés «Motezuma,» á Le Hir Barnett y Ca. con 476 pasageros y carga general.

Richibucto, pailebot inglés «Southerland,» á la órden con maderas.

AVISOS OFICIALES

Comision de Obras Públicas

Se hace saber al público que está absolutamente prohibido remover el empedrado de las calles sin permiso de esta Comision, aun cuando sea en muy pequeña parte como para colocar toldos, banderas de remate ó cosas por el estilo.

Los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa de 25$ como lo determina el Reglamento de empedrados, esceptuando las empresas de tramvías en la parte que están obligadas á conservar.

Montevideo, Enero 20 de 1874.
Por autorizacion—*A. De-María*, Secretario.
e 20-3

Aviso de Policía

En el interés de que el comercio y la industria no sufran perjuicio en sus negocios propios del Carnaval, se previene que esa fiesta popular se celebrará bajo las mismas condiciones que en el año anterior, es decir, prohibiéndose absolutamente el uso del agua.

Las personas que gusten tomar la iniciativa para el Corso ú otras diversiones análogas, son invitadas á entenderse con el Sr. Gefe Político, quien cooperará al objeto en la esfera de sus facultades.

Montevideo, Enero 17 de 1874.
e18-10 *P. Bolentí*, oficial 2.º

Direccion General de Obras Públicas

AVISO

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la construccion de las obras que deben practicarse en la casa de Gobierno con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado (5ª clase), y se presentarán cerradas en la Secretaría de esta oficina hasta el dia 24 del corriente á la una de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Enero 17 de 1874.
Con autorizacion.
e.18-6 *Julio Lenoble.*

Junta Económico Administrativa

DIRECCION DE CONTRIBUCION DIRECTA

Llámase á propuesta para la impresion de siete mil planillas segun el diseño que estará de manifiesto en la oficina del ramo, hasta el dia 29 del actual, las que serán presentadas y abiertas á las 12 del mencionado dia, con asistencia de los interesados, en presencia del Director y Receptor del ramo.

Montevideo, Enero 15 de 1874.
e.17-3 *El Secretario*

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2ª SÉRIE

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido empréstito.

Montevideo, 16 de Enero de 1874.
Por órden de la Junta de C. Público.
C. Alvarez, secretario.
e.17-3

Colecturía General

Montevideo, Enero 15 de 1874.

A fin de que la Caja Colectora de esta Aduana, pueda cerrar sus cuentas del año 1873 en el mes de Febrero próximo como se le ha ordenado por disposicion superior, se hace indispensable que en todo este mes de Enero sus deudores cancelen lo que adeuden de dicho año.

Aquellas liquidaciones del año ppdo. de 1873, que no queden canceladas el 31 del corriente mes, tendrán que ser pasadas al Procurador Fiscal.

Lo que se pone en conocimiento de todos los deudores de la Caja Colectora á los fines consiguientes.
e.16-15

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

A LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES.

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.
Por autorizacion
e10-10 *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Contaduría General del Estado

Esta Contaduría competentemente autorizada, llama á licitacion para la impresion y encuadernacion de los siguientes documentos:

10,000 patentes de rodados.
5,000 dichas de sanidad.
6,000 tornaguías.
10,000 guias para carretas.
10,000 dichas para ganados.
5,000 boletos de marcas para el ganado lanar.
5,000 dichos para el vacuno y caballar.

Las propuestas se presentarán en esta oficina en papel sellado, hasta el lunes 19 del corriente á la 1 de la tarde, á cuya hora serán abiertas con ó sin asistencia de los licitadores, y elevadas á la Superioridad con el informe competente, para la aceptacion de la mas ventajosa.

Las propuestas podrán ser por el todo ó por una ó varias clases de impresos; pero espresando en cualquier caso el precio de cada millar de ejemplares encuadernados, en el papel y tipo del modelo que se pondrá de manifiesto; debiendo todo el trabajo ser entregado á los treinta dias de adjudicado el remate.

Montevideo, Enero 10 de 1874.
e11-9 *La Contaduría.*

Fiscalía Militar del Estado

EDICTO

Habiéndose ausentado de su cuartel D. Martin Samberan, Capitan del Batallon 3.º de Cazadores, el cual está complicado en una causa que está siguiendo esta Fiscalía, usando de la jurisdiccion que corresponde, por el presente cito y emplazo por primer edicto á dicho Capitan Martin Samberan, señalándole su propio cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á dar sus descargos y defensas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1873.
p25-30 Por órden Superior, *Bernardo Dupuy.*

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.
d31-4m *Los Contrastadores.*

REMATES

Madero y Boyer

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La confianza y el favor que el comercio y el público nos dispensa, ha hecho el que nos veamos obligados á tomar otro nuevo almacen grande y espacioso, á mas del que ya tenemos, con el objeto de dar en él nuestros remates por mayor, durante el dia.

Así, desde hoy tendremos dos casas, una para trabajar de dia, al por mayor, calle 25 de Mayo núm. 163 (al lado de la botica de Cranwell) y otra para trabajar de noche, al por menor, calle 25 de Mayo núm. 257.

De este modo podremos atender toda clase de remates.

Empezamos pues á anunciar nuestros remates por mayor en la nueva casa, y continuaremos de noche en la antigua. 492 e18-8

Por el mismo

¡AL FIN LO CONSEGUIMOS!!!

¡GRAN NOTICIA PARA LA SOCIEDAD ORIENTAL!

¡Mr. Bousquet, dió por fin su consentimiento!!

Ahora—despues de estas justas y alegres esclamaciones....

Sírvanse leer el aviso.
Pero léanlo todo.
No se arrepentirán.

Con motivo del honor que noche á noche merecemos de ver nuestra casa visitada por la concurrencia mas distinguida de nuestra sociedad, suplicamos al Sr. Bousquet, que nos preparase un lindo remate de los riquísimos artículos que por tantos años han acreditado su casa, y fin ha accedido á que desde el miércoles 21 hasta el domingo 25, demos, durante la noche, un remate por su sola y esclusiva cuenta.

Todo lo que se venderá será fresco, nuevo, variado y riquísimo.

Desde el miércoles á las 10 de la mañana, estará todo en exhibicion, claramente numerado á fin de que las señoras puedan visitar durante el dia, tomar el número del objeto y enviar á la noche á sus desgraciados é inocentes maridos á que pujen como ángeles.

El Remate se dará en nuestra casa—25 de Mayo 257—no pudiendo hacerlo en la misma casa del Sr. Bousquet, porque le interrumpiria su negocio.

El Miércoles 21 pues
Es la gran exhibicion
Y todas las señoras
Deben venir á ver
Por la noche el remate.

Nota—El mártes se repartirá profusamente un detalle impreso de todos los artículos con su número correspondiente. 453-e17-7

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

POR MAYOR Y Á PLAZOS

En su casa 25 de Mayo núm. 159—(al lado del Registro del Sr. Folle.)

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto venderemos á todo precio, sin retirar lote y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta, un gran surtido muy variado de artículos de almacen, todo de rica calidad cuyo pormenor es el siguiente:

Nota—cualquier casa que quiera vender artículos se servirá llamarnos ó enviarlos directamente á la casa. 493—e.18-3

Por el mismo

DE RIQUISIMA PERFUMERIA

Por mayor

¡ATENCION PELUQUEROS Y MERCEROS!!!

En nuestra casa, 25 de Mayo número 159.

El Jueves 22 del corriente, venderemos á todo precio, sin retirar lote y en las condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Un grande, variado y altamente moderno surtido de perfumería de lo mas rico y aceptable que se introduce al país y cuyo detalle es el siguiente:

NOTA—Cualquiera casa que quiera colocar artículos en este Remate, puede enviarlos ó mandarnos llamar. 455-e18-4

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y Á PLAZOS

En su casa calle 25 de Mayo núm. 159.

El Viernes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á los plazos que se estipularán, un surtido muy variado de tienda y mercería, cuyo detalle es el siguiente:
494-e18-5

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En la calle del 25 de Mayo núm. 159.

EL REMATE DE NOCHE
Y LA ESPOSICION DE DIA

El sábado 24 de Enero á las 8 en punto de la noche, venderemos á todo precio y sin retirar lote, una coleccion de muebles completamente nuevos y otros usados cuyo pormenor es el siguiente:

El público debe asistir con entera confianza á este remate, caso que necesite algun mueble, á comprarlo á todo precio; pues estamos resueltos indeclinablemente á no recibir ni un solo mueble con precio fijo.

Del mismo modo prevenimos á los muebleros ó particulares que quieran vender algun artículo, lo manden pronto y bien arreglado, pero para ser vendido á todo precio.

ENTRE LOS MUEBLES RIQUISIMOS QUE VENDEREMOS HOY, HAY UN PIANO PLEYEL DE COLA FLAMANTE, DE VALOR DE 1,000 $, DOS MAS HAMBURGUESES MUY RICOS—UN APARADOR DE JACARANDA, FLAMANTE, DE 700 $, BIBLIOTECAS, CAMAS, LAVATORIOS Y OTROS MUCHOS RIQUISIMOS MUEBLES.

SE ADELANTA DINERO

Cualquier cantidad sobre muebles ú otro artículo para ser vendido en remate. 265-e11-12

Por el mismo

DE UNA GRAN AREA DE TERRENO

En solo dos lotes

Para pago de una hipoteca

EN LA ESTACION «VILLA DE COLON»

Con frente á la línea del ferro-carril
Central del Uruguay

Por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral
Venta á todo precio

35,137 VARAS CUADRADAS

Ferro-carril gratis de ida y vuelta.

El domingo 25 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes, á dinero de contado, esta magnífica y central área de terreno.

A mas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion «Colon», existen en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanja y pita, y tiene á distancia de una cuadra el magnífico camino real de las Piedras.

Actualmente el Sr. Agrimensor Lucarna practica la division, y oportunamente repartiremos los planos con los pormenores.

Los interesados en la compra, encontrarán un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de orijen del año 1726.
196-e18-6

Por el mismo

DE ROPA BLANCA FINA, DE LO MAS RICO

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS

Por cuenta de dos únicas casas introductoras

De noche—A las 8 en punto

En nuestra casa.—Calle 25 de Mayo núm. 257

Continuacion del gran remate de ropa blanca, el Mártes 27 y Miércoles 28 del corriente á las 8 en punto de la noche, empezará la venta al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, una factura sumamente escojida y de lo mas rico que se introduce en el país, de ropa blanca francesa, ó inglesa, última moda.

PARA SEÑORAS—Enaguas, camisas, medias, calzones, corpiños, corsés, camisolines, cuellos, puños, mangos, batas, etc., etc.

PARA CABALLEROS—Camisas, (de las célebres de Madame May), cuellos, puños, medias, calzoncillos, corbatas, etc., etc.

A mas, chalecos blancos muy ricos, última novedad.

NOTA—Cualquier casa introductora que desee vender algun artículo á propósito para este ú otro remate, se servirá mandarnos llamar ó enviar los artículos, con sus facturas, siempre que sea para vender á todo precio, sin cuya condicion es inútil enviar nada. 409-e16-11

Por el mismo

DE ALHAJAS, ARMAS, ETC.

El jueves 29

Pertenecientes á una casa de préstamos
Por cuenta esclusiva de la misma
Esa noche remataremos solo para esa casa
Lea el público las condiciones
Son completamente nuevas
Conviene que se imponga.

Con el jefe de la casa de préstamos hemos convenido realizar la factura A TODO PRECIO Y SIN RETIRAR LOTE, pierda ó gane, vendiendo en remate todas las piezas ó artículos que se pongan en venta, pues hasta ahora se habian vendido de dicha casa los artículos con precio fijo.

Pero nosotros hemos arreglado que la casa venderá hasta que le convenga y sinó dejarlo; pero el público tendrá la confianza de que lo que se ofrezca será vendido infaliblemente.

Quiere decir que mientras se muestre un artículo será vendido MAL Ó BIEN.

Hay relojes remontoirs de oro, surtidos, cadenas, pulseras, carabanas, anillos, alfileres, botones, revolvers, rifles, escopetas y otra infinidad de artículos.

Pormenores, á los rematadores, 25 de Mayo, 257.
410-e16-12

Por el mismo

BRILLANTES
CIGARROS HABANOS
VINOS FINOS DE MESA

ESCLUSIVAMENTE DE ESTOS TRES ARTÍCULOS

DE NOCHE

En nuestra casa — 25 de Mayo 257.

El viernes 30 del corriente Enero, á las 7 1/2 en punto de la noche, venderemos á todo precio y sin retirar lote (segun lo hemos practicado hasta hoy,) y á dinero de contado, un surtido selecto de los tres artículos mas notables á saber: brillantes lejítimos garantidos, montados sobre oro de 18 quilates y sobre *platinum* (que es la última moda.)

El surtido de brillantes es numeroso y estará en exposicion dos dias antes.

Continuaremos con cigarros habanos legítimos (garantidos por la casa) de las mas acreditadas marcas conocidas hasta hoy en Montevideo, siendo la venta por cuenta de tres casas introductoras. Tambien estarán en exposicion desde el lúnes. Venga el público con confianza que no encontrará en otra parte mejores habanos.

Despues venderemos vinos finos de todas clases; Jerez, Oporto, Champagne Rhin, licores en general, todo de superior calidad.

La venta se hará del modo siguiente: un lote de brillantes, otro de cigarros y otro de vinos, alternando siempre así.

Nota—El que quiera vender, puede enviar artículos, siempre que sea *á todo precio*. 138-e.17-13.

Por el mismo

¡¡EL GOURMET!!

REMATE DE ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO

Liquidacion completa—Con accion á la llave

Por órden de su dueño el Sr. A. Bousquet.

Calle de Ituzaingo núms. 106 y 108.

Comestibles y bebidas de lo mas rico y variado para particulares.

Convendria muchísimo que todas aquellas personas acomodadas que tienen la práctica de surtir su despensa mensualmente, se preocuparan del remate de este gran establecimiento, único en el país, por su especialidad en artículos de lo mas selecto como calidad y por su variedad en el surtido.

El remate tendrá lugar en los primeros dias del mes de Febrero próximo, y oportunamente fijaremos la noche en la cual empezaremos.

Mientras tanto, los particulares, los dueños de hotel, los almaceneros, confiteros y otros, deberian visitar el establecimiento, convenciéndose así de la bondad de lo que allí existe.

Prepararse, pues, para el Gourmet.

Nota—No sean zonzos, no compren hasta ese dia.
502—e 20-

Bartolomé Crosa

Importantísimo remate de tres hermosas propiedades sitas en la Aguada á una cuadra al Este de la plaza de frutos, calle de Marcelino Sosa y traviesa.

El Domingo 25 de Enero, á las 4 de la tarde, procederá á la venta de dichas propiedades, consistiendo:

1ª Una esquina de 18 varas por 18 id., toda edificada con frente á la calle de Marcelino Sosa y travesía, con un hermoso almacen, un depósito, seis piezas, aljibe de 80 pipas, manantial con bomba, cocina económica y letrina de 25 pipas.

2.ª 14 varas de frente á la calle indicada Marcelino Sosa por 26 de fondo, lindando con la esquina, con 10 piezas todas con cielo raso de material, 6 piezas pintadas al fresco, aljibe de 100 pipas, manantial con bomba, cocina económica y letrina de 25 pipas.

3.ª Un establecimiento de panadería sito en la calle transversal entre Marcelino Sosa y Goes consistiendo en una hermosa cuadra, horno, caballeriza, depósito, máquina, bateas, palas y todo lo concerniente para trabajar, con mas 5 piezas hermosas de altos, 4 pintadas de fresco, aljibe de 80 pipas, manantial con bomba y letrina de 25 pipas, construida en 12 varas de frente por 28 de fondo.

Así es que el que quiera emplear bien su dinero no falte á la hora indicada por que se van á vender á cualquier precio por tener que liquidar su dueño, escusamos recomendar la buena calidad de materiales y maderas porque son de lo mejor, puerta, todas de cedro, pisos de pino de tea, se vende en fracciones ó en lotes á gusto del comprador.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó núm. 111 esquina Mercedes 320. 518-e20-6

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de Feria, Dr. D. Domingo Aramburú.—De todas las existencias pertenecientes al intestado Julio Hoet, en el pasaje de la Policía Vieja, n. 14, frente á la botica del Romano.

HOY mártes 20 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta al contado de lo siguiente: relojes grandes y chicos, espejuelos, vidrios de id., máquinas de fotografía y hojalatero, ropa blanca, planchas, tornos, cilindros, mostradores, libros, loza, etc., y demas objetos que estarán á la vista. 445-e17-3

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de todas las existencias del depósito sito calle Patagones, núm. 7, á la mas alta oferta y sin retirar lote.

HOY mártes 20 del corte., á las 3 en punto de la tarde, se venderán todas las existencias de dicho depósito, consistiendo en fuelles para herreros, carretillas de mano para barracas, albañiles ó terraplenes de ferro-carril, como 500 qqls. fierro galvanizado para techos, 600 id. flejes superiores, 4 cajones tornillos para colocar el fierro galvanizado, un grande armazon en muy buen estado, cantidad de bolsas para lana y surtidas, porcion de tirantillos, filtros para agua, inodoros portátiles, agua florida, cuchillos de saladeros y de cocina, estopa hamburguesa, cabo usado para filástica é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Acto contínuo—Se venderá una prensa para enfardar lana en perfecto estado. 333-e15-5

Enamorado y Landinelli

El miércoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta oferta y dinero de contado: las dos casitas situadas en la calle de Maciel núm. 51, teniendo una área de 9 3/4 varas de frente por 22 1/4 de fondo, 6 piezas, aljibe, letrina, caño maestro y agua corriente, núm. 53, 8 1/2 vs. de frente por 13 1/2 vs. de fondo, con tres piezas, cocina, caño maestro, agua corriente y todas las demas oficinas. Casa de los rematadores Misiones 113. 415—e17-4

Benito Lusiardo

Frente á la Bolsa—Una americana con caballos y arreos.

El Miércoles 21 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta una americana en perfecto estado y con muy poco uso, una linda pareja de caballos oscuros muy mansos, un par de arreos casi nuevos.

Nota—Las personas que se interesen y quieran inspeccionar con anticipacion con mayor garantía, ocúrrase casa del rematador calle Rincon nº 132 y 134 (Plaza Matriz). 419—e11-1

Juan Robles

De muebles—En la calle del Rio Negro, núm. 291.

A todo precio y sin retirar lote, por tener que desalojar dicha casa.

El miércoles 21 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de todos los muebles que adornan dicha casa y demás objetos que estarán en los carteles de costumbre.

Acto contínuo—una máquina á vapor vertical de fuerza de dos caballos, completamente nueva; una máquina de moler de 6 pulgadas de diámetro cada cilindro, una id. prensa para ladrillos. 482-e15-3

Ruano y Gomensoro

Importante—De las existencias de la posada y café Neutral—Plazoleta del Muelle Viejo nº. 12, 14 y 16.

HOY mártes 20 y miércoles 21 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura, del todo de las importantes existencias de dicha casa que consisten en

50 *cuartos amueblados*: con camas de fierro, jergones, colchones, almohadas, lavatorios, mesas de noche, alfombras, sillas, sillones, frazadas, sábanas, fundas, colchas.

2 mesas de billar con todos sus útiles.

Bebidas: completo surtido de toda clase.

Ademas: armazon, mostrador con mármol, jardineras, vidrieras de mostrador, 2 cocinas económicas, mesas redondas y cuadradas con mármol, espejos, cuadros, reloj de pared, sillas, taburetes, aparatos á gas, bancos, tabiques, escaleras, 1 gran consola y cantidad de objetos que no se detallan.

Tambien se venderá la accion á la llave, con el contrato ventajoso, para el que quiera seguir el negocio; incluyéndo todas las mejoras que se esperarán en el acto de la venta. 452-e17-4

Por el mismo

De dos terrenos con edificios—Los dos son esquinas—En el pueblo de San Isidro (Las Piedras.)

El domingo 25, á las 4 1/2 de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura, conviene que los interesados estén antes para visitarlos.

En dos lotes del modo siguiente:

1.º LOTE—La esquina S. O. de la manzana 11, de 25 varas frente al Sud, por 50 frente al Oeste, con el edificio de 2 piezas, pisos de tabla con sótano, cocina, caballeriza como 100 parras de rica uva, 25 árboles frutales—Todo cercado.

2.º LOTE—La esquina de 25 varas frente al Norte por 50 frente al Este, todo cercado de material, con dos piezas, pisos de tabla, sótano, cocina, algibe, 1 casilla de madera, como 100 parras, plantas, árboles frutales, etc.

Su situacion es, de los fondos de la iglesia dos cuadras en direccion al Norte y una antes de llegar á la hermosa casa de la Sra. Doña Rosalía de Zúñiga. 546—e 20-6

Valdez Piris y C.ª

Remate de mercaderías, en nuestra casa calle Rincon núm. 54.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras, y cuyo detalle se dará oportunamente. 457—e.17-4

Por el mismo

Remate de un cajon artículos de armería—En su casa Rincon 54.

Con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y cuenta de quien corresponda.—El jueves 22 a las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del buque francés *Antoine D'Or* del Havre:

G. C. L.M. n.º 2095—1 cjn. conteniendo artículos de armería. 521-e20-3

Rossell é hijo

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Misiones 169.

HOY martes 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 418-e16-4.

J. Favaro y Perera

Sin bombo!! sin tren!! se venderán!! en realidad!! por lo que dén!!

DE NOCHE

El viernes 23 y sábado 24 del corriente, á las 7 1/2 en punto de la noche se dará principio á la venta y á dinero de contado de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento á saber—un gran número de anillos con brillantes, diamantes y piedras de estimacion, pulseras, collares, medios aderezos, cadenas, relojes, prendedores, caravanas, é infinidad de alhajas que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, una partida de libros.

Acto continuo—una cantidad de sillas americanas con asiento de nueva invencion y reforzadas con tornillos, las que se venderán al mas alto precio. Calle de las Cámaras núm. 79 entre 25 y Rincon.

¡¡Atencion y no olvidarse!! 367-e15-5

Por el mismo

Espléndido—Por reparticion de una testamentaria.

El viernes 23 del cte. á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta por órden de sus herederos de todos los siguientes muebles:—muebles de sala, aposento y comedor. El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Cámaras núm. 81, entre Rincon y 25 de Mayo.

Especuladores no olvidarse este importante remate. 368-e15-4

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías—En su casa Sarandí 158.

El Jueves 22 del corte., á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un variado surtido de mercaderías de estacion. 424-e16-1.

Nicolás Chápores

JUDICIAL

El sabado 24 á las 12 del dia se venderá bajo los galpones de la Aduana donde estará la bandera lo siguiente, por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, una boya de fierro salida en las costas de Pando, y un palo de buque salido en las costas de Solis; todo lo cual será entregado despues de la venta por la inspeccion del Resguardo; para mas informes al rematador, Misiones 114. 405-e16-6p.

Romaña y C.ª

De la mercería y tienda sita en la calle del 18 de Julio n. 219.

Por liquidacion de negocio. El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto se pondrá á la venta por completa liquidacion de negocio todas las existencias de dicha casa—se omite el detalle por su estension.

Acto continuo:

Armazon, mostrador, picos á gas y demás útiles con accion á tomar la casa si le conviene al comprador de dicho armazon. 489-e18-3

Por el mismo

De comestibles y ferretería—en su casa Cerrito 136

El viernes 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de *almacen y ferretería*.

Acto continuo:—Una partida efectos de tienda propios para la estacion.

En seguida—1 cajon pomos (superior estado), 2 cajones caretas carton finas; 2 id objetos fantasia para carnaval, carpuchos, cajas sorpresas, etc. etc. y una partida caretas seda. 490-e18 5

Miguel de Pino y C.ª

El Miércoles 21 del corriente las 12 del dia, empezaremos la venta de todas las existencias de la fonda, posada y café situado en la calle de Misiones n.º 25 y Plazoleta del Muelle Viejo n. 29.

Armazones, mostrador, mesas, camas y todo el material.

Se puede vender particularmente antes del Remate con opcion á la llave, el alquiler es muy módico.

Para tratar en la misma casa ó en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 366-e15-6

Por el mismo

DE UN CARRO PARA MUDANZA

Y DE 3 CABALLOS SUPERIORES CON SUS ARREOS CORRESPONDIENTES

HOY mártes 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá un carro de mudanza en buen estado, con muy poco uso, casi nuevo, así como 3 caballos superiores con sus correspondientes arreos; todo será al correr del martillo.

A LA MAS ALTA OFERTA

El remate tendrá lugar en la plaza Independencia, á donde se hallará nuestra bandera colocada sobre el carro de mudanza. 398-e16-4

J. A. Magariños Fortuna

Importante remate de varias clases de vinos esquisitos en la calle de Washington núm. 124 esquina á 1.º de Mayo.

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á todo precio y dinero de contado por órden de dos casas introductoras y cuenta de quien corresponda, lo que se espresa: varios cajones de vino Moscatel y Néctar, de Jerez embotellado, 25 barriles de 19.ª pipa portuguesa, vino blanco de (Bucelas) Lisbon, varios barriles vino Lágrima y Jerez de 1.ª ah., marca Cortés.

Los artículos son de primera calidad.

Acto continuo—Se venderán varios cajones de vinos escelentes Valdepeñas, añejo del marqués de Benamejí, lágrima, Jerez, marraschino sopra-fino de la fábrica de Ecoli Carzeniga. 337-e.14-8.

Por el mismo

Espléndido remate—¡A todo precio!

SESENTA CUADRAS

En el paso de Mendoza, sobre la costa del Miguelete.

Para pago de hipoteca.

Oportunamente fijaremos el dia de la venta y el local donde tendrá lugar el remate que se hará á todo precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.

Para informarse del plano y demás, escritorio del rematador, calle 1.º de Mayo, n. 23.

NOTA—Se puede vender particularmente antes del remate. 465-e18-8

Por el mismo

Notable remate—¡A todo precio!

DOS CUADRAS

En Maroñas, al costado del circo de las carreras inglesas.

Para pago de hipoteca.

Oportunamente fijaremos el dia de la venta, que se hará á todo precio y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.

Para mas informes, escritorio del rematador, calle 1.º de Mayo, 23.

NOTA—Se puede vender particularmente antes del remate. 464-e18-8

Santurio y Escardó

EN ABAYUBÁ

El Domingo 25 de Enero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e3 perm.

Manuel José Ramos

De una propiedad.—En la villa de Pando.

El domingo 25 del corriente á las 4 de la tarde se rematará, en la villa de Pando, á tres cuadras de la plaza, una propiedad compuesta de tres piezas de sala, cocina de material con techo de teja, algibe, letrina y corralon de material. 440-e17-8

J. P. Romaña y C.ª

Grande é importantísimo remate de 30,000 volúmenes, obras selectas en español, en «El Madrileño» Gran depósito de librería calle 25 de Mayo n. 165.

HOY mártes 20 del corriente á las 7 en punto de la noche dará principio el remate de 30,000 volúmenes obras en español, una gran parte de ellas introducidas por los últimos vapores que por órdenes terminantes se rematarán sin retirar ningun lote y por liquidacion de varias facturas figurando en este inmenso surtido una gran parte de las mas importantes obras publicadas en España en estos últimos años entre las que se encuentran:

Enciclopedia Moderna de Mellado, 37 tomos; Historia Universal, por C. Cantú; Historia de España, Historia de Francia, edicion monumental de gran lujo; Historia de las Persecuciones Políticas y Religiosas, Monumentos de todos los pueblos del mundo, Obras de Napoleon el Grande, que contiene su vida, la de Josefina, la del rey de Roma, sus campañas y destierro de Santa Elena, 12 tomos; láminas en acero, Historia de las Misiones, 4 tomos, folio con grabados en acero; Madoz Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, etc., 16 tomos; Los Héroes y Maravillas del Mundo, 6 tomos, folio con mas de 1,000 grabados.

COMO 3,000 TITULOS diversos de novelas y obras nuevas de los mejores autores contemporáneos; como Perez Escrich, Fernandez y Gonzalez, Fernan Caballero, José Selgas, P. de la Escosura, La Puerta Vizcaino, Trueba, M. del Pilar Sinués de Marcó, Julio Verne, M. del Palacio, Dumas, Frontaura, Larra, R. del Castillo, E. Sué, Lamartine, Balzac, Ponson du Terraill, Alarcon, V. Ruiz Aguilera, Prescot, Guizot, Jorge Sand y otra infinidad de autores que se omiten por su mucha estension. 391-e16-3

Por el mismo

En nuestra casa Colon 43 y 45.

El miércoles 21, del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de gran cantidad de comestibles, líquidos, loza y cristalería, por órden de varias casas introductoras, su gran detalle por los carteles de costumbre.—A las 2 en punto de la tarde una partida azúcar 1ª 2ª y 3ª. 436-e17 4

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 487-e-18 4

Fernando Gonzalez (hijo)

Interesante de un hermoso solar de esquina á una cuadra al Sud de la plaza del pueblo de las Piedras, frente al Hotel Italiano.

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mayor oferta, dinero de contado y por órden de su dueño, un hermoso solar de esquina compuesto de 25 varas de frente al Este, por 35 de fondo al Oeste, con una media agua de 8 varas, cercado de ladrillo y con 21 varas de cimiento de piedra y cal, bien construido como para edificar una casa de alto.

La posicion de este lindo terreno es de las mejores de este pueblo, hallándose muy inmediato á la plaza y en una de las calles mas concurridas, por lo que se llama la atencion de los que quieran emplear bien su dinero. Para mas datos, casa del rematador en el mismo pueblo.—La bandera indicará el lugar de la venta. 503—e 20-6

AVISOS FÚNEBRES

†

DOÑA CATALINA MOVIC DE HARGAIN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Enero de 1873

D. Pedro Hargain hijo, D.ª Mariana Lavina de Hargain hija política y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el 21 del corriente á las 9 de la mañana en la Capilla de la Purísima Concepcion, favor á que quedarán agradecidos, el duelo se despedirá en la puerta del Templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco, cito, llamo y emplazo al tenedor ó tenedores de una letra estraviada, girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata á la órden de D. Francisco Ares y Cabanelas, aceptada con el número mil novecientos diez y seis, importante la cantidad de quinientos diez y siete pesos con 30 centésimos, para que se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que consideren tener sobre la referida letra, dentro del término de quince dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—*José M. Rodriguez* Escribano público. e.13-12

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber á que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Osorio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Javier Alvarez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano Público. e.5-13

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Osorio del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene á los tenedores de bienes, muebles, efectos ó documentos de dicho quebrado, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 13 de 1874—*José M. Rodriguez*, escribano público. e.13-13

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª seccion y de ferias Dr. D. Domingo Aramburú cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho sobre dos boletos al portador girados por el Banco de Londres y Rio de la Plata, designados con los números 9331 y 9380 importantes diez mil pesos uno y diez mil el otro, para que se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Enero 2 de 1874—*Justino Gonzalez*, Escribano público. e.6-15

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Miller para que en el término de treinta dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Teófilo Diaz por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 17 de 1873 e19 30 *Juan Francisco Castro*, escribano público.

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaria de D. Pedro Casabó para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le ha iniciado don Luis Barechegueren en representacion de varios herederos sobre inventario. Gestion y particion de bienes; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873.—*José S. Gonzalez*, escribano público. e17-3meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL 1.ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan Gonella, para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que, por cobro ejecutivo de pesos le ha promovido D. Vicente Agorrizo, dentro del término de novena dia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 19 de 1873—*Julian Nuñez*, escribano público. e.15-3

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Ana María Marcelina Peu querer para que, dentro del término de 60 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre doña Teresa Marcelina Coste de Pourqueres—Montevideo, Diciembre 29 de 1873—*Julian Nuñez*, escribano público. e17-3

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Yo el abajo firmado, Luis Decaul, digo que he vendido mi casa de negocio, situada en la calle de Soriano núm. 122 esquina á la de Queguay, al señor D. Antonio Piccone: los que se consideren con derecho á alguna cuenta con respecto al referido negocio, presentarán sus cuentas en la misma casa en el plazo de tres dias, desde la fecha.—Montevideo, Enero 20 de 1874.—*Luis Decaul*. e20-3

Al comercio E que suscribe participa al comercio que ha vendido su casa almacen de menudeo, sito en la calle 25 de Agosto núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos núm. 2 y 4 á don Manuel Canto, quedando á cargo del señor Canto el activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Enero 18 de 1874—*Mariano Granatich*. e20-3

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS.—Esta casa, tiempo establecida y bien recomendada, ofrece sus servicios á todo individuo que solicite una colocacion pronta y satisfactoria segun su profesion. Se precisan dos guarda-trenes, dependientes, mozos de café y hotel y para á bordo, sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos; un dependiente de tienda formal y un capataz de ferreria, dos matrimonios y descuentos para todo trabajo; vende con prontitud para la campaña. Esta casa tiene siempre ocupados correos y agentes para colocar á todo individuo que lo solicite en Montevideo ó en campaña.—162 calle Ciudadela—162. e20-3

Agencia de conchavos Calle de la Colonia núm. 24, se precisan dependientes, para la ciudad y campaña, mozos para la marina, idem para hoteles, cafés y billar, cocineros, mucamos, sirvientes y mañaneros de ocupacion á todo y el que se encuentre sin ella segun su arte ó profesion se precisan 100 jóvenes. e20-3

Ama de leche Se precisa una con buena leche, calle de Cagancha núm. 76. [illegible]

Agradecimiento Sr. Director de *El Siglo*: espero tenga la bondad de publicar en las columnas de su ilustrado diario las lineas que le remito.—A la Sociedad Española de Socorros Mútuos.—El abajo firmado socio de dicha Sociedad queda agradecido al Dr. D. Vicente Fabre por el buen cuidado y atenciones que me ha dispensado durante mi enfermedad, y al mismo tiempo agradecerá á la Sociedad por tener al frente de su corporacion á tan distinguido galeno.—*Manuel Lopez Rey*. e18-3

Al público Al abajo firmado le ha sido robado un pagaré en vale de su pertenencia por valor de 1,300 $ que tenia en el Banco Lóndres, y avisa al que lo haya encontrado se sirva entregarlo á la calle Rio Negro núm. 100 que será gratificado; bien entendido que el que suscribe ha tomado todas las medidas necesarias para que dicho vale no tenga valor ni efecto alguno.—Montevideo, Enero 15 de 1874.—*Juan Barcelo*. e18-3

Al comercio Desde el dia 20 de Diciembre último, ha quedado completamente disuelta la sociedad que existia entre D. María Mauricia Espinosa y cía., quedando sus responsables de esta casa. El que suscribe con sola su firma.—Montevideo, 17 de Enero de 1874.—*María Mauricia Espinosa*. e18-3

A los propietarios El que suscribe se compromete á redimir las esquinas de los veredas á 20 mil, lineas de la que actualmente están pagando, ocurrir á la calle de Perez Castellanos núm. 104 esquina de Sarandí.—*José Gonzalez Gomez*. e17-3

Armazon y mostrador Se vende uno á todo precio, apropósito para almacen ó tienda. Calle Cerrito núm. 78 B. e12-perm.

Aviso A todas las personas que han empeñado de D. Pedro Bravo por sí y en representacion de su ex-socio Angel Manuel el comercio de alhajas en que tenia este D. Francisco Perera de una casa situada en la calle del Cerrito núm. 144, con las esquinas de sus alhajas empeñadas. Los que tengan algo que reclamar, se presentarán dentro de ocho dias de la fecha, en la calle de Soriano núm. 185.—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*Juan Perez*. e18-3

A los que precisen dinero, colocar alguna suma de dinero, desde 300 $ hasta 30,000 $ á buen interés con hipoteca de dos ó tres garantía de acciones, títulos de deudas públicas, y cualquier otros valores. Ocúrrase á la calle Sarandí, 155, altos. [illegible]

A los que interese Se vende muy barato un solar en la ciudad vieja, un hermoso terreno en Maroñas, un mucho frente al camino real y un cuarto de suerte de campo superior inmediato á San José. Darán razon en la calle Sarandí 198, altos. e17-3

A los que tengan y quieran vender liquidaciones del tiempo de la guerra grande, documentos de Contaduría, desde 1867, Deuda exigible y atrasados, y cualquier cuenta del Estado del tiempo de Flores y Batlle. Ocúrrase á la calle del Sarandí, n. 198, altos. e17-3

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo, ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de fonda giraba en esta plaza bajo la razon social de Holguera y Mucente, quedando á cargo de la liquidacion y pasivo de dicha sociedad el señor D. Alejandro Mucente.—Montevideo, Enero 14 de 1874.—*Dionisio Holguera*.—*A. Mucente*. e17-3

A los interesados La Guía de la Capital. Oficina de Comisiones y conchavos, ha sido cedida á Luis Birbiducci con fecha de Montevideo, 16 Enero 1874.—*J. Mignani*. e17-3

Ama de leche Se ofrece una Italiana, con leche fresca calle Arapey 85. e17-3

Al público El dueño de la fonda y posada de la Stella Lombarda calle de las Piedras núm. 39, avisa á las personas que tengan bauls ú otras ropas en dicha casa para retirarla en el término de un mes á contar de la fecha para lo dicho tiempo no se concede reclamo alguno.—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*Antonio Pirotta*. e17-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al comercio Y AL PÚBLICO—Participamos que hemos disuelto de mutuo acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social I y F. Ezcurdia, quedando el socio Ignacio Ezcurdia, dueño de la jabonería española, y á su cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad—Montevideo, Enero 16 de 1874—*Ignacio Elscurdia*—*Florencio Elscurdia*. e17-3

Al Triunfo Español Ruégase al Sr. Eufemio que reparte un diario en esta capital, tenga la bondad de pasar á la fonda calle 25 de Mayo n. 35 á pagar lo que debe de comida, dentro del plazo de 48 horas, si no quiere que se le pongan sus platos en la misma.—Montevideo, 16 de Enero de 1874.—*Antonio Perez*. e16-4

Al comercio Habiendo sido disuelta la sociedad que teniamos con nuestro socio comanditario, don Francisco Sarna Rocas, segun escritura otorgada ante el escribano público don Luis R. Cardoso, con fecha 13 del mes pasado, ha quedado el activo y pasivo de la casa que gira en esta plaza, bajo la razon de "Correa y Ca." á cargo de los socios que suscriben—Montevideo, Enero 15 de 1874.—*Quintin R. Correa*—*José Manuel Fernandez*. e15-3

Almacen de menudeo Se vende el hermoso almacen sito en la calle Washington núm. 31 y Guaraní 15, por ausentarse su dueño, en la misma casa informarán quien quiera tratar. e.15 4

A los interesados Se venden las existencias del almacen Franco-Oriental con un regular contrato, siendos por su buena posicion, seguir con el mismo negocio, ó para almacen, ó para restaurant ó café: el que se interese pase por la calle del Cerro núm. 148. e14-6

Al público El que suscribe hace saber que ha vendido á D. José Sosa las existencias de la cabañería de las Cámaras, que le tenia á D. Pedro L. Flores.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—El apoderado, *Pedro L. Lenguas*. e.14-6.

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, la que vivia en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes núm. 240, bajos. e.14 7

Americana Por el ínfimo precio de 103, se vende una volanta superior, sólida, propia para el campo, nueva en su mayor parte, para uno y dos caballos y con capacidad para 4 ó 6 personas—Tambien se venden 2 arreos con buen estado y por poco dinero—Ocurrir calle de San José 28. e14 6

Atencion Se vende el almacen por mayor y menor de comestibles, sito en la calle de San José, 223. Se garante buenos diarios; para tratar, en la misma casa. e13-13

Al comercio Se cita á los acreedores de D. Cárlos Mogila para que en el término de diez dias presenten sus cuentas, calle Colonia núm. 185 esquina Queguay, lo venderemos á ninguna persona despues de quedar dichos dias.—Montevideo, Enero 9 de 1874—*La Comision liquidadora*. e10-10

Atencion Preservativo contra la peste.—Se vende una quinta en la Union, calle del Progreso, distante 4 ó 5 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de 6 piezas, cocina, lugar, algibe, depósito de letrinas, jardin al frente, toda cercada, las piezas pintadas al fresco tan solo los cielo-rasos y galería del frente con balaustrada y escalera de mármol. Tambien se vende un terreno en las Piedras, compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de material, con dos piezas al frente; pozo, lugar y porton. Los títulos de ambos terrenos están en debida forma, y para verlos y tomar mas datos, ocurrir á la calle S. José núm. 431. e9-15

A la humanidad doliente Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser esclarecidas en el acto, si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical; dicho señor es un jóven de 28 años recien llegado á esta capital; darán razon en su consultorio calle San José núm. 219 B. e4-13

Al público Y AL COMERCIO Habiéndonos sido sustraidos dos vales por depósitos hechos en el Banco de Londres y Rio de la Plata, prevenimos al público y al comercio se abstengan de hacer con ellos cualquier clase de transacciones, pues el asientan nulas, habiendo tomado las medidas necesarias para que el Banco no verifique el pago que no sea á sus verdaderos dueños que lo son los abajo firmados. Dichos vales llevan los núms. 9331 y 9381. Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—*P. Margat Fnos*. e1-15

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentoberry, calle del Rincon, 165 y 238, entre Cerro y Juncal, quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p.% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dichas casas encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentoberry* 128-perm 28

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Ezequiel Maderna y Ca. queda disuelta desde esta fecha por conclusion de contrato, quedando á cargo de la liquidacion el socio D. Ezequiel Maderna.—Montevideo, Enero 1º de 1874.—*Ezequiel Maderna y Ca* e2-15

Armazon Y MOSTRADOR.—Se vende uno nuevo y en perfecto estado, propio para almacen, tienda ó mercería; para verlo y tratar, Florida, 163, almacen de Europa. e9-12

Barbero Se necesita un medio oficial para la campaña, de 18 á 20 años de edad, para tratar en el Hotel Armonía, plaza Independencia núm. 66, cuarto núm. 2. e20-3

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n. 153 esquina de Solís n. 22. ec3 perm. 39

Conservas españolas A los almaceneros por mayor cada cajon de 12 libras que son 3 docenas, contienen 24 clases de pescados, mariscos y otras especies distintas, buena condicion y rico aceite. Depósito 25 de Mayo 301 esquina con la calle del Cerro. Precios módicos. e.20-11.

Colegio DE SAN JOSÉ DE CALASANZ, conocido con el nombre de Pr. Escolapios.—Calle de Buenos Aires, núm. 122.—El abajo firmado, director de este establecimiento, hace presente á los padres de familia y al público en general, que desde el 7 del presente Enero funcionan todas las clases como de costumbre.—Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*Cecilio Roa*. e18 6

Cocinera y mucama Se necesitan en la calle de la Colonia núm. 81, se prefiere que sean del país. e18 3

Casa y terreno en venta A 20 cuadras del pueblo de la Florida, se vende una casa cuyos materiales han costado 4,500 $, con 73 cuadras de terreno, teniendo 6 cuadras de frente por 12 de fondo, siendo 30 de estas cuadras en la costa de Santa Lucía; tiene como 1,000 árboles frutales, con una posicion aparente para un molino de viento, tiene suficiente terreno como para hacer ladrillos; siendo el terreno mas grande y mejor situado que hay en el pueblo de la Florida, se vende el todo por 3,800 pesos.—A mas se venden dos cuadras de terreno sumamente barato, lindando con los solares de la Florida; para tratar, en el mismo local del anterior. e11-6

Comision filantrópica De acuerdo con lo dispuesto en la reunion del Sábado último y en prevision de ser invadida esta poblacion por la epidemia que azota á la capital vecina, se invita á todos las personas que deseen tomar parte en los trabajos humanitarios de esta Comision pasen por su Secretaría calle Soriano núm. 119 de 9 á 4 de la tarde á inscribir sus nombres y señas de su domicilio.—Montevideo 12 de Enero de 1874.—*La Comision*. e13-6

Colegio De Nuestra Señora de la Salud, calle del Arapey núm. 63.—Esta casa de educacion para niñas vuelve á abrir sus aulas el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio, pupilas y externas.—La Directora, *Isabel Nieto*. e1-1 mes

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la cama animada de las enfermedades siguientes: Cérrar, dispepsia y cancer y para curar toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 219, tienda, darán razon. 1g7-per-33

Código de Comercio Se vende en la imprenta de *El Siglo*.

Don Clemente Rosoli Catalan, se le desea ver en la calle del Juncal núm. 187 (altos), por un asunto de familia que le interesa mucho y como se ignora su domicilio, se suplica á las personas de su amistad, le hagan saber este aviso. e16 3

D. Cayetano Chiodi Empleado en la barraca de la Pe—Ya sabia que este señor habia de ser mi crédito, pero quise hacerle conocer al público.—*Maria Cuda*. e17-3

Dice Cayetano Chiodi Que como nada debe á nadie y bueno á doña María Oneto, aunque de ser dicho que le haya sucedido. Si ella cree lo contrario que lo reclame ante los tribunales, pues de no hacerlo así, quedará evidenciado que es falso lo que afirma. Esté-segura esa señora que si no tuviera la creencia que no se hubo de pagar lo menos, si es que tal cree le ha hecho el Juez competente, para que me probara lo que dice.—*Gaetano Chiodi*. e16-3

Dependiente Se ofrece uno para tienda ó escritorio con buenas recomendaciones, en la 25 de Mayo 117, esquina Colon, darán razon. e. 20 3

Dulces Higuidinos del Paraguay de Toronja, Cidra y Limon en tarros de dos y media libra, se acaba de recibir en el Escritorio calle 1º de Mayo n. 23 y se venderá por mayor y menor á precios módicos. e17 13

Dependiente Se ofrece uno, sea para el despacho de almacen ó para escritorio, teniendo bastante conocimiento en el ramo de almacen por mayor. Darán razon de su conducta—Dejar una esquela en esta imprenta con iniciales A. B. e3-13

En la calle del Cerrito 291 Casa particular se toman pensionistas y se mandan porta-viandas á domicilio á precios reducidos. e16-13

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Corcoroney de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

En San José Calle del 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y barbería Oriental de Manuel Bestilo y Ca. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de tabacos y cigarros de todas clases, hay para el 64 cabo, la silla, se pica tabaco á 7 á 8 horas. Tambien hay un gran surtido de perfumería fina, á precios módicos. e14-13

El abajo firmado Le vendido á los señores Lerica Lamas y Pyna, un terreno que posee á inmediaciones de la Figurita que hube por compra á los sucesores del D. José Jorge Eychebery en 1872. El legajo y obra de cual se han extraviado la primera copia de la escritura que me otorgaron los primeros, cuyo documento á nadie que no sea su dueño puede servir, lo hago público para que al alguien la tuviera se sirva entregarla en la calle del Rincon núm. 188 altos, donde será gratificado.—*Juan Eichenberry*. e16-10.

Farmacéutico Un jóven de 23 años recien llegado desea colocarse en una farmacia ó droguería, ha trabajado 5 años en Paris y puede dar buenos informes, Ocurrir calle Colonia 170. e13-6

Finca Se vende una nueva y hermosa situada sobre la linda calle del 18 de Julio y á inmediaciones de la casa Yolana, compuesta de cinco piezas, cocina, algibe, y demas comodidades. Los títulos de esta propiedad son inmejorables—para tratar ocurrir á la dicha calle 18 de Julio n. 511, de 9 á 10 de la mañana y dias festivos hasta las doce. e17-3

Gran quemazon De artículos de tienda y mercería—Con esta fecha se ha abierto el gran baratillo de la calle Rincon núm. 174. e15-8.

Gratificacion La persona que haya el paradero de una chinita llamada Francisca Suarez, fugada de casa, el pelo un poco crespo, de 12 á 14 años de edad, que la devuelva á la calle Queguay núm. 30, Bavaldos Yaia prop. se Ignora, el que la tenga y la entrega, será recompensado. e.20 3

Hotel Independencia Se vende dicho hotel sito en la calle de Ituzaingó, 37 y 39, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel. e19-13

Hipotecas Sobre fincas y terrenos dentro de los mejores sitios alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 300 hasta $ 30,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representan valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229 (bajo los arcos de la Policía). e6-1mes

Importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado de la calle de Misiones n. 34 y 36. Hay un gran surtido general de calzado recien recibido para hombres, señoras, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran cantidad de botines negros y color para señoritas y niñas á 15 reales par, 17, 18 y 25 reales botines blancos para señoritas y niñas á todo precio se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin él—*Antonio Pena*. e20-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio Inglés, aleman y Español) que acaba de regresar de Europa se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. Es esta casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 83. HIGBART KAUFMANN. 28-perm-33

Jardin y recreo del Siglo frente á la Iglesia de la Aguada calle de Agraciada 174 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general, que habiendo este jardin recreo contando con uno de los mejores cocineros. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer todo lo que se haya como en flores los paladares mas delicados en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de hojas para macetas, y se hacen ramos al gusto de los interesados; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Dessiro y Barbase*. e.17-1mes.

Legation de France A MONTEVIDEO — Demandes de renseignements ou invitations de se présenter, concernant les personnes dont les noms suivent: Chazraud Pierre, Thèodore—Morvant, Jean—David, Esprit—Beaumont, Pierre, Antoine—Bourdettes, Jacques—Bazerque, Napoleon, Victor—Mijon, E.ª Bareou, Antoine—Massicot, Alfred, Prudent — Giraud, Louis — Coussan, Romain—Ravel Jean, Baptiste, Mouzoné, Jean—Gabert, Leon—Coussin, Jean—Girard, Marie—Bolugué, Marie Lvonay, François—Jaubert, Auguste—Buteau, Henri, Jean Marie—Brelaz, Victorine—Regé, Pierre—Bruster, Pierre Bonaventure Jullien—Basil, Barthelemy Granet, Henri—Bebeteque, Léon—Ve Veuve Negues Cabanne—Ferreira et Cie.—Veuve Baqué Gomès—Caubet—Reynes—Roubeau, Joseph—Boux, Guillaume.—Montevideo, le ter. Janvier 1874. e4-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oary, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familia y en las quintas—Clase para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio). e17-1mes

Legation de France A MONTEVIDEO—Ultimas—todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Joseph Bompard (sastre)—para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proceder al pago de sus debitos—Montevideo, Diciembre 13 de 1873—El Canciller de la Legacion. d14 30 *J. F. Renucoli*

La casa que giraba bajo la razon social de Holguera y Mucente, girará desde esta fecha bajo el nombre de Alejandro Mucente.—Montevideo, Enero 14 de 1874.—*A. Mucente*. e17-3

Matrimonio español Sin familia se ofrece uno prefiriendo una casa de familia inglesa ó alemana; la mujer mucama ó cocinera, el hombre mucamo, cochero ú otro servicio; dirigir una esquela con iniciales de P. T. á la fonda Restaurant de España calle Ituzaingo núm. 73 entre Cerrito y 25 de Mayo. e20-3

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daymán, 74.—Vende y compone los rosarios en la misma casa. e18-1 mes

Mozo Se precisa un mozo como de 12 á 15 años, el que desee colocarse puede pasarse á la calle Reconquista núm. 135. e18-3

Matrimonio Se ofrece uno vasco-francés, el hombre como para capataz de alguna quinta, es práctico en el tratamiento de árboles y lo demas de las aves y sementeras; la mujer es capaz para hacer comida de diez ó doce peones ó para cualquier otra familia por regular que sea; igualmente quieren 1 mes la manutencion de los peones por cuenta de ellos, pudiendo arreglar con los patrones así y le darán buenas recomendaciones de conducta; en el Reducto, al lado de la Capilla, en la confitería darán razon, de 8 á 12 de la mañana. e18-3

Maestro de escuela Se precisa uno, en la Villa de Santa Lucía, para una casa particular, para tratar ocurrir á la calle del 18 de Julio número 166. e17 3

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José núm. 76, y en la calle de Juncal 129. 15.perm 41

Oficial barbero Se precisa uno en la Union calle del 18 de Julio 210. e20-3

Pichincha Con poco capital se compra un pequeño almacen de comestibles, situado á tres leguas de la capital, buen vecindario, camino real y entrada general de toda la campaña, á la capital, con arrendamiento de tres á seis años ó por el tiempo que se quiera del edificio—Se vende por que su propietario por su enfermedad continua no puede atenderlo.—Para mas pormenores ocurran á la calle de Mercedes núm. 129. e20-6

Prevencion D. Alejandrino Pirez, que actualmente retiene la balandra de mi propiedad de nombre nada altaris, sobre la cual he deducido y tengo pendiente un tercerio de despojo, no puede enajenarla ni ejecutar en ella ninguna acto validamente en perjuicio mio. Para conocimiento del público y evitar engaños, hago la presente publicacion.—Montevideo, Enero 10 de 1874.—*Avelino Benitez*. e. 18 6

Preceptores Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Habiendo renunciado D. José Luciano el empleo de segundo preceptor de la Escuela Elbio Fernandez y debiendo proveerse su vacante, la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular invita con tal objeto á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el martes 20 del corriente á las 3 de la tarde en el local de la secretaría calle Cerro núm. 84. Los que deseen informes ocurrirán á la secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 3 del dia y de 7 á 9 de la noche.—Montevideo, Enero 8 de 1874.—*El Secretario*. e18-3

Pérdida de un documento de depósito del Banco de Lóndres por valor de cien pesos impuesto por la Rosa Marenco. Se ruega á quien lo haya encontrado lo devuelva á su dueña que es una pobre madre de familia, quien lo agradecerá y gratificará al que lo presente. Su casa calle de Agraciada núm. 16. Está prevenido el Banco para no pagar á otra persona sino á la dueña el documento referido.—Montevideo, Enero 16 de 1874. e.17-3.

Participamos al comercio que desde el 1.º de Enero de presente año hemos formado sociedad en el ramo de reguero.—Enero 14 de 1874.—Firma social, *Puerto y Cunel*. e.15 8.

Panadería Oriental Se ha trasladado, á la calle del Uruguay, núm. 81. e10-1mes

Platería y joyería Se vende una en el lindo pueblo de la Colonia, por no poderla atender su dueño, situada en el mas lindo parage de la ciudad; para tratar, ocúrrase calle 25 de Agosto n. 169. e5-15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de á 50 se venden en esta imprenta de "El Siglo".

Se vende En Santa Lucía una finca, en la calle 25 de Agosto, compuesta de 56 varas de frente por 29 á la plaza, con tres piezas, pozo y un hermoso parral de 5 años, tiene ademas 239 árboles y 47 naranjos. Para tratar en el mismo pueblo, en la carpintería de Marlelett. e20-15

Sra. Dña. Vicenta P. de Caraballo Ultima prevencion—Como no ha pasado Vd. á imponerse del asunto que tanto le interesa, á la zapatería de la calle del 18 de Julio n.º 341, se previene que se le comunicará permanente por la prensa el objeto hasta que se dé Vd por notificada. e 20 6

Se vende Un piano por cincuenta pesos en la calle de Rio Negro núm. 172. e9 3

Secretaría del Instituto Se necesita una recepcera para la escuela pública de niñas del Rosario.—Montevideo, Enero 17 de 1874.—*El Secretario*. e19-3

Se alquilan el primero y el segundo piso de la casa, calle del 25 de Agosto núm. 143. Para alquilar, dirigirse al tercer piso de la misma, donde hallarán con quien tratar. e.17-3

Se declaró el cólera En la villa de Santa Lucía, y á dos cuadras de la plaza principal, se vende por 700$. un solar con tres piezas de material formando esquina que costó dos mil pesos. Su dueño calle Soriano número 151, á cualquier hora del dia—En la misma casa se precisa un muchacho para dependiente. e17-3

Se alquila Una casa baja calle del Ibicuy núm. 109 con todas las comodidades, propia para negocio y familia; para tratar calle del Uruguay núm. 212. e17-8

Se vende una casita frente al Molino de Buschenthal—(Paso del Molino) tiene 3 piezas, corralon, algibe, etc., y un terreno de 450 varas. Para tratar en el Hotel de Mata darán razon. e 15-6

Semilla De gusanos de seda. Depósito Demarchi y Ca. calle Cerrito. Marca de los cartones *Pisanes y Solleri*. e14 10

Se vende El acreditado café restaurant y billar, sito en la calle Misiones núm. 20 y 22 esquina Rampla del Norte con todos sus útiles y accesorios, muebles, servicios, etc. Su dueño lo vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurran á la misma en toda hora del dia. e14-13

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingó núm. 45, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas cañería de gas en toda ella, y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 144 esquina Sarandí. e13-1mes.

Se vende La fonda sita en la calle de Piedras n.º 53 el que se interese para tratar en la misma. e16-9

Se vende La muy conocida Cervecería, calle Ituzaingó núm. 127, por ausentarse su dueño del país. e6 15

Salvador Cazeaux Rematador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 145 y 150, almacen del Cerro, esquina Convencion. [illegible] perm 42

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cuñetes de madera, lata y barro, se vende en la imprenta de "El Siglo," á 33 cts. libra.

Un cazador francés Se encarga de enseñar perros calle Reconquista núm. 166. e15-6

Un inteligente En el cultivo de viñas y cuidado de vinos, ofrece sus servicios al que precise para espedir este importante ramo—Del mismo modo se ofrece para la direccion ó ejecucion de todo trabajo de agricultura en cualquiera de los departamentos de campaña, por ser competente para ello—En la calle del Cerrito núm. 340, darán razon y garante su conducta. e11-8

Una señorita alemana muy bien educada desea entrar en una buena casa de familia como señorita de compañía, puede compañía en sus trabajos domésticos, está acostumbrada á una buena casa y en la misma darán la ropa de su gusto si se exijen, dejar una esquela en la imprenta con las iniciales A. B. e15 6.

La Resp.·. Log.·. Luz

Se reune en Ten.·. Mag.·. el Miércoles 21 del corriente, á las 7 de la noche Inici.·. al 2.º gr.·.

e20-2 Por mandato, *El Secret.·.*

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se dán por cualquier cantidad y para todos los pueblos de provincia.

e10-15-3ª pág *J. Beisig.*—Cámaras, 82.

¡¡¡Alerta pasageros!!!

En el Hotel 25 de Agosto, en el paso de Juan-Chazo hay coches y jardineras que se ocupan en hacer viages para cualquier punto de la República, ya sea para las estancias, para las casas de negocio, para Isla Mala, para San José, Porongos, para las chacras, etc. etc. ¡Viages á toda hora y por cualquier precio! e18-15p.

Dr. Muridge y C.

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 180

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices. Todo trabajo garantido.

27 01-perm

MADERO Y BOYER

REMATADORES PÚBLICOS

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMS. 255 Y 257

Se encargan de toda clase de remates; especialmente de muebles en casas particulares, por ausentarse sus dueños del país, ó de muebles en su propia casa; de géneros por mayor, fuera y dentro de su casa; de terrenos y fincas; de buques y objetos navales; de comestibles, y finalmente de todo lo vendible.

Cobran de comision lo mismo que los otros rematadores.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 255 Y 257

e3-15-3.ª pág.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.4|2

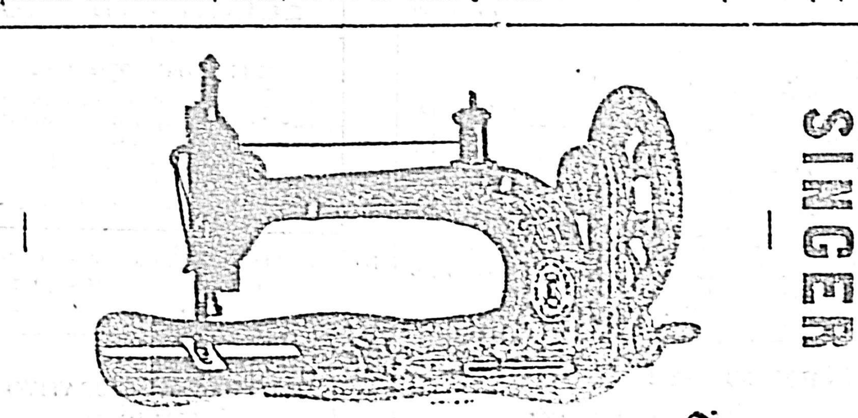

OJO AL ENGAÑO

Con las máquinas de coser marca SINGER falsificadas que se venden en esta plaza y el público compra como si fueran legítimas

PARA PREVENIRLO

La agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.º, única que recibe las máquinas legítimas de SINGER, ha hecho presente al público y lo avisa de nuevo, que las casas que venden al menudeo máquinas de coser de SINGER legítimas y garantidas por esta agencia, son las siguientes:

J. G. Cary, calle de Colon, n. 73; calle 18 de Julio, n. 84 y 86 (Union).
Franchi y C.º, calle de Ituzaingo, núm. 128.
Liprandi, calle de Juncal, núm. 88.
Noel Gabarre, calle de Ibicuí, núm. 72 y 74.

VENTA POR MAYOR

EN DEPÓSITO Y DESPACHADAS DE LAS LEGITIMAS Y ACREDITADAS

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

Y ÚTILES PARA LAS MISMAS

EN LA AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, NUMERO 171

e17-10-dia por |i

Terrenos en venta

POR SOLARES AL GUSTO DEL COMPRADOR

Y á todo precio

Se vende el magnífico terreno que ocupa la quinta conocida por de Hollano, situado en el camino de Suarez próximo al de la Agraciada, fraccionado en solares al alcance de todos, con frentes unos al camino de Suarez y otros á la calle nuevamente abierta de 17 varas de ancho.

Es escusado recomendar la inmejorable localidad que ocupa este terreno situado en un centro importante de poblacion; con tren-way á su frente cada cuarto de hora.

Títulos de propiedad, de inmejorable procedencia.

Para imponerse del plano y condiciones de venta, ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 119 de once de la mañana á 4 de la tarde.

e-18-15-3.ª pag. Montevideo, Enero 17 de 1874.

Nueva Compañía Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR

Aviso

Por el presente el Directorio invita á los Sres. socios á la reunion de asamblea general que tendrá lugar en el local de la Agencia de la Compañía el domingo 1º de Febrero próximo á las 12 del dia, con el objeto de dar cuenta de su administracion durante el año ppdo., y al mismo tiempo proceder al nombramiento de los miembros que deben acompañar al Directorio durante el corriente año.

Se recomienda la asistencia.

Salto, Enero 7 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente pueden ocurrir á la Agencia de la Compañía a percibir el dividendo del 12 p.% correspondiente al año ppdo.

Salto, Enero 8 de 1874.
El Secretario.

AVISO

El Directorio previene á los tenedores de acciones de la Compañía que solo se admitirán transferencias hasta el 20 del corriente, despues de esa fecha quedará cerrado el registro hasta despues que haya tenido lugar la reunion general á que han sido convocados con fecha 7 del corriente.

Salto, Enero 12 de 1874.
El Secretario.

e16-10

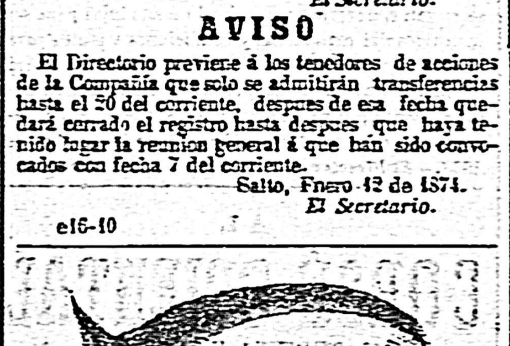

MR. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los antojos por el empleo de vidrios de una forma particular: con dicho vidrio el bilis ocultada imprime una marcha retrógrada á la vista así como á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas alteraciones lo facultan para reconocer en una sola visita las vistas que necesitan por el estado ó debilidad en su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 11½ de la mañana calle Sarandí 225 altos. e.11-1mes.

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion de D. Esteban Ferralasco (alias Cambalache), se invita á los que tengan cuentas con el finado ó algo á reclamar á que se presenten en esa Cancillería produciendo sus títulos de crédito en el término de quince dias de la fecha, el cual transcurrido no se oirá mas reclamacion alguna. e17-15 Montevideo, 15 Enero de 1874.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 33

Se manda á domicilio á precios módicos

POMITOS

Se han recibido con los últimos vapores de Europa un gran surtido y muy variado de pomitos que se venden por mayor á precios módicos, calle de Solís, número 39.

e16-8-3ra.pág

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e6-1m.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-perm-2pag.

Terrenos en la Florida

Todo el que desee colocar bien su dinero y doblar en poco tiempo su capital, no tiene mas que comprar los magníficos terrenos con buenas aguadas, monte silvestre, tierra fértil y bien situados que cerca de este pueblo tienen para vender los Sres. Jaumandreu hnos. Tambien venden bonitas casas construidas á la moderna, con grandes quintas y en la situacion mas pintoresca de los alrededores de la Florida. Tan pronto se inaugure el ferro-carril á este punto, progresará rápidamente el valor de los terrenos. El que se interese, aproveche antes que esto suceda, pues así hará muy buenas compras.—Para tratar, ocurrir á la casa de dichos señores en el mismo pueblo. e8 15

Trajes para niños

Hay de todas edades y muy elegantes á precio de liquidacion

BARATILLO SIN IGUAL

43 e11-perm

EMPRESA PRIVILEJIADA

DEL

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 88 en donde se tomaban las órdenes para los trabajos en Asfalto hygrófugo contra la humedad, se ha mudado en la calle Paraná núm. 27, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud. e1-1m

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes

Letras sobre España

Se dan sobre todas las plazas de España en casa de P. S. DE ZUMARAN E HIJOS

Zavala, 137.

A la humanidad doliente

Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo ó bien ser esclarecidas en el acto si sus causas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que despues de su reconocimiento les prometa curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical; dicho señor es un jóven de 28 años recien llegado á esta capital; darán razon en su consultorio calle San José núm. 219 B. e4-13

A los arquitectos

La Comision constructora del templo de San Salvador llama á propuestas para la construccion del referido templo, corriendo los materiales de cuenta de la Comision.

Las propuestas se reciben en la calle Reconquista núm. 150 (a) de 10 á 11 de la mañana, hasta el dia 23 del presente en cuya casa está el plano á la vista de los proponentes. e15-8

Cerveza (Bass)

LEGITIMA

De los mas acreditados y afamados embotelladores

Ihlers & Bell

Ricardo Beisig.—Cámaras núm. 52.

e.10-15 3.ª pág.

GRAN

BAZAR MARICOT

25 DE MAYO, NUM. 229 Y 231

Muebles para dormitorios y artículos para casas de campo

Se ha recibido por los últimos vapores del Havre un variado surtido de muebles para casas de campo así como sillas, juegos completos para dormitorio (franceses) etc. etc., que se venderán á precios módicos. Los interesados pueden pasar á ver la exposicion desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. Tambien hallarán un gran surtido de todas clases de artículos para comedor, cocina y sala, tales como porcelana, cristales, máquinas para hacer hielo, id. para agua de Seltz, id. para café, artículos de viaje y una infinidad de otros artículos cuyo largo detalle se omite.

25 DE MAYO, 229 y 231 e15-7

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI hᵒˢ y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras dulces anteriores, están consideradas desde hace 50 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.—Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Hourière y las iniciales A. H. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin*.

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-St-Augustin; Depósito en *Montevideo*, boticas de A. DEMARCHI hermanos y Ca.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR ARJENTINO

PAMPA

Comandante José Villa

Saldrá el dia 21 de Enero para Génova y Nápoles haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.—Recibe pasajeros solamente.

Para tratar, ocúrrase, Misiones, 54 y 56.

e17-4 Agentes, *Mazzini Gnecco y C.ª*

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los sobordos á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1 mes

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»

Y «MENDEZ NUÑEZ»

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

COMPAGNIE

DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DONNAÏ

Comandante.......

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	34 ptas.	18 ptas.
Bahia	89	32
Pernambuco	84	32
Lisboa	130	59
Bordeaux	141	61

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p.%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p.%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la agencia calle Piedras, 138.

El agente—*O. de Martrin Donos*.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 13.perm.43

Société Générale de transports maritimes à vapeur

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas, capitan Rouxe, saldrá el 31 de Enero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.%, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 132.

e26 perm 46 *B. Llames y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes:

PARA EUROPA

† **Valparaiso** Lúnes, Enero 5.
★ **Chimborazo** Lúnes, Enero 12.
† **Magellan** Lúnes, Enero 19.
★ **Cordillera** Lúnes, Enero 26.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
† Tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.
★ Tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Cotopaxi Mártes, Enero 6.
x **Potosí** Miércoles, Enero 14.
Illimani Mártes, Enero 20.
x **Patagonia** Miércoles, Enero 28.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao, y los que llevan esta señal x tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Barrow Bell y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 l3-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialmente en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancas. Las ventas se realizan al 20 p% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

ag15-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MÉDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 11 Á 1 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

3 1-perm

Gran depósito de MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes dirijiéndose á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que ciertamente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en toda la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no la comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

1 dil-perm

PINTURERIA DE ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propios de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc.

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62

d2-25-2persem-3ºpdj

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos. La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas excursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa entera. [illegible]

ZARAH: La visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona. [illegible]

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los marchantes y á todas las que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido [illegible] 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que desocupar el local de la acreditada zapatería del MARTILLO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 121, entre las calles Cerro y Juncal. [illegible]

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

18 n5-perm

VINO LEGITIMO DE UVA GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de Edmond Plantier y Cª de LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental F. BELXOS Y Cª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 s 15-perm.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

PARTERA

Da. Virjinia C. de Bella ofrece al público sus servicios profesionales: núm. 258, calle de las Piedras, núm. 258, entre Cámaras y Cerro.

ul-perm

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona . . . 5 á 6 p% anual.
Id. id. se cobra . . 18 " id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses . . 7 " id.
Id. id. id. 6 id. . . 8 " id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y 3 d/v 49 3/4 d. p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.28 RM p. $, y á 3 d/v., 4.18 RM p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

624-perm. 20

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE [illegible]

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON [illegible]

DESCUENTOS

Letras ó conformes y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Europa, Irlanda, Paris, Barcelona, Amberes, Génova, España y Nueva-York

31

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona . . . 6 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses . . . 8 "
Id. id. 6 id . . . 9 "
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 "

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

22 fl-perm

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.001,379.83
Letras de Zavala y Cerrito		11,119.37
Varios deudores		5.0[illegible],041.43
		$ 6.114,[illegible].63

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412,800	
Capital creado de fondo de reserva	$ 127,858.87	$ 1.540,658.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		110,327.81
Emision en circulacion		1.210,220.00
Varios acreedores		3.502,161.37
		$ 6.114,[illegible].63

Montevideo, Diciembre 31 de 1873. — Pp. Banco Comercial—J. G. Ingouville.

Junta de Crédito Público. Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario. Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. e1 l mes. Ernesto Velazco—Cayetano Alvarez.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$ 4,821,085.47
Diversos deudores	921,825.13
Caja, existencia en efectivo	1,[illegible]
	$ 7.421,659.13

Pasivo

Capital realizado	$ 1,290,303.64
Diversos acreedores	[illegible]
Emision en circulacion	1,267,410.00
	$ 7.421,659.13

S. E. ú O. Montevideo, Enero 9 de 1874. F. S. Walden, Gerente.

Vº Bº Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario. Por autorizacion de la Junta de C. Público, e10-16 Perez.—Vila.

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorraeco y Cª, sito en la calle de los 33 núms. 131 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duranas, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 10,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convengá á los interesados. e.13-1mes.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candelero y velas de cera

35 m. 21-perm.—

BARRACA VICTORIA

CARBON — DE HERRERO — DE LUX — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 121

Se manda á domicilio 19

PERFECCION DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su como accion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura, el alto del pie de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desée, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

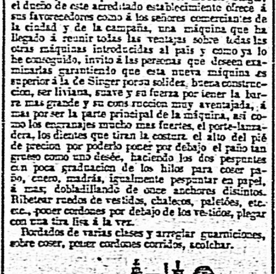

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vuelven sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencillas esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion ahacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendrá mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan; que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver: en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

17 d10-perm.

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este teatro frente á la calle del Cerro y plazoleta, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Victor Rabu y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobrevinieran durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no estén mencionadas en el pliego de condiciones serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor teniendo aquella completa libertad en caso de desacuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le convinese.

Art. 4º Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista, será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia, por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, haciendo completa renuncia de llevar la cuestion á los tribunales de justicia.

Art. 5º Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles, etc. etc. y en regarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo Teatro, y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º En la misma oficina se entregará á cada interesado una cópia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc., etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma, la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistan al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo creo conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Enero 13 de 1874. e13-17

ELIXIR INDIANO

DEL Dr CLIFTON (Clifton's Drops)

Curacion de los dolores de estomago, gastralgias, dispepsias, vomitos, diarreas, cólicos, gases.

Preservativo del cólera y de las fiebres perniciosas.

Depósito: Botica 7, boulev. Denain, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 274 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

TÓNICO Y DEPURATIVO

DE LA SANGRE

El depurativo por escelencia en los *afectos de la piel, vicio ó acritud de la sangre, enfermedades sifilíticas antiguas ó recientes*, que devuelve á la sangre su pureza primitiva, reconstituyéndola y dándole principios tónicos, es el VINO DEL Dr DELOR, depurativo y reconstituyente.

Su empleo es muy sencillo, se toma á la dósis de una copita, como para el madera, todas las mañanas en ayunas y lejos de debilitar y fatigar el estómago, como los Robs y Zarzaparrillas, estimula el apetito y favorece las funciones digestivas.

14, calle de Lancry, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

VERDADEIRO LE ROY-SIGNORET

calle de Seine, 51. Paris.

Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, liquidos ó en Píldoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado en un libro está uno seguro de lograr una curacion cierta. — Pero, a causa de las numerosas falsificaciones, exíjase el verdadero Le Roy, cuyo rótulo impreso color negro, sobre fondo labrado de amarillo, lleva las firmas de Le Roy y la mia, y mi nombre SIGNORET en la pasta interna del papel, y sobre el tapon, mi sello SIGNORET, PARIS, negro sobre fondo encarnado.

Por toda carta de 500 fr. acompañada en Paris ó Lóndres, se recibe 125 fr. de descuento, en este caso, envíese el valor en la carta de pedido. — Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

COLEGIO DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores alumnos de este Colejio durarán hasta el dia 15 Enero de 1874, realizándose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los señores padres de familia y alumnos tanto internos como esternos.

Tambien se previene á los señores padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vijentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ninguno ya sean de los anteriormente asistentes, ó ya de otros nuevos que soliciten ingresar al colejio.—Montevideo, 27 de Diciembre de 1873.—*El Director*. d28-2m.

AL CORSÉ ORIENTAL

133—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAIS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

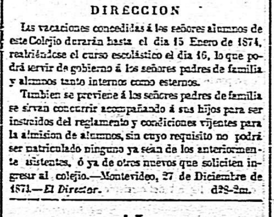

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite. ag 20-perm. 35

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 2 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 93 y 91.

Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente
D. A. Ferreira.

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujia; el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del JARABE DE CLORAL DE FOLLET, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento. Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos.

«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral.»

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 5 horas; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que antes esperimentaba.»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en individuos atacados de tuberculosis pulmonar á diferentes grados, de bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito, 239, 241 y 243

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de lo arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. m30 per 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.

CONAC HENNESSY

DE *, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y Cª

Oporto, Jerez, etc.- embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et Cª CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y Cª calle Rincon, 63. e1-perm 15

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes [illegible]

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 20 dias cualquiera de las asignaturas [illegible]

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. e8-perm 23

ESCRITORIO DE CAMBIO DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista . . . 6 p%
Id. id. con ocho dias aviso . . 10 id.
Id. id. con quince dias aviso . . 12 id.
Cobra . . . 18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona . . 10 p%
A 2 id. id. . . 12 id.
A 3 id. id. . . 13 id.
A 4 id. id. . . 15 id.
A 5 id. id. . . 18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1-perm. Enero 1º de 1874.

MÉTODO-ADLER

Seguro y breve para conseguir una letra buena. Quedan pocas colecciones.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economia real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar con los metales mas fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, Ferretería de Antonio Rubio. e8-1mes

T. S. MURIDGE

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn.ª Coll. D. S.

80, Brook Street, Grosvenor Square.—London. e11-1mes

COMPAÑIA NACIONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañia tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Maciel, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender á público.—PRECIOS MÓDICOS.

31 d7-perm

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM

Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifilíticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TÓNICO, ANTI-NERVIOSO

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del *estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de Quassia amara, al IODURO DE HIERRO

El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *los colores pálidos, las perdidas blancas, los dolores y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM

químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la histeria, las neurosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS: en *Montevideo*: Demarchi; G. Imbert; en *Buenos-Ayres*: J. Etcheparebórda; en *Rosario*: Manuel Puccio; y para todos los farmacéuticos.

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantido legítimo con la firma de doctor Giraudeau de St-Gervais. De un gusto agradable, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sangre degenerada, las escrófulas, el escorbuto, perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del Dr Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

PAPEL RIGOLLOT

O mostaza en hojas

PARA SINAPISMOS

MEDALLA DE ORO, LYON 1872 — MEDALLAS DE PLATA — MEDALLAS DE BRONCE

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina nacional Francesa y por la Marina Inglesa.

Conserva al polvo de mostaza todas sus propiedades [illegible] Exíjase la firma adjunta [illegible]

Buenos-Ayres: A. DEMARCHI h.os y Cª — ZINEBONI y Cª. Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI h.os y Cª, y en las principales boticas de las Américas. Paris, 24, r. Vieille-du-Temple.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras sólo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Cª, Calle del Cerrito, núm. 191.

33 Perm.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venereas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores reumáticos, escrófulas, falta de menstruacion é incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de 8 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 1 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e9-1mes

Horticultura francesa

Gran exhibicion de plantas de flor, arbustos y árboles frutales de todas clases importadas por G. raud y Cª, en el último steamer llegado de Europa, magnífico surtido de camelias, magnolias, azaleas, peonias, aucubas, rosales nuevos, bulbos, cebollas y semillas de flor y de hortaliza y otra infinidad de plantas de las mas hermosas conocidas.

PRECIOS MODICOS

Depósito, calle del 25 de Mayo, n. 307. d23-1mes

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

EMPRESA ITALIANA DE

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el numero suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 211 (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingó nº 186. e15-1mes

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Hijiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

11 n16-perm-dia p.%

Cocinas económicas

Calle de las Cámaras, 130

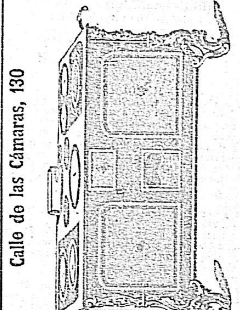

De las mejores fábricas de Francia se ha recibido un gran surtido de cocinas económicas de todas dimensiones, para hoteles, fondas y casas particulares; filtros para el agua y estufas planas doradas de 6, 7 y 8 planchas.—Precios muy módicos.

CALLE DE LAS CÁMARAS, 130

e5-perm-dia p.%

DOCTOR ANTONIO TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2 e16-perm

Compañía Telegráfica

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañía, procederá á la cobranza de la cuota que es de libs. est. 2 (ó sean 9 y 40 mpl) por accion.—Montevideo, Enero 3 de 1874.

Por autorizacion del director delegado

e3-15 *Francisco A. Lanza.*

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR Y TIENDA

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

Por los últimos paquetes se ha recibido un variado y muy elegante surtido de artículos de última novedad y fantasía.

SEDERIAS

Paño de seda, pontos, grós, moiré, foulares, rasos negros y de colores; á precio de liquidacion.

MANTILLAS

de punto de seda, Chantilly y Lama.

TRAJES

para niños de 3 á 18 años, é infinidad de artículos con órden de liquidarlos.

Vinos de Jerez

QUE IMPORTA DIRECTAMENTE OREJUELA

Acaba de recibir un surtido completo de estos ricos vinos de todas clases, gustos y precios:

MARCAS DISTINTAS DE VINOS DULCES DE JEREZ

Moscatel de Jerez superior muy viejo (de 1815).
Id. de id. superior (de 1835).
Pajarete de id. superior viejo (de 1835).
Pedro Ximenez de id. superior muy viejo (de 1815).
Id. de id. superior (de 1835).

MARCAS DISTINTAS DE JEREZ

V A S Jerez Generoso.
P V P Jerez un racimo muy pálido.
P V P P Jerez dos racimos muy pálido.
Jerez pálido.
Jerez viejo, raya limpia (de 1840).
Manzanilla superior.
Jerez superior muy viejo (de 1815).
Amontillado superior (Gran Jerez).

[illegible]

e16-15 *Fco. José de Orejuela.*

HOTEL GERMANIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, Nº 41

MONTEVIDEO

Está de nuevo arreglado. El Hotel se abrirá el domingo 18 de Enero.

No habiendo omitido gasto ninguno para arreglar este Hotel de un modo cómodo, pido á las personas que deseen vivir bien que me hagan la honra de visitarlo.

Se garante: muy buena comida y los mejores vinos, y no faltaré en hacer todo lo posible al gusto del público.

e17-8 *Francisco Kester.*

BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutáneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y Cª Cerrito n.º 239, 241 y 243.—174-perm

SUSCRIBANSE TODOS AL CORREO DE ULTRAMAR

ES EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS MAS ACREDITADO EN AMÉRICA TENIENDO 33 AÑOS DE EXISTENCIA

SE PUBLICA EN DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas

Todos los suscritores por el año entero de 1874 á la Parte Literaria Ilustrada del Correo de Ultramar, recibirán

DOS MAGNÍFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo.—Un tomo en 4º mayor en papel vitela con 55 láminas grabadas sobre madera. TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente extraordinario. [illegible]

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

TRES NÚMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contiene el texto, 100 columnas de impresion en 4º mayor; mas de 400 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señoras; [illegible]

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS

Por el año de 1874 entero, con la novela encuadernada y la MODA completa.

En la capital . . . . $ 18.40
En los Departamentos . . . . » 20.00

PARTE POLÍTICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas nuevas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los sucesos de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año, por un año . . . . . $ 10

Agente General—FERMEPIN Hnos.
235—25 DE MAYO—235

Donde pueden suscribirse—El importe de la suscricion adelantado

IMPRENTA DEL SIGLO

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA POR MAYOR Y AL MENUDEO

GRAN ALMANAQUE

DEL SIGLO

PARA 1873 Y 1874

Almanaques sencillos para 1874—Almanaque de Escritorio
Catecismo de la doctrina cristiana
Cuadernos para lavado—Constitucion de la República
Código de Comercio—Historia de la tierra
Papel de colores para carátulas y carteles—Poesías de Berro
Papel para diarios de todo formato—Papel Couronne y doble Couronne
Papel de oficio—Planillas de reduccion
Recibos cobro de alquileres—Tinta de imprenta francesa y americana—Vida de Jesus

BOTICA Y DROGUERIA DE VENTURA GARAICOECHEA

CALLE DEL SARANDÍ 217

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.» El Carbon de Belloc es lo empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS — DISPEPSIAS — PIROSIS — ACRURAS — DIGESTIONES DIFICILES — ESTREÑIMIENTOS — DOLORES DE VIENTRE — COLICOS — DIARREA — DISENTERIA — COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167, y botica de A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito, 239.

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER, en Paris. Cura todas las enfermedades e Anemia, de Estomago y de los Intestinos, restablece á los convalescientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas; el es, por sus calidades medicinales, un preservativo contra las Tisis, amarillas, Tifoides, el Colera, etc. Deposito en todas las Boticas de la Republica Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

JARABE PECTORAL Y PASTA de NAFÉ DELANGRENIER. En PARIS, 26, calle Richelieu. 80 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y Pastas contra las Toses, Anemias, Gripes, Irritaciones de Pecho, etc. Deposito en todas las Boticas de la republica Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

BOTICA Y DROGUERIA DE A. DEMARCHI HNOS Y CA

Calle Cerrito, 239, 241 y 243

Surtido general de drogas y de especialidades inglesas, francesas, italianas y americanas.—Bolsillos homeopáticos

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos [illegible]—Botiquines homeopáticos

AGUAS MINERALES de la Bourbe, de Vichy, de Bonnes, etc.

Se dan letras de cambio sobre Italia y Suiza.

TRICOFERO DE BARRY

SUS HECHOS SON CONOCIDOS — EL EFECTO ES ADMIRABLE

SU FAMA ES UNIVERSAL

GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

SEGURO DE HACER NACER NUEVO PELO EN LAS CABEZAS CALVAS

Dá brillo al cabello y lo ondula, refresca la cabeza [illegible]

En venta en todas las boticas, perfumerías y casas de tocador. Agentes—A. Demarchi hnos y Cª, calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 325, 327; Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS, CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del ALABASTRO [illegible]

En venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía. Agentes—A. Demarchi hnos y Cª, calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 325 y 27, Botica de Cranwell, 25 de Mayo.

MAREFILINA DE ALEJANDRO BARRY

POLVOS MARAVILLOSOS para embellecer y preservar los dientes, perfumar el aliento y fortificar las encías.

JARABE PECTORAL DEL Dr WETZLER DE VIENA

El mejor remedio contra la tos ordinaria y convulsiva, el catarro, asma, inflamacion de los pulmones, Pneumonía, Perineumonía, Pleuresía, etc.

PRESERVATIVO SEGURO CONTRA LA TISIS

ELIXIR PECTORAL DE GLICIRIZINA DEL Dr. WETZLER, DE VIENA

El mejor remedio contra la tos [illegible] crónicas, las enfermedades de los bronquios y de los pulmones, las irritaciones de las membranas mucosas de los intestinos y parages urinarios.

POLVO PECTORAL DEL Dr. WETZLER

Contra las enfermedades de la garganta, del pecho y de los pulmones, catarro, tos, coqueluche, laringitis, pneumonía, peripneumonía, pleuresía, inflamacion de los pulmones, asma, tisis, etc. Radicalmente muy eficaz contra las indisposiciones del estómago é irritacion de la sangre.

Refresco agradable é higiénico.

FOLLETIN

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

EL LOCO DE BEDLAM

XIV

Y, mirando á Shoking añadió:

— ¿Conoceis á este hombre?

— Sí, respondió el abate Samuel.

— ¿Es un amigo del Hombre gris?

— Sí.

— ¡Ah! ¿Y vienen todos estos de su parte?

— Así es, dijo el sacerdote católico.

— Entonces... ¿puedo decirles dónde están los papeles?

— Ciertamente.

Betzy hizo un esfuerzo supremo, y logró con gran trabajo incorporarse de nuevo en su lecho.

— Entonces, dijo, escuchadme.... escuchadme con atencion.

Las cuatro personas que asistian á esta escena, rodearon el lecho de la pobre anciana, cuya voz se debilitaba por instantes.

— ¿Conoceis la iglesia de Rothnite? dijo.

— Sí, respondió el abate Samuel.

— Está rodeada de un cementerio.

— Como todas las iglesias de Lóndres.

— Pues bien; en el cementerio de Rothnite hay una sepultura que tiene por epitafio un solo nombre: Robert.

— Acabad, dijo Shoking.

— Sobre esa sepultura hay una cruz de hierro, continuó Betzy Justice. Las cruces de hierro son raras, ¡muy raras! en el pobre cementerio de Rothnite: así encontraréis fácilmente la sepultura de que os hablo.

— ¿Y los papeles se hallan en esa sepultura?

— Sí.

— Está bien, dijo Marmouset, vamos á buscarlos de seguida.

— No es posible, observó Betzy. No podreis hacerlo, pues la iglesia y el cementerio están cerrados de noche.

— Pasaremos por encima de la verja.

— No hay necesidad de eso, dijo Shoking.

— ¿Qué quieres decir? preguntó Marmouset mirando á Shoking con curiosidad.

— Quiero decir, respondió este, que tengo un medio seguro de penetrar en el cementerio sin escalar rejas ni forzar ninguna puerta.

El abate Samuel hizo un signo afirmativo que queria decir:

— Yo tambien.

— En ese caso, vamos, dijo Marmouset.

— Pero, observó Vanda, no podemos dejar á esta pobre mujer sola. En tanto que volveis, yo permaneceré á su lado.

— ¡Oh! esclamó Betzy con voz doliente, ¡no permanecereis por mucho tiempo!.... Creo que por esta vez todo está concluido. Sin embargo, no quisiera morir sin saber que teneis esos papeles....

— Descuidad: volveremos aquí tan pronto como estén en nuestro poder, respondió el abate Samuel.

Y salió el primero del aposento.

Marmouset y Shoking le siguieron inmediatamente, y bajaron con precipitacion la escalera.

Tan luego como se hallaron en la calle, el sacerdote dijo á Marmouset:

— Hay una cosa que no sabeis, que no podeis saber, pero que el Hombre gris conoce perfectamente.

— ¡Ah! dijo Marmouset, ya que me hablais del Hombre gris....

— ¿Qué?

— ¿Sabeis que ha sido de él?

— Se ha escapado de Newgate.

— Sí; pero ¿y despues?

— Despues.... ¡Toma!....

Y el sacerdote pareció embarazado.

Marmouset movió tristemente la cabeza.

— Mucho temo, dijo, que haya muerto.

— ¡Oh! no, dijo el abate Samuel.

— ¡Ah! ¿creeis que no ha muerto?

— Sí.

— Pero.... ¿estais seguro?

— Tal vez....

— Y.... en fin, ¿le habeis visto?

— No, pero puedo afirmaros que vive.

— Y yo lo creo firmemente, dijo Shoking.

Marmouset sentia latir su corazon con violencia.

— ¡Oh! padre mio! exclamó, ¡por favor!.... Si teneis alguna noticia reciente del que vos llamais el Hombre gris y á quien nosotros reconocemos como nuestro jefe....

— No insistais, caballero, respondió con embarazo el abate Samuel, no insistais, pues no me es posible responderos. Básteos saber que el Hombre gris vive.... y que lo vereis un dia.

Marmouset bajó la cabeza y no insistió mas.

Rocambole vivia y esto le bastaba por el momento.

Ademas, Marmouset recordaba ahora otras circunstancias análogas que contribuian á tranquilizarlo.

Recordaba que hacia tres ó cuatro años, el capitan habia desaparecido súbitamente, y que despues, cuando ménos lo esperaban habia vuelto del mismo modo.

Hablando así, el abate Samuel y sus dos compañeros llegaron á la plazuela de Rothnite-Church.

En ella habia un public-house, que cerraba todas las noches muy temprano, pero donde debian velar hasta bien tarde, pues se veia filtrar un rayo de luz por los postigos de la tienda á hora muy avanzada.

Shoking llamó á la puerta de aquella taberna de un modo particular.

En seguida se oyó ruido en el interior, pero á pesar de ello la puerta permaneció cerrada.

Entónces Shoking se volvió al abate Samuel.

El *publican* espera el santo y seña, dijo, y yo no sé cuál es.

— Esperad...

Y el abate Samuel aproximó los lábios á una hendedura de la puerta, y pronunció algunas palabras en dialecto irlandés.

Apénas pronunciadas, la puerta se abrió como por encanto.

El *publican*, un irlandés de pura raza, hizo un gesto de admiracion al ver al abate Samuel.

— ¡Ah! exclamó, pero.... hoy no es dia de reunion.

Esto aludia a las conferencias misteriosas de los fenians.

— Ya lo sé, dijo el abate, pero venimos para un negocio particular al cementerio.

— ¡Ah! eso es otra cosa!

El tabernero conocia á Shoking, pero, en cuanto á Marmouset, era la primera vez que lo veia.

Así se quedó mirándolo con extremada curiosidad, hasta que el abate Samuel le dijo:

— Este gentleman es un amigo del Hombre gris.

El publican lo saludó con respeto; y yendo en seguida á encender una linterna en la lámpara que ardia sobre el mostrador, se volvió y dijo:

— ¡Vaya! puesto que teneis que hacer en el cementerio, venid.

Y levantó la trampa que se encontraba en medio del public-house, la cual cubria una escalera de mano por donde se bajaba á la bodega del establecimiento.

XV

Llegados á la cueva, el abate Samuel tomó la linterna de manos del publican.

— Ya no tenemos necesidad de tí, le dijo.

— ¿Puedo volver á la tienda?

— Sí.

— ¿Y no esperais á nadie?

— Á nadie absolutamente.

— Está bien, repuso el tabernero. Y se volvió por la escalera, dejando á Shoking, Marmouset y el abate Samuel en la cueva.

Entonces este último pasó la mano por el fondo de aquella pared húmeda, buscando sin duda un resorte oculto, y en efecto, no tardó en abrir una puerta, tan hábilmente disimulada, que se confundia con el muro.

— Hé aquí nuestro camino, dijo el sacerdote.

La puerta descubria un estrecho corredor subterráneo, y todos tres entraron por él uno despues de otro.

Marmouset iba el último, cerrando la marcha, y el abate Samuel caminaba delante, alumbrando con la linterna que habia tomado al publican.

El pasadizo subterráneo, bajo y estrecho, tenia la forma de un conducto de desagüe, y se prolongaba por un espacio de mas de treinta metros, hasta llegar á una pequeña escalera de seis peldaños gastados y desiguales.

Esta escalera iba á parar á una puerta que se hallaba solamente entornada, pues cedió al empujarla el abate Samuel.

Entonces el sacerdote apagó la linterna.

— ¿Qué haceis? preguntó Marmouset.

— Soy prudente.

— ¿Pues dónde estamos?

— En un panteon de familia.

— ¡Ah!... ¿es posible?....

— Mirad, añadió el abate Samuel, ahora que estamos sin luz, fijad la vista á vuestro frente.

— Bien.

— ¿No descubris nada?

— Me parece que veo el cielo á traves de una ventana.

— No es una ventana, sino una puerta.

En efecto, la bóveda donde acababan de penetrar por tan singular camino, tenia naturalmente una pequeña puerta que daba al cementerio.

El abate Samuel descorrió un cerrojo, y abrió con precaucion la puerta.

— Yo sé dónde está la sepultura, añadió el sacerdote irlandés.

Y hablando así, salió delante para guiar á sus compañeros.

La noche era oscura y la niebla extremadamente densa.

— Seguidme, dijo de nuevo el abate Samuel, y marchad con precaucion: es necesario evitar en lo posible el andar sobre las tumbas..... es una profanacion.

A pesar de la oscuridad, el sacerdote se orientaba bastante bien.

— ¡Ah! dijo Marmouset en voz baja, ¿sabeis en efecto cuál es la sepultura?

— Sí, me acuerdo haber notado la cruz de hierro y la breve inscripcion que forma el epitafio.

— ¿Sabiais tambien que contenia esos papeles?

— No; y sin embargo.....

— Sin embargo... ¿qué? preguntó Marmouset.

— Sé vagamente lo que encierran esos papeles.

— ¡Ah!... [illegible] ... el Hombre gris ... Saint-George ... lícito hablarme.

— ¿Quién era ese hombre?

— Tom, el marido de Betzy Justice.

— ¡Ah! no lo sabia [illegible]

— No; tampoco habia cometido el crimen [illegible] toda la vida. Tom, [illegible] que me interesase por él.

El desgraciado [illegible] omnipotente, y no [illegible] si yo tomaba su causa entre manos, la consideraba como ganada.

Desgraciadamente [illegible] se negaran á ayudarlo, y así se lo dijo.

[illegible]

Dos dias despues, Tom asesinaba á lord Evandale.

— Pero decidme, preguntó Marmouset, [illegible]

— De ningun modo.

— Entonces, ¿cómo el Hombre gris ha podido saber [illegible]

— [illegible]

Y Marmouset [illegible]

— Reconozco en este rasgo al capitan [illegible] de Tom el ajusticiado, es una [illegible] justa.

El abate Samuel [illegible]

La noche estaba demasiado oscura para que pudiesen leer el epitafio, pero se veia distintamente la cruz de hierro.

— [illegible]

— ¡Toma! para ver bien el nombre [illegible] ahí es el que la dicha Betzy nos ha designado.

Aquel sepulcro consistia en una simple losa extendida por tierra.

— No tenemos instrumentos para levantar la piedra, dijo Marmouset.

— ¡Ah! ¿lo creeis así?

— Ved aquí.

Y el sacerdote cogió la losa por [illegible] manos, y la levantó fácilmente, tanto era ligera.

Aquella losa, que parecia puesta allí, mas como una puerta, que como piedra sepulcral, cubria una fosa cuyas paredes eran de mampostería.

En el fondo de la fosa se entreveia un féretro.

Shoking no pudo contener un movimiento de terror.

— ¿Tienes miedo? le dijo Marmouset.

— Un poco, respondió Shoking.

— ¿Por qué?

— Porque... de seguro, los papeles están en el ataúd.

— Es probable.

— ¡Oh! exclamó Shoking, yo no pondré nunca mis manos sobre un cadáver.

Marmouset no respondió, pero se deslizó en la fosa.

La oscuridad era [illegible] absolutamente; pero trató de suplir la vista con el tacto.

Tocó en todos sentidos el féretro, y encontró en uno de sus costados [illegible]

En Lóndres no se clavan los féretros, sino que se cierran con tornillos.

Marmouset sacó inmediatamente un cortaplumas que contenia muchas hojas, y escogiendo una que era redonda por la punta, se sirvió de ella como de un destornillador.

Shoking se separó á un lado, apartándose de la sepultura.